CONTRATO DE SUMINISTRO N°. PS-GCT.2.7.25-1375

INFORME FINAL

PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025

NIT 901.990.519-5

OBJETO: "SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 5
1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO. 6
1.1. ALCANCE 6
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 6
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 7
3.1 CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 7
3.2 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE REUNIÓN. 8
3.3 INFORMACION PRESUPUESTAL 9
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 9
RESOLUCION DE ADJUDICACION 9
4. GARANTIAS 10
4.1 PÓLIZAS PRESENTADAS AL ACTA DE INICIO 10
4.2. PÓLIZAS PRESENTADAS A LA ACLARACION DEL ACTA DE INICIO 10
4.3 PÓLIZAS PRESENTADAS A LA PRORROGA N° 01 10
4.4 PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE TERMINACION 11
5. COMPONENTE TECNICO 12
LISTA DE ANEXOS DEL CUMPLIMIENTO TECNICO 28
5.1 TRANSPORTE 29
– OFERTA ECONOMICA TRANSPORTE 29
– ENTREGAS Y TRANSPORTE 30
6. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 42
6.1 FORMA DE PAGO 42
6.2 BALANCE FINANCIERO 43

INDICE DE TABLAS

Tabla 1- Información Básica Del Contrato De Suministro 6
Tabla 2- Pagos de Seguridad 7
Tabla 3- Actas de Comité..... 8
Tabla 4- Información presupuestal. 9
Tabla 5- Actos Administrativos..... 9
Tabla 6 – Póliza N° CV-100015228 aprobada para el acta de inicio. 10
Tabla 7 – Póliza N° CV-100015228 aprobada para la aclaratoria del acta de inicio. 10
Tabla 8 – Póliza N° CV-100015228 aprobada para la Prorroga N° 01 10
Tabla 9 – Póliza N° CV-100015228 actualizada según Acta de Terminación. 11
Tabla 10 – Oferta económica transporte 29
Tabla 11- Balance Financiero 43

CONTENIDO DE ANEXOS

Anexo N°. 1.	En Medio Físico: Planillas de pago de seguridad social y certificación del Contador.
Anexo N°. 2.	En Medio Físico: Actas de Comité
Anexo N°. 3.	En Medio Físico: MATRICULAS MOTOCARGUEROS Y CERTIFICADO DE GASES
Anexo N°. 4.	En Medio Físico: SOAT MOTOCARGUEROS
Anexo N°. 5	En Medio Físico: Manual Carguero 200
Anexo N°. 6.	En Medio Físico: Ingresos de Almacén.
Anexo N°. 7.	En Medio Físico: Garantías y Certificaciones.
Anexo N°. 8.	En Medio Físico: Certificados de Calibración.
Anexo N°. 9.	En Medio Físico: Certificado de Transporte.

INTRODUCCION

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA “CORMACARENA” por medio del proceso de selección abreviada de subasta inversa N° SASI-007-2025 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META" El cual fue adjudicado mediante resolución PS-GJ.1.2.6.25.910 del 16 de septiembre de 2025, suscribiendo posteriormente CONTRATO DE SUMINISTRO N°. PS-GCT.2.7.25-1375.

Mencionando los antecedentes del contrato de suministro, y con el fin de dar cumplimiento a la cláusula cuarta OBLIGACIONES ESPECIFICAS, numeral veinte, “*Presentar junto con el informe de ejecución, la evidencia necesaria mediante registro fotográfico del desarrollo del contrato”*. Por tal razón y en cumplimiento de lo pactado se presenta el informe final del contrato de suministro comprendido entre el 30 de septiembre hasta su finalización, la cual fue el 23 de diciembre del 2025. El cual, contiene una descripción del contrato de suministro, en el que se describe su ejecución, cumplimiento y finalización de este.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

1.1. ALCANCE

El alcance general del presente contrato de suministro N°. **PS-GCT.2.7.25-1375.** Es el de ***"SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"*** impactando a las asociaciones de recicladores en los municipios de Restrepo, Granada, Acacías, Puerto López, San Carlos de Guaroa, Puerto Gaitán, Guamal, Castilla La Nueva, La Macarena y San Martín.

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Tabla 1- *Información Básica Del Contrato De Suministro*

Contrato No.:	PS-GCT.2.7.25-1375
Tipo	Contrato de Suministro
Entidad contratante:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
NIT.:	822.000.091-2
Contratista:	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025
NIT.:	901.990.519-5
Representante legal:	HAIBER FABIÁN CUBILLOS ROA
Identificación:	86.079.061 de Villavicencio
Supervisor(a) delegado(a):	Leidy Yuridia Cubides Quiroga
Identificación:	1.121.847.831
No. Proceso SECOP II:	SASI-007-2025
Tipo de convocatoria:	Selección Abreviada de Subasta Inversa
Objeto:	***"SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"***.
Valor del Contrato:	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($536.357.359) M/CTE

Forma de Pago:	Un (1) único pago, equivalente al 100% de la ejecución del contrato, una vez se realice la entrega al almacén de la Corporación de cada uno de los bienes suministrados, en la forma y cantidad estipulada, conforme se exige en las especificaciones técnicas del diseño, fabricación e impresión, de acuerdo con los precios presentados en la oferta, previa aprobación por parte del supervisor. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acta de entrega al almacén de la Corporación por parte del contratista y suscripción de acta de salida del almacén de los vehículos tipo moto cargueros, bici triciclos y elementos de protección personal, el supervisor deberá presentar los documentos que acrediten la entrega formal a cada asociación y/o beneficiarios.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados desde la suscripción del acta de inicio, por parte del supervisor y contratista.
Fecha acta inicio:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de finalización inicial:	15 DE DICIEMBRE DEL 2025
Prorroga N° 01	Ocho (08) días
Fecha de Terminación Final:	23 DE DICIEMBRE DEL 2025
Valor del anticipo.	N/A
Notificaciones:	**UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025** HAIBER FABIÁN CUBILLOS ROA Cargo: Representante Legal Dirección: Cr 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta Correo Electrónico: utbicicargueros2025@gmail.com Celular: 3212169019

Fuente: CONTRATO DE SUMINISTRO

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1 CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales con respecto a los pagos de seguridad del contrato por parte de la UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025 se presenta a continuación los pagos relacionados por este concepto para el tiempo de ejecución del representante legal

Tabla 2- *Pagos de Seguridad*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	CARGO	N° PLANILLA
1	HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA	86.079.061	Representante Legal	Septiembre: 6000221211

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	CARGO	N° PLANILLA
				Octubre: 6000221473 Noviembre: 6000221910 Diciembre: 6000222178

Se anexa planilla de pago de seguridad social. **Anexo N° 01. En medio Físico: Planillas de pago de seguridad social y certificación del contador.**

3.2 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE REUNIÓN.

En del desarrollo del contrato se realizaron varias actas de comité de seguimiento al contrato, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3- Actas de Comité.

ACTA N°	TEMAS A TRATAR	FECHA
1	Presentación de la supervisión, apoyos de la supervisión y contratista. Revisión obligaciones generales y específicas del contrato. Forma de pago. Seguimiento a ejecución y metodología de trabajo en conjunto.	02/10/25
2	Realizar el recibo, revisión y validación de las especificaciones técnicas de elementos del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados a manera de muestra por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025-Contratista.	07/10/2025
3	Realizar revisión y validación del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025, contratista UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025.	10/11/2025
4	Realizar el recibo, revisión y validación del diseño de adhesivos publicitarios para carpas de vehículos tipo motocargueros del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025-Contratista.	21/11/2025
5	1 - Recibo y revisión inicial de bascula. por el contratista_, _de conformidad con los establecido en· la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025. 2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor del elemento entregado por. el contratista.	01/12/2025

ACTA N°	TEMAS A TRATAR	FECHA
	3-Validación de certificado de calibración de la bascula 3 - Levantamiento y firma del acta de aprobación	
6	1 – Recibo y revisión inicial de la muestra del vehículo motocargueros y carpa con su estructura por el contratista, de conformidad con lo establecido en la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025. 2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor de los elementos entregados por el contratista. 3 – Levantamiento y firma del acta de aprobación	09/12/2025

Anexo N° 02. En medio Físico: Actas de Comité

3.3 INFORMACION PRESUPUESTAL

El contrato cuenta con dinero proveniente de recursos propios de la entidad, como se relacionan a continuación:

Tabla 4- Información presupuestal.

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP
CDP	**2400**	22/08/2025

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Se presenta a continuación los actos administrativos que dieron lugar durante la ejecución del contrato:

Tabla 5- Actos Administrativos

N°	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
1	RESOLUCION DE ADJUDICACION	16/09/2025
2	FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°. PS-GCT.2.7.25-1375	23/09/2025
3	ACTA DE INICIO	30/09/2025
4	ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO	09/10/2025
5	PRORROGA N° 01	12/12/2025
6	ACTA DE TERMINACION	24/12/2025

4. GARANTIAS

4.1 PÓLIZAS PRESENTADAS AL ACTA DE INICIO

Una vez firmada el acta de inicio, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **SEGUROS MUNDIAL**, Póliza No. CV-100015228 Anexo 2 del 03 de octubre del 2025, Presentadas a la supervisión delegada de la entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 6 – *Póliza N° CV-100015228 aprobada para el acta de inicio.*

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	30 - 09 - 2025	02 - 04 - 2026	$ 53.635.735,90
Calidad y correcto Funcionamiento	30 - 09 - 2025	03 - 12 - 2026	$ 53.635.735,90
Responsabilidad Civil	30 - 09 - 2025	29 - 11 - 2025	$ 284.700.000,00

4.2. PÓLIZAS PRESENTADAS A LA ACLARACION DEL ACTA DE INICIO

Una vez firmada la aclaratoria al acta de inicio, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **SEGUROS MUNDIAL**, Póliza No. CV-100015228 Anexo 3 del 10 de noviembre del 2025, Presentadas a la supervisión delegada de la entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 7 – *Póliza N° CV-100015228 aprobada para la aclaratoria del acta de inicio.*

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	06 - 11 - 2025	15 - 04 - 2026	$ 53.635.735,90
Calidad y correcto Funcionamiento	06 - 11 - 2025	15 - 12 - 2026	$ 53.635.735,90
Responsabilidad Civil	30 - 09 - 2025	15 - 12 - 2026	$ 284.700.000,00

4.3 PÓLIZAS PRESENTADAS A LA PRORROGA N° 01

Una vez firmada la prórroga N° 01, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **SEGUROS MUNDIAL**, Póliza No. CV-100015228 Anexo 4 del 16 de diciembre del 2025, Presentadas a la supervisión delegada de la entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 8 – *Póliza N° CV-100015228 aprobada para la Prorroga N° 01*

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	15 - 12 - 2025	23 - 04 - 2026	$ 53.635.735,90
Calidad y correcto Funcionamiento	15 - 12 - 2025	23 - 12 - 2026	$ 53.635.735,90
Responsabilidad Civil	30 - 09 - 2025	23 - 12 - 2026	$ 284.700.000,00

4.4 PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE TERMINACION

Una vez firmada el acta de terminación del contrato de suministro PS-GCT.2.7.25-1375, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **SEGUROS MUNDIAL**, Póliza No. CV-100015228 Anexo 5 del 26 de diciembre del 2025, Presentadas a la supervisión delegada de la entidad, y cargadas al portal SECOP II, del proceso contractual, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 9 – *Póliza N° CV-100015228 actualizada según Acta de Terminación.*

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	23 - 12 - 2025	23 - 04 - 2026	$ 53.635.735,90
Calidad y correcto Funcionamiento	23 - 12 - 2025	23 - 12 - 2026	$ 53.635.735,90
Responsabilidad Civil	30 - 09 - 2025	23 - 12 - 2026	$ 284.700.000,00

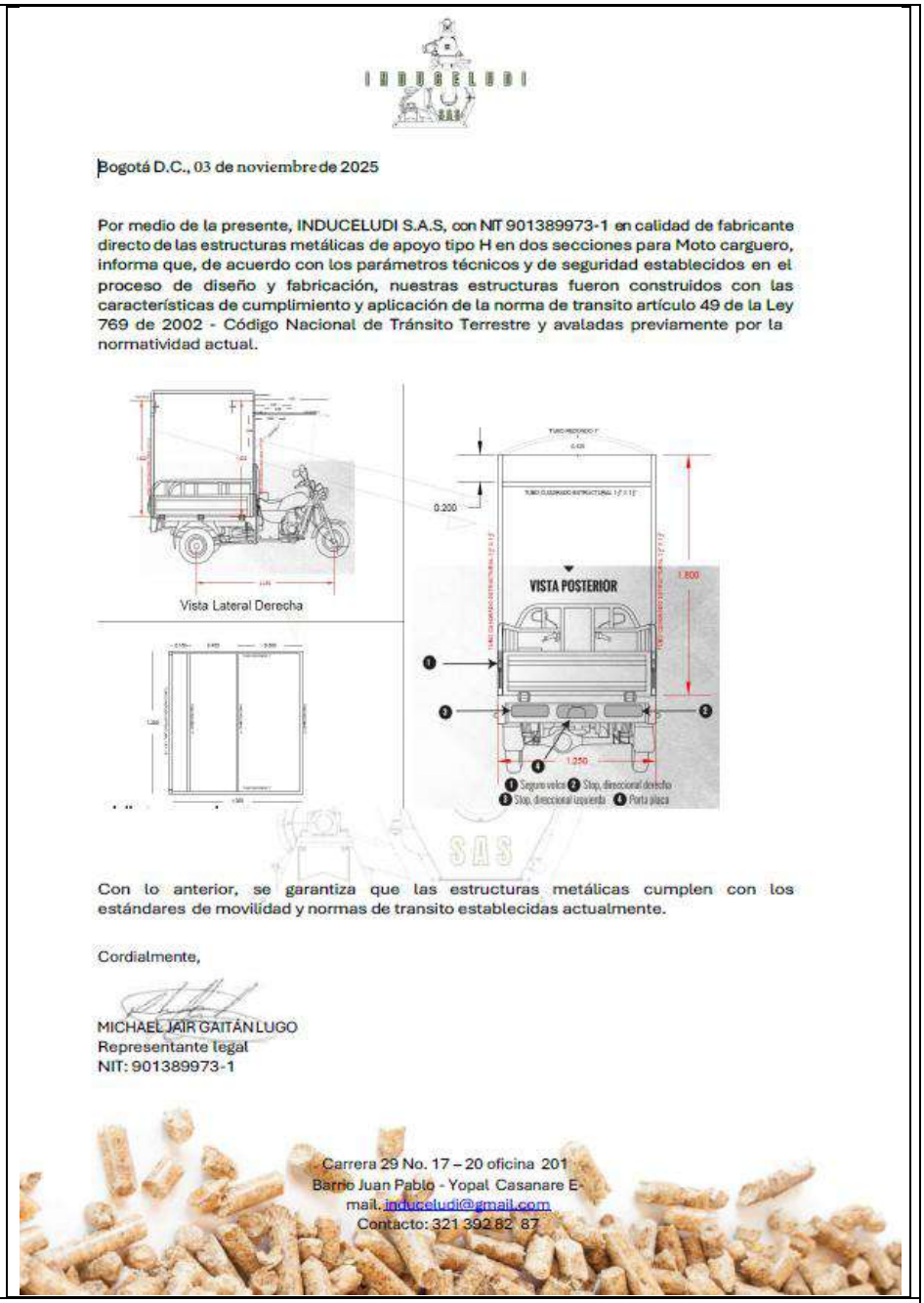
5. COMPONENTE TECNICO

Para cumplir con las obligaciones contractuales contenidas en la minuta del contrato de suministro N°. PS-GCT.2.7.25-1375 cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"***. Se tuvo en cuenta las obligaciones específicas de la minuta del contrato las cuales son:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con la ficha técnica establecida, dentro del plazo y condiciones económicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y de acuerdo con su propuesta.	Durante la ejecución del objeto del contrato se cumplió con todas las condiciones establecidas en las fichas técnicas que hacen parte del proceso, así como las condiciones económicas pactadas en la minuta del contrato.
2. El contratista se obliga a entregar a la entidad cinco (05) vehículos tipo moto cargueros, de acuerdo con las especificaciones requeridas en la ficha técnica, previa aprobación por parte del supervisor del contrato.	La firma contratista realizó la entrega de los vehículos MOTOCARGUEROS a la Supervisión de la entidad, cumpliendo con las características exigidas en la minuta del contrato y anexo técnico.  

	  
3. Los vehículos de carga tipo: Moto cargueros y sus accesorios, deberán corresponder a una marca registrada en el mercado.	En cumplimiento de lo estipulado la firma contratista cumplió con la adquisición de los MOTOCARGUEROS, a una empresa reconocida a nivel nacional que fue AKT MOTOS COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Identificada con NIT: 890900943-1.
4. El contratista deberá verificar y validar la aplicación del artículo 49 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Autorización previa para cambio de características, la cual señala expresamente que "Cualquier modificación o cambio en las características que identifican un	La UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025 verifico y valido la aplicación 49 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre en compra de los vehículos MOTOCARGUEROS para el desarrollo del objeto contractual. Por lo tanto y como certificación de lo anterior, la empresa INDUCELUDI S.A.S, presenta certificación de la construcción de las estructuras para los MOTOCARGUEROS, cumpliendo con dicha normatividad.

<table>
<tr>
<td>vehículo automotor, estará sujeto a la autorización previa por parte de la autoridad de tránsito competente y deberá inscribirse en el Registro Nacional Automotor. En ningún caso se podrán cambiar, modificar, ni adulterar los números de identificación del motor, chasis o serie de un vehículo, ni retocar o alterar las placas del vehículo, so pena de incurrir en la sanción prevista en este Código para quien transite sin placas". Si lo anterior aplica para la elaboración e instalación de la estructura metálica descrita, se deberá tramitar las respectivas autorizaciones ante la entidad competente.</td>
<td>

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2025

Por medio de la presente, INDUCELUDI S.A.S, con NIT 901389973-1 en calidad de fabricante directo de las estructuras metálicas de apoyo tipo H en dos secciones para Moto carguero, informa que, de acuerdo con los parámetros técnicos y de seguridad establecidos en el proceso de diseño y fabricación, nuestras estructuras fueron construidos con las características de cumplimiento y aplicación de la norma de transito artículo 49 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y avaladas previamente por la normatividad actual.

Vista Lateral Derecha

VISTA POSTERIOR

Con lo anterior, se garantiza que las estructuras metálicas cumplen con los estándares de movilidad y normas de transito establecidas actualmente.

Cordialmente,

MICHAEL JAIR GAITÁN LUGO

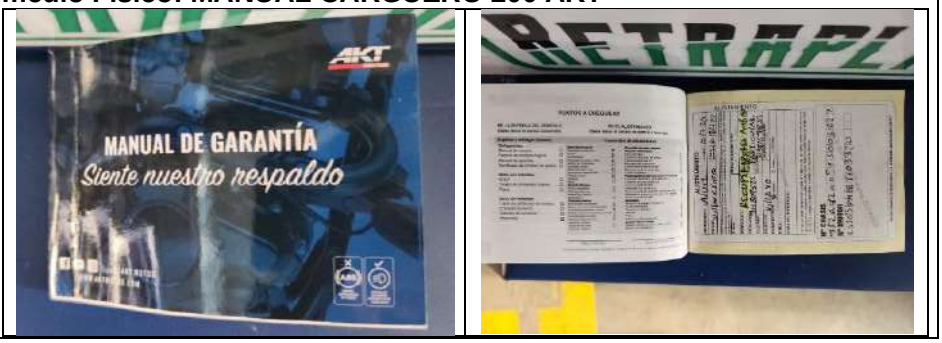
Representante legal

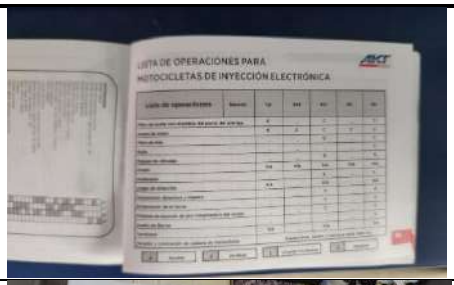
NIT: 901389973-1

Carrera 29 No. 17 – 20 oficina 201

Barrio Juan Pablo - Yopal Casanare E-mail. induceludi@gmail.com

Contacto: 321 392 82 87
</td>
</tr>
<tr>
<td>5. El contratista se obliga a presentar certificado de pago de matrícula ante la secretaria de Transito de Villavicencio, de los cinco (5) vehículos tipo MOTOCARGUERO, matriculas que</td>
<td>La firma contratista en cumplimiento de los estipulado y en cumplimiento de la minuta contractual y anexo de especificaciones técnicas, realizo el pago de las matrículas de los cinco (5) MOTOCARGUEROS, ante la secretaria de tránsito y movilidad del municipio de Villavicencio. Para finalmente obtener las matrículas de cada uno de estos a nombre de las asociaciones informadas por la Supervisión. Se anexan al presente informe los pagos realizados y las matrículas de estos. Anexo N° 03. En medio Físico: MATRICULAS MOTOCARGUEROS, PAGOS Y CERTIFICADO DE GASES.</td>
</tr>
</table>

deberán quedar a nombre de cada uno de los beneficiarios, la lista de beneficiaros será entregada por el supervisor del contrato.	Adicional a lo anterior se coloca evidencia fotografía de las placas generadas durante el proceso de matrícula. 
6. El contratista se obliga a entregar la respectiva matricula y SOAT Vigente de cada vehículo tipo motocarguero a entregar a las asociaciones de recicladores y municipios priorizados por la entidad.	La UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025, realizó el pago de los cinco SOAT, a nombre de las asociaciones de recicladores y municipios priorizados por la entidad. Como soporte de esto se anexan en medio físico copia de los SOAT de las cinco asociaciones. **Anexo N° 04. En medio Físico: SOAT MOTOCARGUEROS**
7. El contratista para hacer entregar de una garantía de mínimo seis (6) meses a 6000 km de fabrica para cada uno de los vehículos tipo moto cargueros, garantía que deberán ser entregadas a cada asociación o municipio priorizado.	Durante la adquisición de los MOTOCARGUEROS, se constató que la empresa AKT contará y suministrada la garantía (cinco) para cada uno de estos, la cual será aportada a cada beneficiario en el momento formal de su entrega final. Adicional a lo anterior se anexa el manual entregado por la empresa AKT de la referencia de los MOTOCARGUEROS adquiridos. **Anexo N° 05. En medio Físico: MANUAL CARGUERO 200 AKT** 

	     	
8. El contratista deberá hacer entrega de los certificados de posventa de los vehículos tipo moto carguero, mínimo por diez (10) años para el suministro de repuestos.	Como firma contratista se solicitó a la empresa AKT el certificado POST VENTA por 10 años, para el cumplimiento de la obligación estipulada en la minuta del contrato. Y a su vez, la UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025, presenta certificación de fabricación y post venta de forma individual para cada Asociación. **Ver Anexo 7: Garantías.**	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Alkomprar AKT MOTOS

Colombiana de comercio S.A.

Nit: 890900943-1

Bogota, 16 de diciembre de 2025

Señores:

Unión temporal Bicicargueros 2025

NIT 9019905195

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Producto: Motocarguero 3W | Marca: AKT

Por medio de la presente, AKT Motos certifica que los cinco (5) motocargueros 3W adquiridos por el cliente Unión temporal Bicicargueros 2025 cuentan con una garantía de 12 meses o 20.000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de entrega. Esta garantía cubre defectos de fabricación y funcionamiento bajo condiciones normales de uso, conforme a las especificaciones del fabricante y el manual del usuario.

Compromiso de servicio posventa: AKT Motos está comprometida con brindar un servicio posventa de calidad, ofreciendo soporte técnico, repuestos originales y atención especializada en nuestra red de talleres autorizados.

Exclusiones: La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, accidentes, modificaciones no autorizadas, falta de mantenimiento preventivo o uso de repuestos no originales.

El centro de servicio recomendado de AKT en la ciudad de Villavicencio:

• Centro de servicio Alkomprar Villavicencio

Avenida 40 # 35 – 107

Tel: 6833791

AKT MOTOS según la reglamentación de la Superintendencia de Industria y Comercio garantizara repuestos por 10 años en los puntos de venta propios de la marca.

Contamos con mas de 600 centros de servicios a nivel nacional para atender todos sus requerimientos.

Cordialmente

Lili Andrea Ramos Ligio

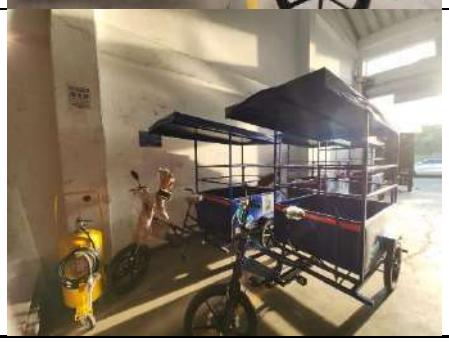
Ejecutivo de cuenta institucional Automotores

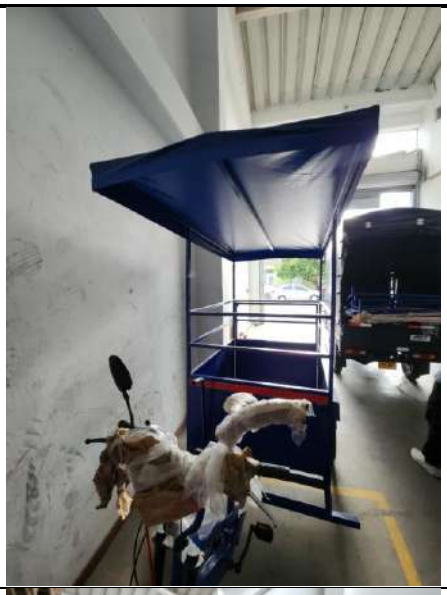
Tel: 3188274959

Lili.ramos@colcomercio.com.co
</td>
</tr>
<tr>
<td>9.El contratista se obliga a entregar a la entidad veinte (20) bici triciclos de acuerdo con las especificaciones requeridas en la ficha técnica, previa aprobación por parte del supervisor del contrato.</td>
<td>
La supervisión ejercida por CORMACARENA, ha realizado las visitas de seguimiento a la construcción de los BICITRICICLOS, los cuales cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas. Se presenta registro fotográfico de este cumplimiento.




</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td> </td></tr>
<tr><td>10. El contratista se obliga a prestar el servicio de transporte de cada uno de los vehículos tipo moto cargueros y bici triciclos, así como su despacho y entrega oportuna en los municipios indicados por el supervisor, de acuerdo con el cronograma previamente suscrito con el supervisor del contrato.</td><td>La empresa contratista realizo todos los transportes contratados a los distintos municipios objeto de entrega de MOTOCARGUEROS Y BICITRICICLOS. Realizándose el cargue y descargue y entrega formal a las personas autorizadas que dispuso cada asociación. Como evidencia del cumplimiento del transporte a los distintos municipios del Departamento del Meta, se anexa certificación expedida por la empresa de Transporte. Ver Anexo 9. Certificación Transporte.
<table>
<tr><td rowspan="5">MOTOCARGUEROS CARPADOS</td><td>Motocarguero según especificaciones tecnicas que incluye Casco para motocicleta, Chaleco, Carpa, Adhesivo Publicitario y Cinta reflectiva
(Asociacion Macarena Verde de Reciclaje - ASOMAVER)</td><td>1</td><td>La Macarena</td></tr>
<tr><td>Motocarguero según especificaciones tecnicas que incluye Casco para motocicleta, Chaleco, Carpa, Adhesivo Publicitario y Cinta reflectiva (Asociacion Ambiental Recuperadores de la Perla)</td><td>1</td><td>Puerto Lleras</td></tr>
<tr><td>Motocarguero según especificaciones tecnicas que incluye Casco para motocicleta, Chaleco, Carpa, Adhesivo Publicitario y Cinta reflectiva (Asociacion de Recuperdores Ambientales de Fuentedeoro)</td><td>1</td><td>Fuentedeoro</td></tr>
<tr><td>Motocarguero según especificaciones tecnicas que incluye Casco para motocicleta, Chaleco, Carpa, Adhesivo Publicitario y Cinta reflectiva (Asociación de Recicladores de Puerto Rico)</td><td>1</td><td>Puerto Rico</td></tr>
<tr><td>Motocarguero según especificaciones tecnicas que incluye Casco para motocicleta, Chaleco, Carpa, Adhesivo Publicitario y Cinta reflectiva (Asociacion Guardianes del Ambiente)</td><td>1</td><td>Villavicencio</td></tr>
<tr><td rowspan="11">BICITRICICLOS</td><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>Cabuyaro</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>Barranca de Upia</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>Cumaral</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>Restrepo</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>San Juanito</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>El Calvario</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>Vista Hermosa</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>Lejanias</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>Puerto Concordia</td></tr>
<tr><td>BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, Según especificaciones Tecnicas que incluye: Adhesivos Publicitarios, Casco para Bicicleta y Chaleco.</td><td>2</td><td>El Castillo</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>11. Realizar entrega inventariada al almacén de la</td><td>Se presenta como anexos al presente informe las Entradas de Almacen de la entidad contratante CORMACARENA, de la totalidad de los elementos objeto de cumplimiento. Anexo N° 06. En medio Físico: Ingresos de Almacén.</td></tr>
</table>

corporación con visto bueno del supervisor, del suministro ofertado de conformidad a la ficha técnica establecida en el estudio previo, en perfectas condiciones cumpliendo lo exigido por la normatividad actual.	
12. El contratista deberá aportar Garantía de fabricación de los vehículos tipo moto cargueros y bici triciclos, que deberá amparar todos los defectos no imputables al usuario del vehículo o al normal desgaste de estos.	Dentro del presente informe y en cumplimiento de esta actividad especifica se anexa las garantías otorgadas por la empresa INDUCELUDI S.A, garantía y certificación post venta de AKT y certificaciones de la UT BICICARGUEROS 2025. **Anexo N° 07. En medio Físico: GARANTIAS Y CERTIFICACIONES**
13. El contratista deberá hacer entrega de los elementos de protección, tales como: carpas, cascos, chalecos de seguridad, adhesivos publicitarios, y cintas reflectivas instaladas, entrega que debe ser coordinada con el supervisor del contrato.	Se realiza la entrega de los demás elementos mencionados en la presenta obligación adquirida por la UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025. Realizando la instalación de cintas reflectivas y adhesivos publicitarios según lo aprobado, y entregas formales de Cascos, Chalecos y demás.  

	Cormacarena	Cormacarena
	Cormacarena ASOREBA	Cormacarena
	Cormacarena	Cormacarena ECOCONCORDIA
	Cormacarena	Cormacarena












Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

<table>
<tr><td></td><td> 
 </td></tr>
<tr><td>14. El contratista deber presentar al supervisor una muestra de elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, para ser aprobados por la entidad. Obligación que debe estar soportada con un acta de reunión.</td><td>Se realizo entrega de las muestras a la supervisión para su verificación y aprobación, quedando estas muestras aprobadas en el acta de comité N° 02 del 07 de octubre del 2025 y de aprobación de diseños publicitarios en acta N° 04 del 21 de noviembre del 2025. Así mismo durante la ejecución la Supervisión en conjunto con el Represente Legal de la Firma contratista, desarrollaron las siguientes actas de aprobación de los elementos a suministras y aspectos relevantes del contrato.

<table>
<tr><th>ACTA N°</th><th>TEMAS A TRATAR</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Presentación de la supervisión, apoyos de la supervisión y contratista.
Revisión obligaciones generales y específicas del contrato.
Forma de pago.</td><td>02/10/25</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		Seguimiento a ejecución y metodología de trabajo en conjunto.	
	2	Realizar el recibo, revisión y validación de las especificaciones técnicas de elementos del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados a manera de muestra por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025-Contratista.	07/10/2025
	3	Realizar revisión y validación del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025, contratista UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025.	10/11/2025
	4	Realizar el recibo, revisión y validación del diseño de adhesivos publicitarios para carpas de vehículos tipo motocargueros del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025-Contratista.	21/11/2025
	5	1 - Recibo y revisión inicial de bascula. por el contratista_, _de conformidad con los establecido en· la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025. 2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor del elemento entregado por. el contratista. 3-Validación de certificado de calibración de la bascula 3 - Levantamiento y firma del acta de aprobación	01/12/2025
	6	1 – Recibo y revisión inicial de la muestra del vehículo motocargueros y carpa con su estructura por el contratista, de conformidad con lo establecido en la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025. 2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor de los elementos entregados por el contratista. 3 – Levantamiento y firma del acta de aprobación	09/12/2025
15. El contratista se obliga a hacer entrega de los	Se realizó la entrega forma a la Supervisión delegada de la Entidad de 1.312 kits, como se presenta en la siguiente tabla:		

elementos de protección al almacén de la entidad, organizados en kits individuales, los cuales en cada uno de ellos deberá contener lo siguiente: un (1) conjunto impermeable que consta de chaqueta y pantalón, una (1) pava y un (1) par de guantes.

ITEM	ELEMENTOS	CANT
1	CONJUNTO IMPERMEABLE	1.312
2	PAVA	1.312
3	GUANTES	1.312

Registro fotográfico de dicha entrega:









Descripcion: Entrega de Kits(Conjunto Impermeable, Pava Y guantes)
Lugar: Almacén CORMACARENA,Carrera 44C No 33B-24, barrio Barzal Alto
Fecha: 20/11/2025

16. El contratista deberá hacer entrega de cuatro (4) Básculas de plataforma robusta de 6mm de grosor de 3000Kg y platos hasta 2 metros de tamaño. Báscula 1,20 x 1,20, basculas que deberán ser entregadas al almacén de la entidad.	Se realizó la entrega en el área de Almacén de la Entidad, en compañía y verificación de la Supervisora del contrato, de las basculas solicitadas en el contrato a la supervisión para su respectiva a probación la cual consta en el acta de comité N° 05 de fecha 01 de diciembre del 2025. **Ver Anexo N° 02.** Y adicional a lo anterior se presentan en medio físico los certificados de calibración. **Anexo N° 08. En medio Físico: Certificados de Calibración.**   *Descripcion: Entrega de Basculas-Certificados de calibracion* *Lugar: Almacén CORMACARENA,Carrera 44C No 33B-24, barrio Barzal Alto* *Fecha: 03/12/2025*
17. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución y desarrollo del objeto a contractual. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.	La UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025, presenta factura N° FE 1 para cobro final junto con el acta de liquidación donde quedaran estipulado los valores contemplados iniciales y el IVA incluido que se presentó en la propuesta económica.
18. Restituir a su costa, el suministro defectuoso o que no cumpla con las condiciones mínimas exigidas,	La firma contratista se compromete a cumplir con la restitución de algún defecto en los elementos entregados durando los siguientes cinco días de la notificación, y se especifica que dentro del presente informe se presentan las garantías que fueron solicitadas para el cumplimiento en las respectivas entregas.

dentro del término de cinco (5) días siguientes a la comunicación que realice el supervisor.	
19. El contratista asumirá los costos para el desarrollo del objeto contractual tales como insumos, materia prima, transporte, impuestos, etc., y los demás costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato, la firma contratista asumió todos los gastos indirectos que incurrió la fabricación, compra, transporte y demás aspectos para el cumplimiento de la totalidad del objeto contractual. Sin ocasionar mayores gastos a la entidad.
20. Presentar junto con el informe de ejecución, la evidencia necesaria mediante registro fotográfico del desarrollo del contrato.	En el presente informe final de liquidación se presentan los registros fotográficos necesarios que demuestran el cumplimiento de las actividades desarrolladas para el total cumplimiento de todos los ítems contratados.
21. El contratista deberá cargar en el SECOP 11, los informes de cumplimiento presentados al supervisor del presente contrato, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución contractual	La firma contratista durante el desarrollo del contrato presento y cargo los documentos necesarios de cumplimiento a la plataforma SECOP II, como garantías y demás documentos que solicito la entidad a través de las Supervisión.

LISTA DE ANEXOS DEL CUMPLIMIENTO TECNICO

- **MATRICULAS MOTOCARGUEROS.**
- **SOAT MOTOCARGUEROS**
- **MANUAL CARGUERO 200 AKT**
- **INGRESOS DE ALMACÉN.**
- **GARANTÍA DE FABRICACIÓN BICITRICICLOS.**
- **CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN**

5.1 TRANSPORTE

De acuerdo con lo contemplado en los documentos anexos al contrato, elementos de Entes Territoriales y oferta económica, se presenta a continuación el cumplimiento, del transporte realizado a los distintos municipios; así:

- **OFERTA ECONOMICA TRANSPORTE**

Tabla 10 – *Oferta económica transporte*

RUTAS MUNICIPALES EN EL DEPTO DEL META	Cant	VALOR UNITARIO	CARGUE Y DESCARGUE	VALOR TOTAL
De Villavicencio a Cabuyaro y de Cabuyaro a Barranca de Upia	1	$ 4.268.237,00	$ 568.200,00	$ 4.836.437,00
De Villavicencio a Cumaral y de Cumaral a Restrepo	1	$ 1.385.747,00	$ 568.200,00	$ 1.953.947,00
De Villavicencio a San Juanito	1	$ 2.167.532,00	$ 568.200,00	$ 2.735.732,00
De Villavicencio a El Calvario	1	$ 2.753.607,00	$ 568.200,00	$ 3.321.807,00
De Villavicencio a Vista Hermosa y de Vista Hermosa a Lejanías	1	$ 1.801.366,00	$ 568.200,00	$ 2.369.566,00
De Villavicencio a La Macarena	1	$ 5.485.116,00	$ 568.200,00	$ 6.053.316,00
Villavicencio	1	$ 654.468,00	$ 568.200,00	$ 1.222.668,00
De Villavicencio a Puerto Concordia	1	$ 2.363.241,00	$ 568.200,00	$ 2.931.441,00
De Villavicencio a Puerto Rico y de Puerto Rico a Puerto Lleras	1	$ 4.738.057,00	$ 568.200,00	$ 5.306.257,00
De Villavicencio a Fuente de Oro y de Fuente de Oro a El Castillo	1	$ 2.565.777,00	$ 568.200,00	$ 3.133.977,00
TOTAL				**$33.865.148,00**

- **ENTREGAS Y TRANSPORTE**

REGISTRO FOTOGRAFICO CARGUE/DESCARGUE/ENTREGAS

1. MOTOCARGUERO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE INCLUYE CASCO PARA MOTOCICLETA, CHALECO, CARPA, ADHESIVO PUBLICITARIO Y CINTA REFLECTIVA- MUNICIPIO LA MACARENA
ASOCIACION: Macarena Verde de Reciclaje - ASOMAVER
MUNICIPIO: LA MACARENA





Descripcion: Cargue-descargue y entrega Motocarguero
Lugar: La Macarena-Meta
Fecha: 23/12/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO CARGUE/DESCARGUE/ENTREGAS

2. MOTOCARGUERO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE INCLUYE CASCO PARA MOTOCICLETA, CHALECO, CARPA, ADHESIVO PUBLICITARIO Y CINTA REFLECTIVA- MUNICIPIO LA MACARENA
ASOCIACION: Asociación Ambiental Recuperadores de la Perla
MUNICIPIO: PUERTO LLERAS





Descripcion: Cargue-descargue y entrega Motocarguero
Lugar: Puerto Lleras-Meta
Fecha:23/12/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO CARGUE/DESCARGUE/ENTREGAS

3. MOTOCARGUERO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE INCLUYE CASCO PARA MOTOCICLETA, CHALECO, CARPA, ADHESIVO PUBLICITARIO Y CINTA REFLECTIVA- MUNICIPIO LA MACARENA
ASOCIACION: Asociación de Recuperadores Ambientales de Fuente de oro.
MUNICIPIO: FUENTE DE ORO







Descripcion: Cargue-descargue y entrega Motocarguero
Lugar: Fuente de Oro-Meta
Fecha:23/12/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO CARGUE/DESCARGUE/ENTREGAS

4. MOTOCARGUERO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE INCLUYE CASCO PARA MOTOCICLETA, CHALECO, CARPA, ADHESIVO PUBLICITARIO Y CINTA REFLECTIVA- MUNICIPIO LA MACARENA
ASOCIACION: Asociación de Recicladores de Puerto Rico
MUNICIPIO: PUERTO RICO





Descripcion: Cargue-descargue y entrega Motocarguero
Lugar: Puerto Rico-Meta
Fecha:23/12/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO CARGUE/DESCARGUE/ENTREGAS

5. MOTOCARGUERO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE INCLUYE CASCO PARA MOTOCICLETA, CHALECO, CARPA, ADHESIVO PUBLICITARIO Y CINTA REFLECTIVA- MUNICIPIO LA MACARENA
ASOCIACION: Asociación Guardianes del Ambiente
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO







Descripcion: Cargue-descargue y entrega Motocarguero
Lugar: Villavicencio-Meta
Fecha:23/12/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO CARGUE/DESCARGUE/ENTREGAS

BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE INCLUYE: ADHESIVOS PUBLICITARIOS, CASCO PARA BICICLETA Y CHALECO.

MUNICIPIO: Cabuyaro

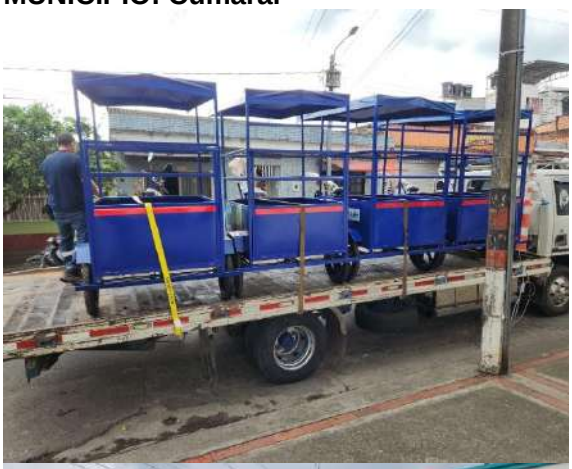


MUNICIPIO: Barranca de Upia





MUNICIPIO: Cumaral






MUNICIPIO: Restrepo






MUNICIPIO: San Juanito





MUNICIPIO: El Calvario





MUNICIPIO: Vista Hermosa







MUNICIPIO: Lejanías





MUNICIPIO: Puerto Concordia





MUNICIPIO: El Castillo









Como evidencia de lo anterior se relaciona la certificación de los transportes realizados por Diana Viviana Roa Novoa “GRUAS JHON” a los distintos municipios del Departamento del Meta con las rutas establecidas de cargue, descargue y entregas. **Anexo N° 09. En medio Físico: Certificado de Transporte.**

6. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

6.1 FORMA DE PAGO

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($536.357.359) MCTE)

FORMA DE PAGO: EL VALOR DEL CONTRA TO SERA CANCELADO AL CONTRATISTA ASI: **Mediante Un (1) único pago**, equivalente al 100% de la ejecución del contrato, una vez se realice la entrega al almacén de la Corporación de cada uno de los bienes suministrados, en la forma y cantidad estipulada, conforme se exige en las especificaciones técnicas del diseño, fabricación e impresión, de acuerdo con los precios presentados en la oferta, previa aprobación por parte del supervisor. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acta de entrega al almacén de la Corporación por parte del contratista y suscripción de acta de salida del almacén de los vehículos tipo moto cargueros, bici triciclos y elementos de protección personal, el supervisor deberá presentar los documentos que acrediten la entrega formal a cada asociación y/o beneficiarios, el contratista debe presentar el pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente.

Nota: al contratista se le exigirán los soportes que correspondan, con el fin de que exista constancia del cumplimiento de cada una de las obligaciones y condiciones descritas en el contrato. La liquidación se hará previa la presentación de los soportes antes mencionados y con la presentación de los siguientes documentos: Acta de terminación, Acta de liquidación debidamente suscrita por La Corporación, el supervisor y el Contratista, Acta de entrada al almacén de la Entidad, Acta de Salida del Almacén de la Entidad, Paz y Salvo: Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 - en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. Para el caso de personas naturales se deberá adjuntar los soportes de los pagos de aportes en salud y pensión.

Parágrafo No. 1. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Parágrafo No. 2. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar. Parágrafo No. 3 Para la firma del contrato y antes de la expedición del acta de inicio por parte del supervisor es necesario que el contratista allegue el soporte de la consignación del Impuesto de Timbre, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del decreto 175 del 2025, el cual establece el pago de impuesto de timbre (Conmoción Interior Catatumbo), se realizara la consignación del impuesto de timbre a la cuenta de ahorros Nº 364918441 del banco de Bogotá, a nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", NIT: 822.000.091-2, el comprobante de dicha consignación deberá ser remitido al supervisor del contrato, quien lo incorporara como anexo al acta de inicio y lo enviara a tesorería de la corporación.

6.2 BALANCE FINANCIERO

En la siguiente tabla se presenta el resumen Balance Financiero del contrato de suministro a la fecha final de su ejecución.

Tabla 11- Balance Financiero

BALANCE FINANCIERO				
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR NO EJECUTADO**	**ACUMULADO TOTAL EJECUTADO**	**% EJECUCION**
1. SUMINISTRO	$ 502.492.211,00	$ 20.163,58	$ 502.472.047,42	
2. TRANSPORTE	$ 33.865.148,00		$ 33.865.148,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 536.357.359,00**		**$ 536.337.195,42**	**100,00%**

Nota: El valor no ejecutado resulta del ajuste de decimales realizado en el programa contable al momento de realizar la factura FE1.

Atentamente;



UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025
HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA
Representante Legal

ANEXOS

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

Anexo N°. 1.
En Medio Físico:
Planillas de pago de seguridad social y certificación del Contador

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

JOHN DAVIS **HERRERA**
CONTADOR PÚBLICO

El suscrito contador público titulado, **JOHN DAVIS HERRERA HERRERA**, con tarjeta profesional No 172744-T; expedida por la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, en uso de sus atribuciones legales dadas mediante la ley 43 de 1990; y sujeto a la información, documentación y buena fe entregada por elinteresado:

CERTIFICA:

Que de conformidad con el art. 50 de la ley 789 de diciembre de 2002, la **UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025** con NIT **901.990.519 - 5**, se encuentra a paz y salvo por concepto de obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Como constancia de lo anterior firmo la presente en la ciudad de Villavicencio, con fecha veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

La presente certificación se expide en original y sin enmendaduras.



HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 86.079.061



JOHN DAVIS HERRERA HERRERA
CONTADOR PUBLICO
TP. 172744 - T

Calle 27 N 14ª 27 Brr Cedritos oficina 101 Tels. 3134062067 - 6641658
E-mail ctf.auditores@hotmail.com Villavicencio (Meta)

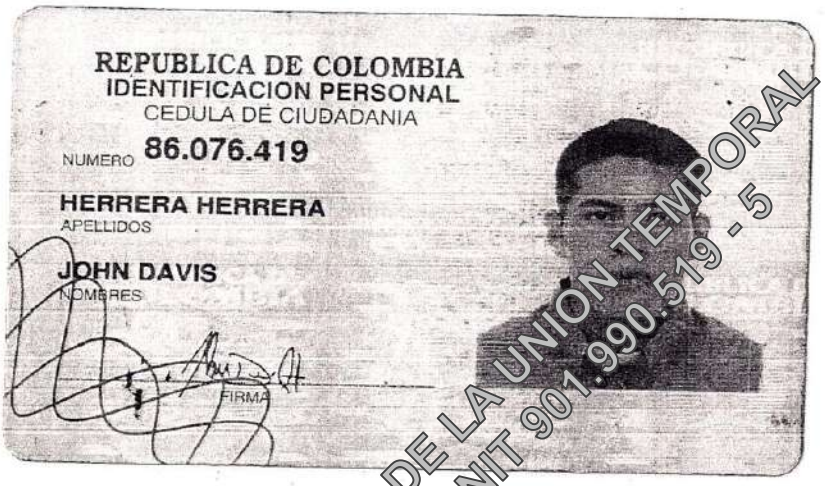




VALIDO PARA CERTIFICACION DE LA UNION TEMPORAL
BICICARGUEROS 2025 CON NIT 901.990.519 - 5



JOHN DAVIS HERRERA HERRERA
Celular: 313 406 20 67





VALIDO PARA CERTIFICACION DE LA UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025 CON NIT 901.990.519 - 5

JOHN DAVIS HERRERA HERRERA
Celular: 313 406 20 67

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 9 F 0 A F E A 7 A 2 4 2 D 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN DAVIS HERRERA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86076419 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 172744-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990519
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 41 19 05	TELÉFONO:	3138169
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos automotores nuevos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6000221211**				TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	77						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/22				NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2024682180	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 7.600	$ 400	$ 8.000
SUBTOTALES:										**$ 7.600**	**$ 400**	**$ 8.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 100	$ 0	$ 1.900	$ 100	$ 0	$ 2.000
SUBTOTALES:													**$ 1.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 2.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 300	$ 300	$ 100	$ 0	$ 400
SUBTOTALES:									**$ 300**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 1.900	$ 100	$ 2.000
SUBTOTALES:			**$ 1.900**	**$ 100**	**$ 2.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 86079061	CUBILLOS ROA HAIBER FABIAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 47.450		$ 300	1	$ 47.450	CCF34-COFREM META	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 12.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990519
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 41 19 05	TELÉFONO:	3138169
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos automotores nuevos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6000221473**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		45					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2024703485	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 227.800	$ 6.500	$ 234.300
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 6.500**	**$ 234.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 57.000	$ 1.700	$ 0	$ 58.700
SUBTOTALES:													**$ 57.000**	**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 58.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 300	$ 0	$ 7.800
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 7.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 57.000	$ 1.700	$ 58.700
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 1.700**	**$ 58.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																							PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 86079061	CUBILLOS ROA HAIBER FABIAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 359.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990519
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 41 19 05	TELÉFONO:	3138169
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos automotores nuevos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6000221910**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	18						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/22			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2024715625		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 227.800	$ 2.600	$ 230.400
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 2.600**	**$ 230.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 57.000	$ 700	$ 0	$ 57.700
SUBTOTALES:													**$ 57.000**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 57.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 7.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 57.000	$ 700	$ 57.700
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 700**	**$ 57.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN									SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 86079061	CUBILLOS ROA HAIBER FABIAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 353.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990519
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 41 19 05	TELÉFONO:	3138169
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos automotores nuevos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6000222178**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2024730454	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700	$ 0	$ 174.700
SUBTOTALES:										**$ 174.700**	**$ 0**	**$ 174.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 43.700
SUBTOTALES:													**$ 43.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 43.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.700	$ 5.700	$ 0	$ 0	$ 5.700
SUBTOTALES:									**$ 5.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 43.700	$ 0	$ 43.700
SUBTOTALES:			**$ 43.700**	**$ 0**	**$ 43.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 86079061	CUBILLOS ROA HAIBER FABIAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		23															230301-PORVENIR	23	$ 1.091.350	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 174.700	EPS005-SANITAS S.A.	23	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 43.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	23	$ 1.091.350		$ 5.700	23	$ 1.091.350	CCF34-COFREM META	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 267.800

Planilla Pagada

Anexo N°. 2.
En Medio Físico:
Actas de Comité

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

ACTA No. 01 de 2025

FECHA DE REUNIÓN:	02/10/2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
HORA DE INICIO:	03:10 pm	**HORA FINAL:**	05:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Carol Viviana Montoya Delgadillo		
CARGO:	Profesional universitario 2044-02 Supervisora del contrato PS-GCT.2.7.25-1375		
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental, grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Presentación de la supervisión, apoyos de la supervisión y contratista. Revisión obligaciones generales y específicas del contrato. Forma de pago. Seguimiento a ejecución y metodología de trabajo en conjunto.

ORDEN DEL DÍA:
Presentación de la supervisión, apoyo a la supervisión y contratista. Verificación de la minuta del contrato. Aclaraciones y observaciones generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se da inicio a la reunión siendo las 3:30 pm, en la cual se inicia con la presentación de la ingeniera Carol Montoya, en calidad de supervisora, el ingeniero Oscar Gómez, en calidad de apoyo a la supervisión, el ingeniero Haiber Fabian Cubillos Roa, identificado con CC 86.079.061 en calidad de representante legal de la empresa Unión Temporal Bicicargueros 2025- Contratista. En el desarrollo de la reunión, se procedió a verificar una a una las obligaciones especificas contractuales, de las cuales se identificaron diferentes necesidades para su ejecución, las cuales quedan establecidas a continuación: 1. Pólizas: Se solicita ampliar o modificar las pólizas en concordancia con la fecha de suscripción del acta de inicio. 2. La supervisión debe hacer entrega de la lista de los beneficiarios de motocargueros, y el contratista a entregar la relación de documentos que necesita para realizar el

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

trámite de matrícula.

3. Se solicita al contratista hacer entrega de un cronograma de entrega de los elementos establecidos en la minuta del contrato.
4. La supervisión debe hacer entrega del cronograma de trasporte de los motocargueros y bici- triciclos al contratista, actividad supeditada al numeral 3.
5. La supervisión deberá notificar al área de almacén para hacer la respectiva entrada de los elementos, actividad supeditada al numeral 3 y 4.
6. El contratista solicita se le entregue la relación de los documentos que se requieren por parte de ellos para que la Corporación genere los contratos de donación o entrega de los motocargueros y/o bici-triciclos.
7. Se deja claridad al contratista que se debe presentar una muestra de cada elemento para su aprobación a través de acta, antes de hacer la entrega de los elementos a la supervisión. Para efectos de los motocargueros y bici-triciclos, se señala la importancia de ir verificando en la ejecución del contrato el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en él, ante lo cual se indica por parte de la supervisión al contratista, que queda atenta a participar si así lo desea en realizar algunas verificaciones a los motocargueros y bici-triciclos antes de su entrega a la entidad.
8. Con referencias a las tallas de los elementos de protección (chaqueta y pantalón impermeables) el contratista presentará una tabla de medidas por talla y tipo de horma, para que la Corporación pueda establecer la cantidad por tallas.
9. Entrega de kits, verificar en conjunto entre contratista y supervisión, cada elemento, con referencia al tallaje, optimas condiciones y kits completos. Actividad supeditada a la presentación de un kit que estará avalado y entrega de cantidad de tallas por parte de la supervisión al contratista.
10. Tema pendiente por verificar con la supervisión: Muestra bascula.
11. Entrega de frase y medidas que el contratista utilizara para el diseño de los logos que va tener el conjunto impermeable, por parte del supervisor al contratista. Fecha 10/10/2025.
12. El supervisor deberá entregar al contratista el manual de imagen de la entidad, con la cual el contratista procederá a verificar y hacer la propuesta de los logos y demás elementos, tales como pava (colores). Fecha 07/10/2025.
13. Tallaje de guantes, deberá ser suministrado por el supervisor por cantidades. Fecha: 15/10/2025.
14. Entregar diseño de adhesivos publicitarios a la supervisión para su aprobación, la cual se encuentra supeditada a la lista de beneficiarios, y entrega de manual de imagen de la entidad.
15. Entregar tallaje de los chalecos de seguridad de los motocargueros al contratista.
16. Remitir logo de la entidad para uso en chalecos para bicicleta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
El contratista solicita se verifique la posibilidad de hacer una modificación al contrato con referencia a la clausula quinta, exactamente la forma de pago del contrato. Solicitando la posibilidad de que sean pagos parciales en concordancia con la ejecución del contrato y los precios unitarios establecidos en la minuta del mismo. Lo anterior se justifica por flujo de caja, lo cual permite que se tenga un mejor rendimiento en la entrega de cada uno de los elementos.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Actualizar pólizas, en concordancia con el acta de inicio suscrita.	Garantizar el cumplimiento de la cláusula décimo primera	Contratista	03/10/2025
2	Entrega lista de beneficiarios de motocargueros, nombre, cedula o nit.	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Supervisor	15/10/2025
3	Entregar la relación de los documentos que se requieran para adelantar el trámite de matrícula de los motocargueros.	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Contratista	08/10/2025
4	Entrega de cronograma de elementos establecidos en la minuta del contrato	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Contratista	10/10/2025
5	Entrega del cronograma de trasporte de los motocargueros y bici- triciclos al	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Contratista	15/10/2025

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
	contratista			
6	Presentar tabla de medidas por talla y tipo de horma	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Contratista	08 al 15 de octubre de 2025
7	Entrega de muestras de impermeables	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Contratista	08 al 15 de octubre de 2025
8	Entrega de frase y medidas que el contratista utilizara para el diseño de los logos que va tener el conjunto impermeable, por parte del supervisor al contratista	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Supervisor	10/10/2025
9	Entregar al contratista el manual de imagen de la entidad.	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Supervisor	07/10/2025
10	Tallaje de guantes, deberá ser suministrado por el supervisor por cantidades.	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Supervisor	15/10/2025
11	Entregar diseño de adhesivos publicitarios a la supervisión para su aprobación.	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Contratista	17/10/2025
12	Entregar tallaje de los chalecos de seguridad de los motocargueros al contratista	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Supervisor	15/10/2025

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
13	Remitir logo de la entidad para uso en chalecos para bicicleta.	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Supervisor	07/10/2025
14	Analizar la solicitud efectuada por el contratista con referencia a la modificación de la cláusula quinta del contrato.	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Supervisor	10/10/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**INSTITUCIÓN / CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**
1	Carol Viviana Montoya Delgadillo	Supervisor	Carol.montoya@cormacarena.gov.co	
2	Oscar Harvey Gómez Ñuztes	Apoyo técnico a la supervisión	oskargo_72@hotmail.com	
3	Haiber Fabian Cubillos Roa	R.L. Contratista	Utbicicargueros2025@gmail.com	

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrante de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

ACTA N° 02 DEL 2025

FECHA DE REUNIÓN:	07 de noviembre 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sede Principal y Centro Acopio de Llantas Sede San Benito CORMACARENA		
HORA DE INICIO:	02:00 pm	**HORA FINAL:**	4:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Leidy Yuridia Cubides Quiroga		
CARGO:	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025		
DEPENDENCIA:	Grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar el recibo, revisión y validación de las especificaciones técnicas de elementos del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados a manera de muestra por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025– Contratista.

ORDEN DEL DÍA:

1 – Recibo y revisión inicial de los elementos entregados por el contratista, de conformidad con los establecido en la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025.
2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor de los elementos entregados por el contratista.
3 – Levantamiento y firma del acta con las observaciones técnicas y el respectivo registro fotográfico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En las oficinas de la Sede Principal y en el Centro Acopio de Llantas Sede San Benito de CORMACARENA, se reunieron: Leidy Yuridia Cubides Quiroga en calidad de supervisora del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 y Haiber Fabian Cubillos Roa - Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025 – Contratista con el fin realizar el recibo, verificación y validación de las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos que hace entrega el contratista en cumplimiento del contrato en mención, para lo cual se establecen las siguientes observaciones:

Ítem Cto	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTO Y/O INSUMO ENTREGADO	OBSERVACIONES
2	CONJUNTO IMPERMEABLE	Conjunto impermeable: Conjunto 100% impermeable de dos piezas en tela poliéster con recubrimiento en PVC, calibre 18 (300 micras), elaborado mediante proceso	El contratista hace entrega de 1 conjunto 100% impermeable chaqueta manga larga con capucha y	SI CUMPLE (Ver evidencia fotográfica)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

		electro sellado. Chaqueta manga larga con capucha sellada a la prenda, cremallera y velcro frontal, con dos bolsillos invisibles, reforzado con pliegues y cinta reflectiva de 3" en espalda y 2"en mangas, con dos logos de la corporación. Pantalón largo resortado en cintura, con bolsillos laterales y/o traseros, con pliegues y cinta reflectiva de 2" en bota. Tallas surtidas entre M, L, XL, XXL con logo de la Corporación.	pantalón largo resortado, con las especificaciones técnicas.	
3	PAVA	Pava tipo safari en drill con solapa para proteger el cuello, solapa desprendible con broches plásticos, ajustable con cordón en algodón y tanca plástica, una marca con aplique sublimado a full color con contorno bordado a la prenda y logo de Cormacarena bordado. Con presentación de diseño y color para aprobación de la Corporación.	El contratista hace entrega de 1 pava tipo safari en dril con solapa para proteger el cuello, con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	SI CUMPLE (Ver evidencia fotográfica)
4	GUANTES	Tejido negro y/o gris en poliéster de calibre 13 sin costuras; palma y pulgar recubiertos de nitrilo, con muñeca elástica y resistencia alta a la abrasión (nivel 4/4 de la EN 388).	El contratista hace entrega de 1 par de guantes en poliéster de calibre 13 sin costura, con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	SI CUMPLE (Ver evidencia fotográfica)
8	CINTA REFLECTIVA	Suministro e instalación de cinta retrorreflectiva de seguridad vial. Descripción: Cinta reflectiva para vehículos particulares y privados de carga, pasajeros y mixtos. Especificaciones técnicas: firme adherencia y sensible a la presión. fácil de remover. Reflectividad de gran alcance, composición lentes prismáticos de una resina sintética y transparente con protector de polietileno. Color blanco o blanco-rojo en la pared lateral; color rojo en la parte trasera. Rollo x 45 mt.	El contratista hace entrega de 1 rollo (45 mts) de cinta reflectiva blanco-rojo para vehículos particulares y privados, con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	SI CUMPLE. Sin embargo, es importante indicar por parte de la supervisión que la cinta en mención debe entregarse debidamente instalada (Ver evidencia fotográfica)
9	CHALECO PARA MOTOCICLISTA	Chaleco de seguridad para motociclista en material tapete; incluye franjas reflectivas de 5 cm reglamentario. Forro Interno:	El contratista hace entrega de 1 chaleco de seguridad para motociclista, con las	SI CUMPLE. Sin embargo, es importante indicar que este

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

		Espuma forrada en Cambre; correas en cobra y aseguramiento en velcro; borde en ribete, hebilla de seguridad, refuerzos en las costuras, color naranja; tallas suministradas por la supervisión.	especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	elemento se recibirá por la Supervisión en conjunto con el Motocarguero, Carpa, Adhesivo Publicitario, cinta Reflectiva y Casco para Motociclista. (Ver evidencia fotográfica)
10	CASCO PARA MOTOCICLETAS	Casco abatible de motociclista; Acolchado: tapizado interior fabricado en telas antialérgicas y suaves para un mejor confort. Sistema de retención: cierre micrométrico. Ventilación: cámaras frontales superiores e inferiores y cámara trasera para la salida del aire. Material: termoplástico de alta resistencia (ABS). Doble visera, marca reconocida; casco liviano y compacto, para ser utilizado tanto en la ciudad como en carretera. Certificación: ECE 2205, DOT y NTC 4533 (cualquiera de las tres).	El contratista hace entrega de 1 Casco abatible de motociclista, con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	**SI CUMPLE.** Sin embargo, es importante indicar que este elemento se recibirá por la Supervisión en conjunto con el Motocarguero, Carpa, Adhesivo Publicitario, cinta Reflectiva y Chaleco para Motociclista. (Ver evidencia fotográfica)
11	BICITRICICLO PARA TRANSPORTE DE RECICLAJE	BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA. Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold roiled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Laterales: lámina calibre 24 Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto con rines artilleros, aspas en acero y/o de radios. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo moto y/o bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo. Espejos: retrovisores. Guardabarros: metálicos. Pedales: en resina. Relación: En aluminio 28,38,48 dientes, tensor piñón 20, 22, 24. Medidas cajón: 1,20 m de largo X	El contratista hace entrega de 1 Bicitriciclo a pedal, con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	**SI CUMPLE** (Ver evidencia fotográfica)

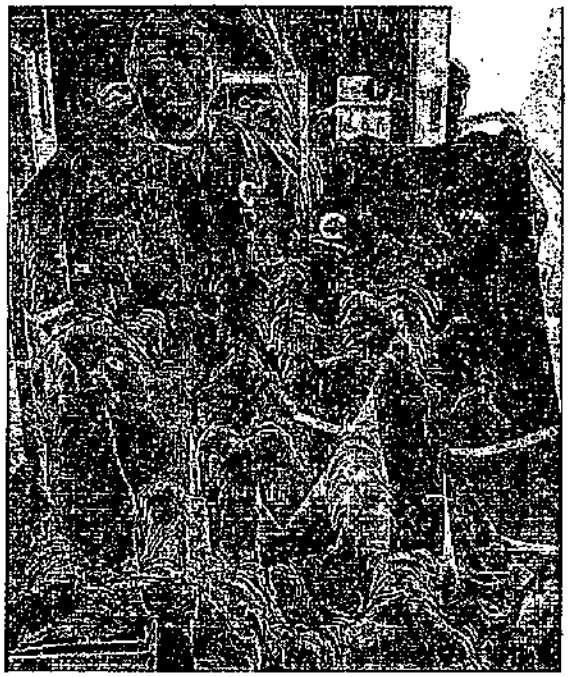
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

		1,00 m de ancho X 100 cm de alto. (50 cm lámina, 50 cm rejas). Puerta Trasera: en rejas, puede ser de apertura de 2 hojas Silla: sillín abullonado. Pintura: electrostática gofrada o lisa. Capacidad de carga: 300 kilos. Peso: aproximado del bicitriciclo 70 kilos. incluye carpa delantera para cubrir el conductor y trasera para cubrir el cajón.		
12	CASCO PARA BICICLETA	Casco ciclismo Modalidad: MTB/Ruta/Urbano Material polietileno Peso aprx: 250g (M) Tipo de correa: nylon siliconado Ventilaciones: 21 con certificado de seguridad EN1078:2012+A1	El contratista hace entrega de 1 casco para ciclismo, con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	**SI CUMPLE.** Sin embargo, es importante indicar que este elemento se recibirá por la Supervisión en conjunto con el Bicitriciclo y el Chaleco para Bicicleta. (Ver evidencia fotográfica)
13	CHALECO PARA BICICLETA	Chaleco reflectivo con dos cintas reflectivas de 5cm qué rodean el contorno, fabricado en poliéster, con dos bolsillos delanteros y un cierre en cremallera frontal con logo de la Corporación en el costado izquierdo.	El contratista hace entrega de 1 chaleco reflectivo con dos cintas reflectivas, con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	**SI CUMPLE.** Sin embargo, es importante indicar que este elemento se recibirá por la Supervisión en conjunto con el Bicitriciclo y el casco para Bicicleta. (Ver evidencia fotográfica)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ENTREGA MUESTRA DE ELEMENTOS SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META

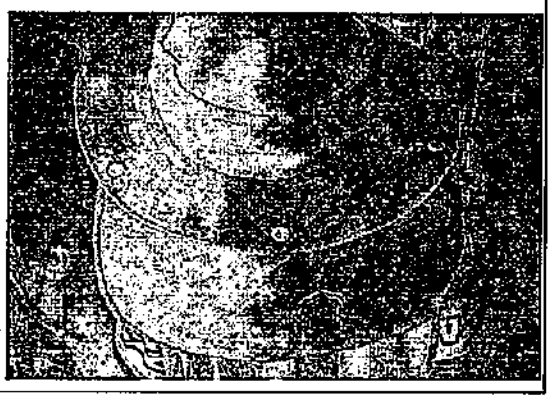
Ítem 2: CONJUNTO IMPERMEABLE





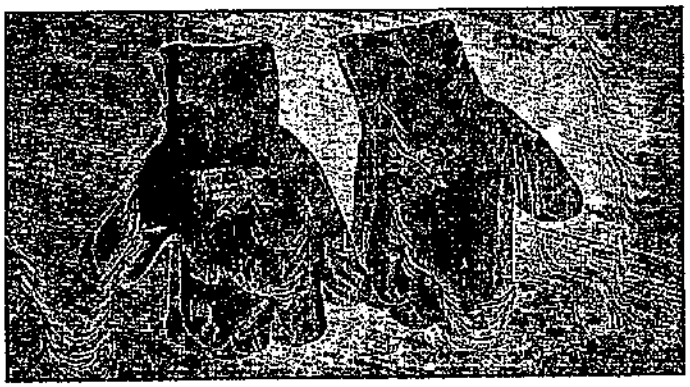
Ítem 3: PAVA



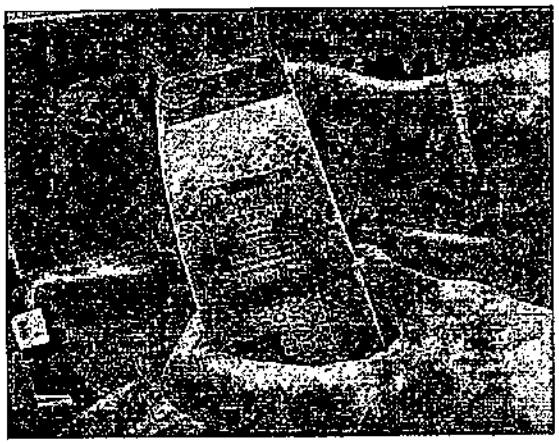


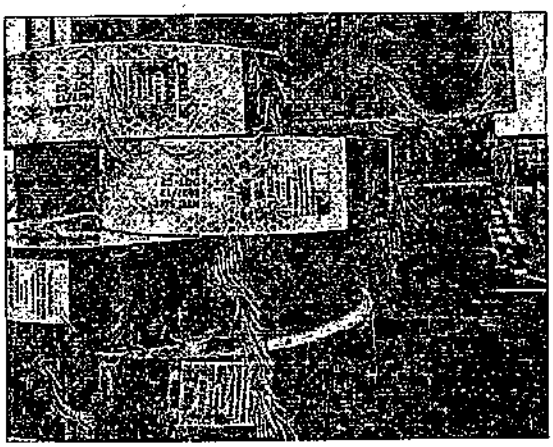
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Ítem 4: GUANTES

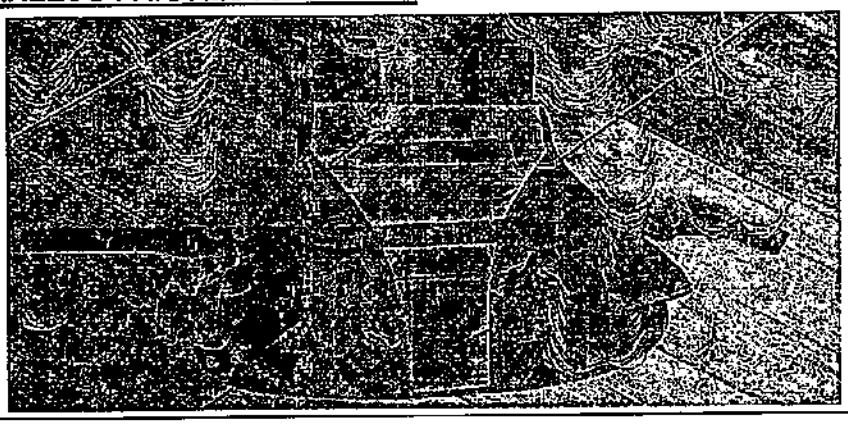


Ítem 8: CINTA REFLECTIVA



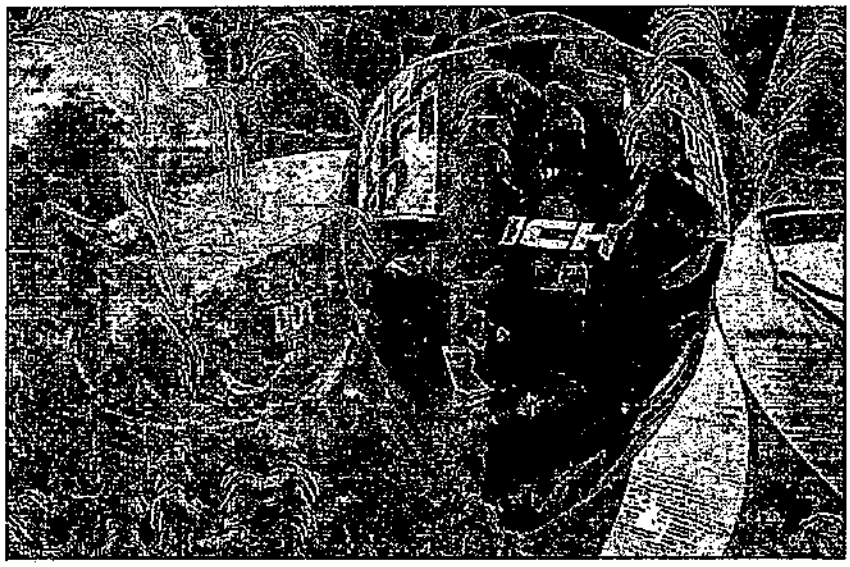


Ítem 9: CHALECO PARA MOTOCICLISTA



DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

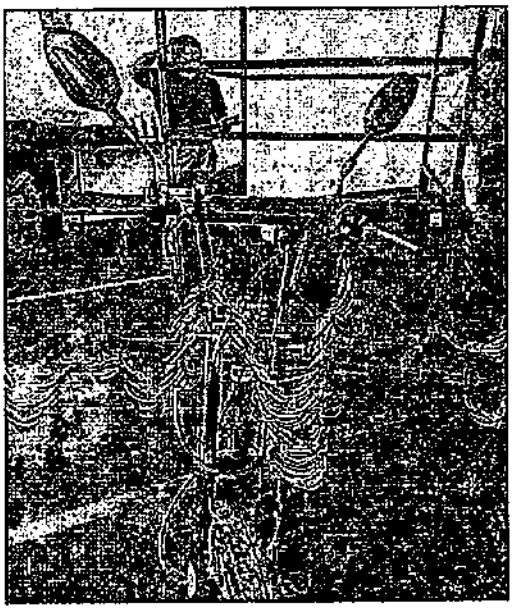
Ítem 10: CASCO PARA MOTOCICLETAS

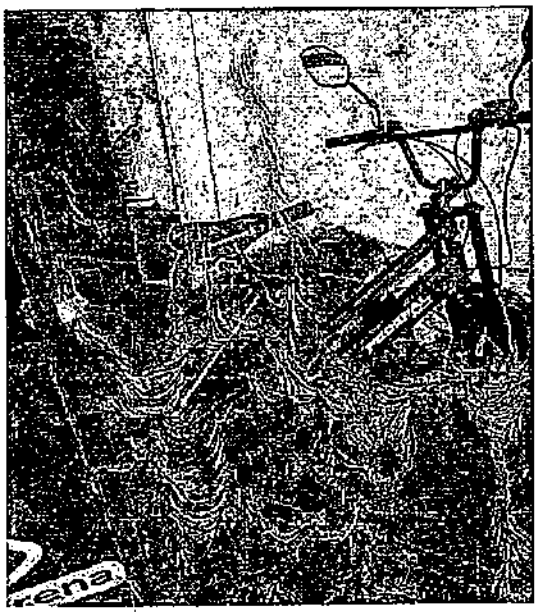


Ítem 11: BICITRICICLO PARA TRANSPORTE DE RECICLAJE

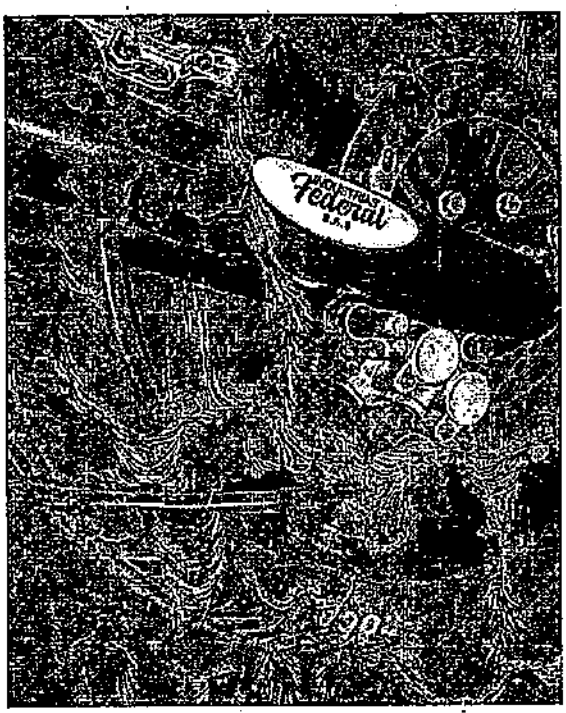


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



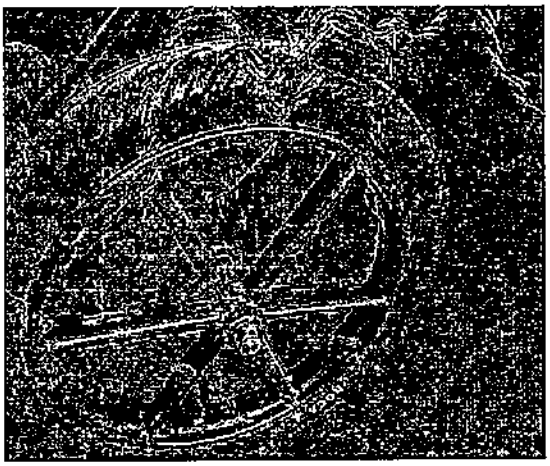






DESARROLLO DE LA REUNIÓN:





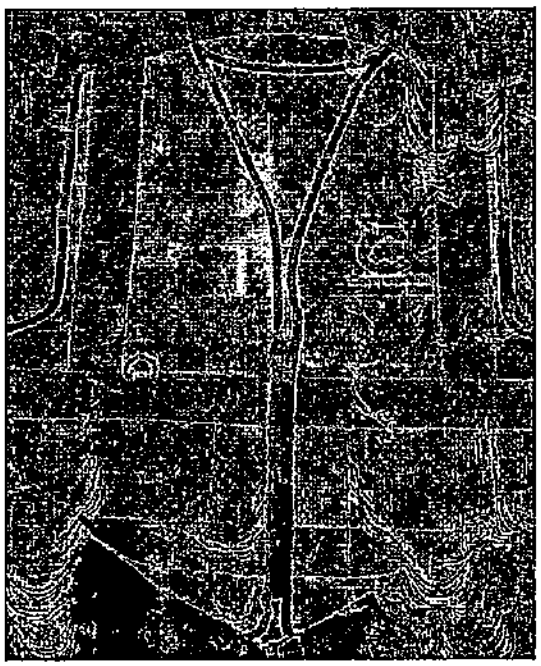


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Ítem 12: CASCO PARA BICICLETA

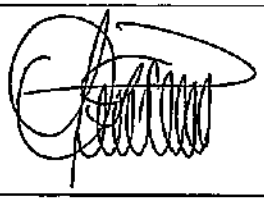
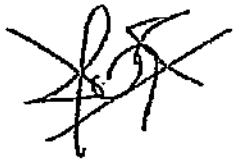


Ítem 13: CHALECO PARA BICICLETA



COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Realizar revisión a cada una de las observaciones emitidas en la presente acta y tomar las medidas necesarias que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.	Cumplimiento del contrato	Contratista	07/11/2025
2	Hacer entrega a la Supervisión de las muestras de los elementos faltantes por entregar (motocarguero – carpa – adhesivos) para su revisión, validación y aprobación.	Cumplimiento del contrato	Contratista	Por definir

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leidy Yuridia Cubides Quiroga	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT:2.7.25-1375 de 2025	leidy.cubides@cormacarena.gov.co	
2	Haiber Fabian Cubillos Roa	Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS – Contratista.	Utbicicargueros2025@gmail.com	

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA N° 03 DEL 2025

FECHA DE REUNIÓN:	10 de noviembre 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual – plataforma Meet		
HORA DE INICIO:	03:00 pm	**HORA FINAL:**	4:30 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Leidy Yuridia Cubides Quiroga		
CARGO:	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025		
DEPENDENCIA:	Grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar revisión y validación del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025, contratista UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025

ORDEN DEL DÍA:

1 – Validación de compromisos adquiridos en el acta n°01.
2 – Revision avances suministros Motocargueros – Bicitriciclos – Dotación y basculas.
3 – Levantamiento y firma del acta con compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunion virtual con el R/L Haiber Fabian Cubillos Roa - UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025 junto con Leidy Cubides Quiroga en calidad de supervisora y el apoyo a la supervisión Oscar Harvey Gómez, con el fin de validar y revisar compromisos adquiridos en la primer reunion del 02 de octubre del 2025, lo cual se establece la siguiente revisión:

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	CUMPLIO		RESPONSABLE	OBERVACIONES
		SI	NO		
1	Actualizar pólizas, en concordancia con el acta de inicio suscrita.	X		Contratista	El contratista realizo actualización de pólizas teniendo en cuenta acta de inicio y modificatoria.
2	Entrega lista de beneficiarios de	X		Supervisor	La supervisora hace entrega base de datos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

	motocargueros, nombre, cedula o nit.				de los beneficiarios de motocargueros para el respectivo tramite de documentos (Matricula, Soat, tarjeta propiedad, etc)
	Entregar la relación de los documentos que se requieran para adelantar el trámite de matrícula de los motocargueros.	x		Contratista	El contratista entrega relación de documentos para el respectivo tramite de traspaso de los motocargueros.
	Entrega de cronograma de elementos establecidos en la minuta del contrato		x	Contratista	El contratista esta definiendo fecha concreta de acuerdo a la elaboración de los elementos.
	Entrega del cronograma de trasporte de los motocargueros y bici- tricicios al contratista.		x	Contratista	El contratista aun no entrega cronograma de transporte para entrega de motocargueros y bicitricicios, debido a que el concesionario y fabricante no ha dado posible fecha puntual. Se tiene fecha tentativa entre el 17 al 21 de nov 2025.
	Presentar tabla de medidas por talla y tipo de horma	x		Contratista	Contratista presenta tabla medidas de conjuntos impermeables.
	Entrega de muestras de impermeables	x		Contratista	Contratista presenta el día 07 de octubre 2025 muestras de conjunto impermeables bajo acta de reunion, quedando aprobado.
	Entrega de frase y medidas que el contratista utilizara	x		Supervisor	La supervisora hace entrega de frase y medidas el día 09 de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

	para el diseño de los logos que va tener el conjunto impermeable, por parte del supervisor al contratista				octubre 2025 para diseño logo de conjuntos impermeables y pava.
	Entregar al contratista el manual de imagen de la entidad.	x		Supervisor	07 de octubre 2025 la supervisora hace entrega de manual de imagen de la Corporación.
	Tallaje de guantes, deberá ser suministrado por el supervisor por cantidades.	x		Supervisor	La supervisora suministra al contratista tallaje de guantes, quedando estipulado M/L
	Entregar diseño de adhesivos publicitarios a la supervisión para su aprobación.		x	Contratista	El contratista tiene pendiente enviar por correo los diseños de adhesivos para los motocargueros (Carpa) y Bicitriciclos.
	Entregar tallaje de los chalecos de seguridad de los motocargueros al contratista	x		Supervisor	La supervisora suministra al contratista tallaje de chaleco de motocargueros, quedando estipulado Única talla.
	Remitir logo de la entidad para uso en chalecos para bicicleta.	x		Supervisor	La supervisora hace entrega de frase y medidas el día 09 de octubre 2025 para diseño logo de chalecos de bicicleta.

La supervisora recalca la importancia de tener el cronograma de entrega de los suministros para programación, logística y entrega oportuna de los elementos en los municipios priorizados.

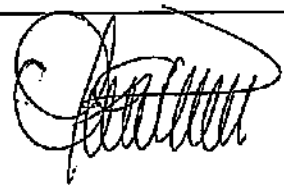
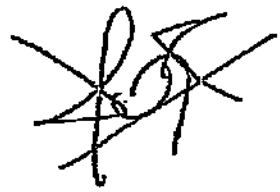
De igual manera, se deja claridad del item Basculas, aclarando que se requiere basculas en acero inoxidable con las características indicadas en la ficha técnica. Aunando el contratista la dificultad que se le ha presentado en conseguirlas.

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Envió de diseño adhesivos para carpa motocargueros y bicitriciclos.	Cumplimiento del contrato	Contratista	12/11/2025
2	Hacer entrega a la Supervisión de las muestras de los elementos faltantes por entregar (motocargueros – carpa – adhesivos - bascula) para su revisión, validación y aprobación.	Cumplimiento del contrato	Contratista	Semana del 18- 21 nov 2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leidy Yuridia Cubides Quiroga	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025	Leidy.cubides@cormacarena.gov.co	
2	Haiber Fabian Cubillos Roa	Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS – Contratista.	Utbicicargueros2025@gmail.com	

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA N° 04 DEL 2025

FECHA DE REUNIÓN:	21 de noviembre 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sede Principal		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA FINAL:**	11:00 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Leidy Yuridia Cubides Quiroga		
CARGO:	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025		
DEPENDENCIA:	Grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar el recibo, revisión y validación del diseño de adhesivos publicitarios para carpas de vehículos tipo motocargueros del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025– Contratista.

ORDEN DEL DIA:

1 – Recibo y revisión inicial de diseño de adhesivos publicitarios por el contratista, de conformidad con los establecido en la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025.

2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor de los elementos entregados por el contratista.

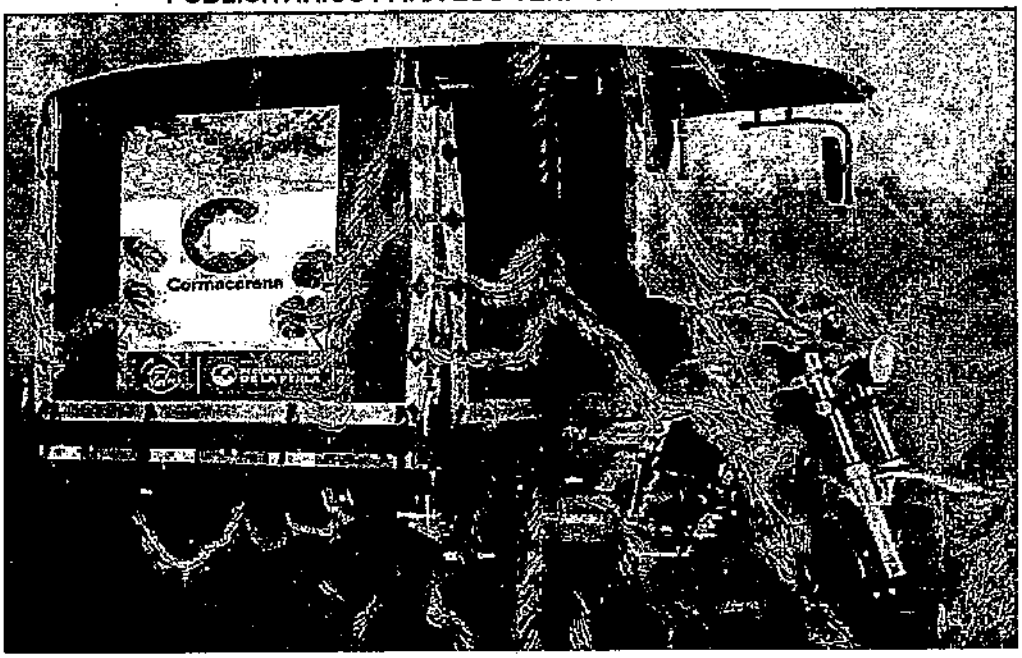
3 – Levantamiento y firma del acta de aprobación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

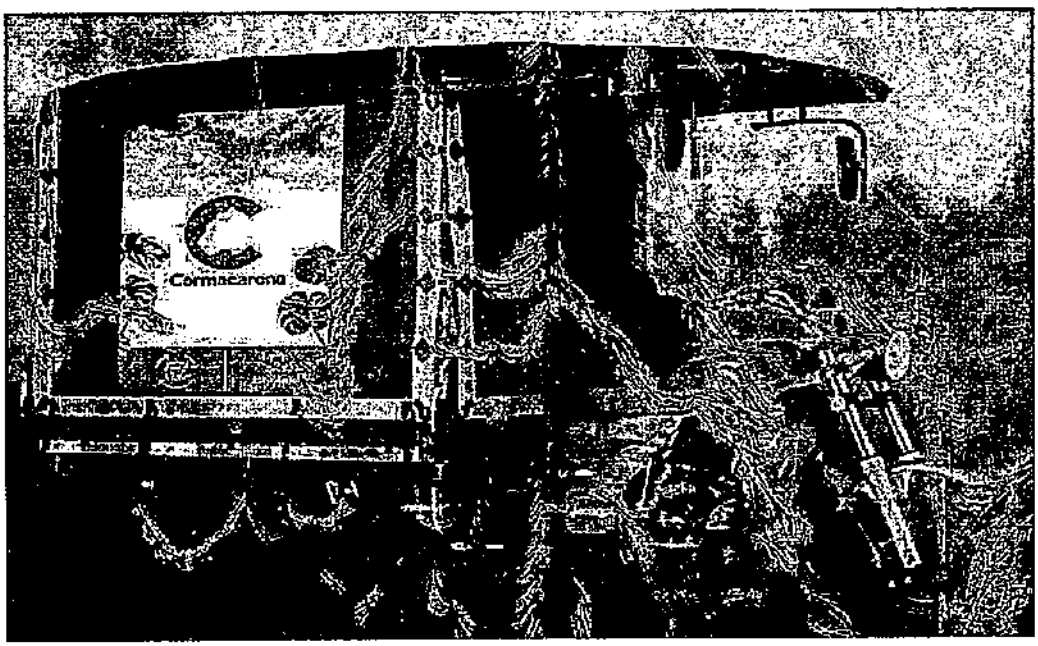
Mediante correo electrónico el día 21 de noviembre el contratista UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025, envía al correo corporativo *leidy.cubides@cormacarena.gov.co* de la Supervisora Leidy Yuridia Cubides Quiroga del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025, los diseños de cinco (5) adhesivos publicitarios para carpa de los vehículos tipo motocargueros, con el fin de realizar el recibo, verificación y validación de aprobación, para lo cual quedan APROBADOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ENTREGA MUESTRA DE DISEÑO DE CINCO (5) ADHESIVOS PUBLICITARIOS PARA LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCARGUEROS

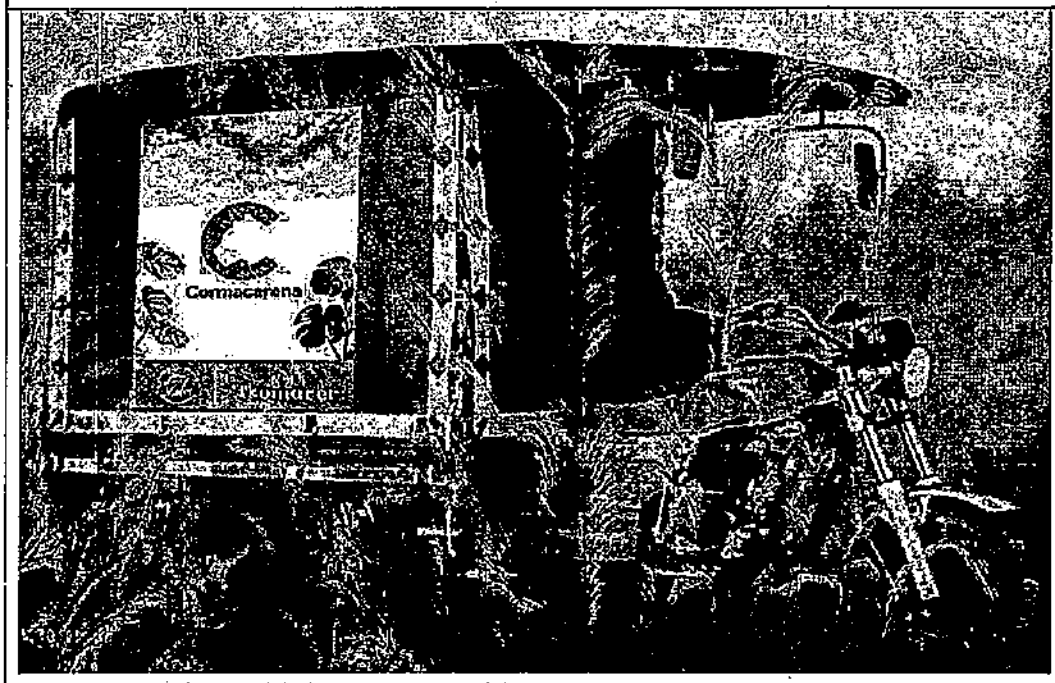


Diseño adhesivo carpa vehículo tipo Motocarguero Municipio Puerto Lleras

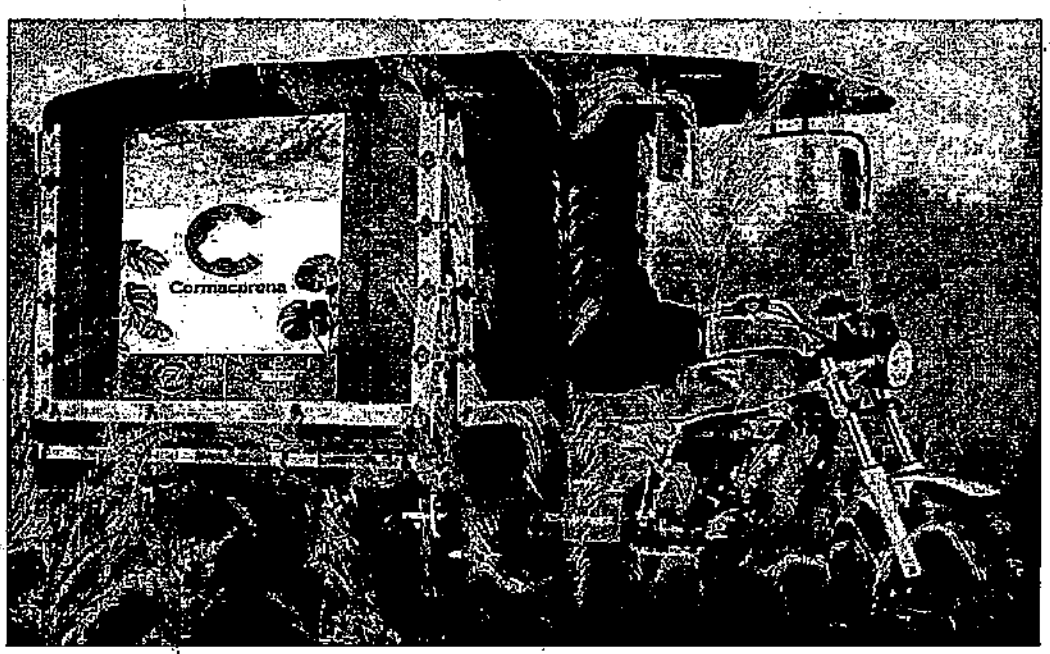


Diseño adhesivo publicitario carpa vehículo tipo Motocarguero Municipio Fuentedeoro

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

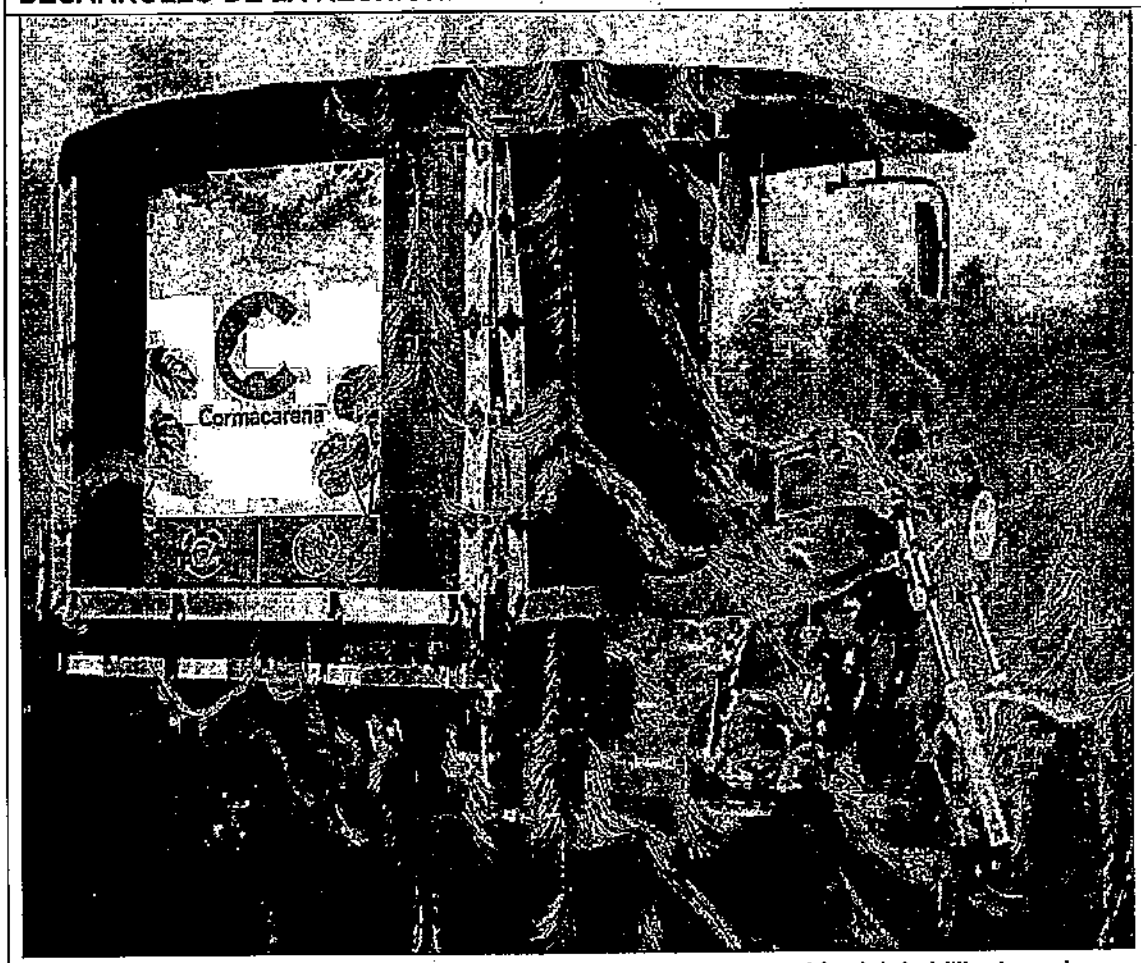


Diseño adhesivo publicitario carpa vehículo tipo Motocarguero Municipio La Macarena



Diseño adhesivo publicitario carpa vehículo tipo Motocarguero Municipio Puerto Rico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

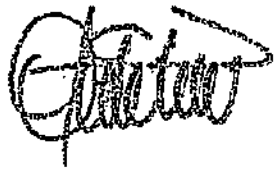


Diseño adhesivo publicitario carpa vehículo tipo Motocarguero Municipio Villavicencio

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	----------	----------	----------	----------

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
2	---------	---------	---------	---------

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leidy Yuridia Cubides Quiroga	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025	Leidy.cubides@cormacarena.gov.co	
2	Haiber Fabian Cubillos Roa	Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS – Contratista.	Utbicicargueros2025@gmail.com	

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA N° 05 DEL 2025

FECHA DE REUNIÓN:	01 de diciembre 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sede Principal		
HORA DE INICIO:	5:00 pm	**HORA FINAL:**	6:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Leidy Yuridia Cubides Quiroga		
CARGO:	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025		
DEPENDENCIA:	Grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar el recibo, revisión y validación de muestra de una Báscula inmersa dentro del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025– Contratista.

ORDEN DEL DÍA:

1 – Recibo y revisión inicial de bascula por el contratista, de conformidad con los establecido en la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025.
2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor del elemento entregado por el contratista.
3 – Validación de certificado de calibración de la bascula
3 – Levantamiento y firma del acta de aprobación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En el Centro Acopio de Llantas Sede San Benito de CORMACARENA, se reunieron: Leidy Yuridia Cubides Quiroga en calidad de supervisora del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 y Haiber Fabian Cubillos Roa - Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025 – Contratista con el fin realizar el recibo, verificación y validación de las especificaciones técnicas del elemento que hace entrega el contratista en cumplimiento del contrato en mención, para lo cual se establecen las siguientes observaciones:

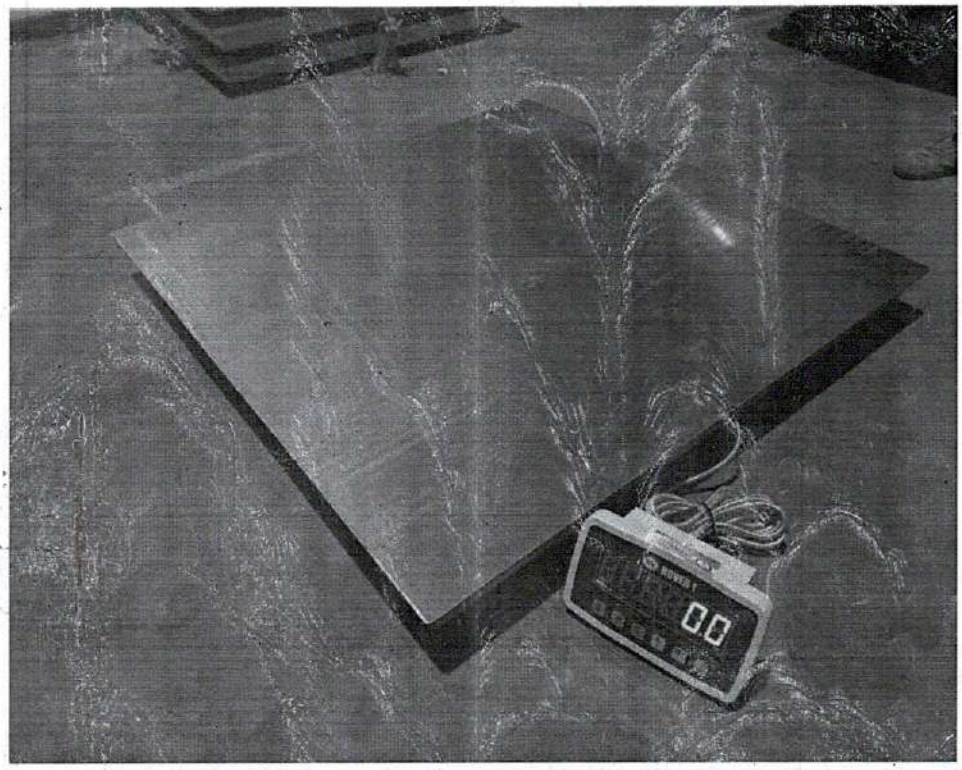
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

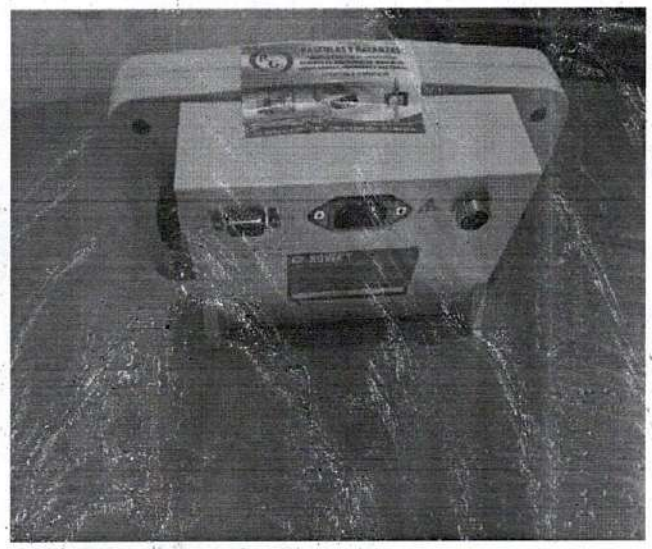
ITEM CTO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTO Y/O INSUMO ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	BASCULAS	Báscula de plataforma robusta de 6mm de grosor de 3000Kg y platos hasta 2 metros de tamaño. Báscula 1,20 x 1,20 Estructura: acero inoxidable Cubierta: acero inoxidable Capacidad 3 Toneladas - División de escala 1kg/2kg 4 Celdas tipo SHEAR BEAM Voltaje celda de carga 2.0 mV/V ± 0.03% Clase III Resolución hasta 30.000 Temperatura de operación – 10 °C a +40 °C Estructura tubular pintura electrostática Calibre lámina 5 mm Superficie alfajor Fuente alimentación AC110~240V 50/60 Hz DC12V Batería recargable 4V/4Ah Calibración: por teclado Indicador o display: 6 dígitos, 2.4 cm altura (H), Tipo LCD Pulsador Alta resistencia ABS 4 salidas Peso bruto: 78 KG NOTA: Con su respectivo certificado de calibración	El contratista hace entrega de una Báscula, con las especificaciones técnicas dentro de la ficha técnica del contrato.	**SI CUMPLE Aprobada** (Ver evidencia fotográfica)

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ENTREGA MUESTRA DE BASCULA

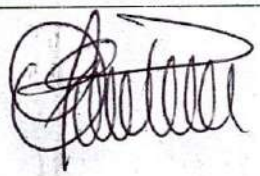






COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	----------	----------	----------	----------
2	----------	----------	----------	----------

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leidy Yuridia Cubides Quiroga	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025	leidy.cubides@cormacarena.gov.co	
2	Haiber Fabian Cubillos Roa	Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS – Contratista.	utbicicargueros2025@gmail.com	

ACTA N° 06 DEL 2025

FECHA DE REUNIÓN:	09 de diciembre 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	AKT y Tapicería Mitsubishi		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA FINAL:**	11:00 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Leidy Yuridia Cubides Quiroga		
CARGO:	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025		
DEPENDENCIA:	Grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar el recibo, revisión y validación de la muestra del vehículo motocarguero y carpa con estructura del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025 entregados por el señor Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025– Contratista.

ORDEN DEL DÍA:

1 – Recibo y revisión inicial de la muestra del vehículo motocargueros y carpa con su estructura por el contratista, de conformidad con lo establecido en la minuta del contrato PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025.
2 - Validación especificaciones técnicas por parte del supervisor de los elementos entregados por el contratista.
3 – Levantamiento y firma del acta de aprobación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 10 de diciembre la supervisora se reunió con el contratista Haiber Fabian Cubillos Roa Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS 2025 en la empresa AKT de la avenida 40 de Villavicencio para la debida revisión y validación del modelo de motocarguero de conformidad con las características establecidas en el contrato, cumpliendo cabalidad con las mismas.

Posteriormente, se desplaza a la empresa Tapiceria Mitsubishi ubicada frente al

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

hotel rosado de Villavicencio, donde valido y verifico las características de la carpa junto con la estructura solicitada por la supervisora, para lo cual quedan aprobadas por la supervisora.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ENTREGA MUESTRA DE VEHÍCULO TIPO MOTOCARGUERO Y CARPA CON ESTRUCTURA



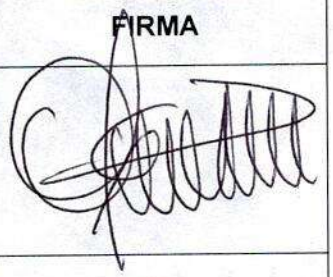
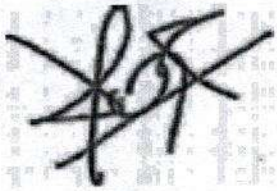
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:





COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	----------	----------	----------	----------
2	----------	----------	----------	----------

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leidy Yuridia Cubides Quiroga	Supervisora Contrato de Suministro PS-GCT.2.7.25-1375 de 2025	Leidy.cubides@cormacarena.gov.co	
2	Haiber Fabian Cubillos Roa	Rep. Legal UNIÓN TEMPORAL BICICARGUEROS – Contratista.	Utbicicargueros2025@gmail.com	

Anexo N°. 3.
En Medio Físico:
MATRICULAS MOTOCARGUEROS Y CERTIFICADO DE GASES

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037215296

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
319AFT	AKT	AK200ZW	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCARRO	PICO	GASOLINA	1

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS163QML8T103362	N	9F2A42007T5005226

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F2A42007T5005226	N	9F2A42007T5005226	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ASOCIACION MACARENA VERDE DE RECIC

IDENTIFICACIÓN

NIT 901416724

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
******	F	******	0

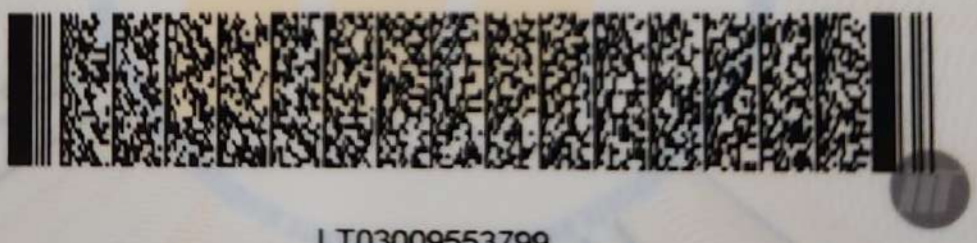
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/12/2025	11/12/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO





LT03009553799

Servicios Integrales 955/06.1 0-9 05/25

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037238569

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
320AFT	AKT	AK200ZW	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCARRO	PICO	GASOLINA	1

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS163QML8T103101	N	9F2A42009T5005244

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F2A42009T5005244	N	9F2A42009T5005244	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ASOCIACION AMBIENTAL RECUPERADORES

IDENTIFICACIÓN

NIT 901908646

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E
F

FECHA IMPORT.

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/12/2025	12/12/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

Servicios Integrales 95908.1.0-9 05/25

LT03009553878

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037220412

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
325AFT	AKT	AK200ZW	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCARRO	PICO	GASOLINA	1

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS163QML8T103320	N	9F2A42009T5005227

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F2A42009T5005227	N	9F2A42009T5005227	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ASOCIACION DE RECUPERADORES DE AMB

IDENTIFICACIÓN

NIT 901809525

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
******	F	******	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/12/2025	11/12/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO



Servicios Integrales 05000.1.0-9 05/25

LT03009553832



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037238600

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
321AFT	AKT	AK200ZW	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCARRO	PICO	GASOLINA	1

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS163QML8T103308	N	9F2A42004T5005233

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F2A42004T5005233	N	9F2A42004T5005233	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUER

IDENTIFICACIÓN

NIT 901874447



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
******	F	******	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/12/2025	12/12/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

Servicios Integrales desde 1.0 © 05/25

LT03009553879

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037215288

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
322AFT	AKT	AK200ZW	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCARRO	PICO	GASOLINA	1

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS163QML8T103358	N	9F2A42003T5005238

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F2A42003T5005238	N	9F2A42003T5005238	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ASOCIACION GUARDIANES DEL AMBIENTE

IDENTIFICACIÓN

NIT 901397368

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
******	F	******	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/12/2025	11/12/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

Servicios Integrales 95808 1.0-9 05/25

LT03009553798

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

FECHA: 27-NOV-2025

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 13292 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA RESOLUCIÓN 150 DEL 17/07/2014, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", CORRESPONDIENTE ESTA ÚLTIMA AL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ "PROFIA", COLOMBIANA DE COMERCIO S.A CORBETA S.A Y/O ALKOSTO CON NIT 890900943-1 CERTIFICA QUE SE ENSAMBLÓ EL VEHÍCULO IDENTIFICADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MARCA	AKT	**NO. CHASIS**	9F2A42007T5005226	**NO. CERTIFICADO PRODUCCIÓN**	PV0001202502943
CLASE DE VEHICULO	MOTOCARRO	**NO. VIN**	9F2A42007T5005226	**FECHA PRODUCCIÓN**	18-NOV-2025
COLOR	GRIS	**NO. MOTOR**	ZS163QML8T103362	**PESO BRUTO VEHICULAR (KG)**	787
MODELO (AÑO)	2026	**CILINDRADA CC**	197		
LINEA / REF	AK200ZW	**NO. PASAJEROS**	1		

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A. - NIT 890900943 - 1
CRA 49 # 30 SUR 66 ENVIGADO ANTIOQUIA COLOMBIA TEL (4) 6050010

Firma Autorizada
AKT Motos

7700149447409

9F2A42007T5005226

ZS163QML8T103362

factura 1
Placa 319AFT

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA AKT	**LINEA/REFERENCIA** AK200ZW	**CLASE DE VEHICULO** MOTOCARRO	**CILINDRADA (CC)** 197	**TIEMPOS(T)** 4	**MODELO(AÑO)** 2026
SERIAL NO 9F2A42007T5005226	**MOTOR NO** ZS163QML8T103362	**NIT** 890.900.943-1	**NOMBRE** COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO		
CIUDAD ENVIGADO	**DPTO.** ANTIOQUIA	**FECHA PRUEBA** 27-NOV-2025	**TELEFONO** 6050010	**DIRECCIÓN** CRA. 49 NO 30-66 SUR	

CONDICIONES REGLAJE

REVOLUCIÓN RALENTÍ (r/min)	1400(1±10%)	**CALIBRACIÓN DE BUJÍA (mm)**	0,7
CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ADMISIÓN(mm)	0.08	**CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ESCAPE(mm)**	0.1

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE EMISIONES

No.	ELEMENTO	1.000 Km	6.000 Km	12.000 Km	18.000 Km	24.000 Km	REVISIÓN ANUAL
1	Linea de combustible		X	X	X	X	X
2	Bujía		X	X	X	X	
3	Calibración Válvulas		X	X	X	X	
4	Ralentí Motor	X	X	X	X	X	X
5	Sistema de escape	X	X	X	X	X	X

NO REALIZAR ESTOS MANTENIMIENTOS A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES PUEDE OCASIONAR EL DETERIORO DE ESTOS AFECTANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.-AKT MOTOS NIT 890.900.943-1 COMO ENSAMBLADORA DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS Y MOTOTRICICLOS CERTIFICA QUE LA MOTOCICLETA, MOTOCARRO O MOTOTRICICLO DESCRITO A CONTINUACIÓN CUMPLE CON LOS LIMITES MÁXIMOS DE EMISIÓN EN PRUEBA ESTÁTICA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0762 DE 2022 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA : ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR UN PERÍODO DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA MATRICULA, EL CUAL ESTA CONDICINADO A QUE SE REALICEN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDADS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

FECHA: 27-NOV-2025

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 13292 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA RESOLUCIÓN 150 DEL 17/07/2014, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, "DIAN", CORRESPONDIENTE ESTA ULTIMA AL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ "PROFIA", COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A Y/O ALKOSTO CON NIT 890900943-1 CERTIFICA QUE SE ENSAMBLÓ EL VEHÍCULO IDENTIFICADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS.

MARCA	AKT	NO. CHASIS	9F2A4200415005233	NO. CERTIFICADO PRODUCCIÓN	PV0001202502943
CLASE DE VEHICULO	MOTOCARRO	NO. VIN	9F2A4200415005233	FECHA PRODUCCIÓN	18-NOV-2025
COLOR	GRIS	NO. MOTOR	ZS163QML8T103308	PESO BRUTO VEHICULAR (KG)	787
MODELO (AÑO)	2026	CILINDRADA CC	197		
LINEA / REF	AK200ZW	NO. PASAJEROS	1		

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A. - NIT 890900943 - 1
CRA 49 # 30 SUR 66 ENVIGADO ANTIOQUIA COLOMBIA TEL (4) 6050010

Firma Autorizada
AKT Motos

7700149447409 9F2A4200415005233 ZS163QML8T103308

Factura 4
Placa 321AFT

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LINEA/REFERENCIA	CLASE DE VEHICULO	CILINDRADA (CC)	TIEMPOS(T)	MODELO(AÑO)
AKT	AK200ZW	MOTOCARRO	197	4	2026
SERIAL NO	**MOTOR NO**	**NIT**	**NOMBRE**		
9F2A4200415005233	ZS163QML8T103308	890.900.943-1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO		
CIUDAD	**DPTO.**	**FECHA PRUEBA**	**TELEFONO**	**DIRECCIÓN**	
ENVIGADO	ANTIOQUIA	27-NOV-2025	6050010	CRA. 49 NO 30-66 SUR	

CONDICIONES REGLAJE

REVOLUCIÓN RALENTÍ (r/min)	1400(1±10%)	CALIBRACIÓN DE BUJÍA (mm)	0.7
CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ADMISIÓN(mm)	0.08	CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ESCAPE(mm)	0.1

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE EMISIONES

No.	ELEMENTO	1.000 Km	6.000 Km	12.000 Km	18.000 Km	24.000 Km	REVISIÓN ANUAL
1	Linea de combustible		X	X	X	X	X
2	Bujia		X	X	X	X	
3	Calibración Válvulas		X	X	X	X	
4	Ralentí Motor	X	X	X	X	X	X
5	Sistema de escape	X	X	X	X	X	X

NO REALIZAR ESTOS MANTENIMIENTOS A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES PUEDE OCASIONAR EL DETERIORO DE ESTOS AFECTANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.-AKT MOTOS NIT 890.900.943-1 COMO ENSAMBLADORA DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS Y MOTOTRICICLOS CERTIFICA Q LA MOTOCICLETA, MOTOCARRO O MOTOTRICICLO DESCRITO A CONTINUACIÓN CUMPLE CON LOS LIMITES MÁXIMOS DE EMISIÓN EN PRUEBA ESTÁTICA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0762 DE 2022 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA : ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR UN PERÍODO DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA MATRICULA, EL CUAL ESTA CONDICIN A QUE SE REALICEN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDADS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

Powered by CamScanner

9F2A42003T5005238 ☆

ZS163QML8T103358

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

FECHA: 27-NOV-2025

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 13292 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA RESOLUCIÓN 150 DEL 17/07/2014, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", CORRESPONDIENTE ESTA ÚLTIMA AL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ "PROFIA", COLOMBIANA DE COMERCIO S.A CORBETA S.A Y/O ALKOSTO CON NIT 890900943-1 CERTIFICA QUE SE ENSAMBLÓ EL VEHÍCULO IDENTIFICADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MARCA	AKT	**NO. CHASIS**	9F2A42003T5005238	**NO. CERTIFICADO PRODUCCIÓN**	PV0001202502943
CLASE DE VEHICULO	MOTOCARRO	**NO. VIN**	9F2A42003T5005238	**FECHA PRODUCCIÓN**	18-NOV-2025
COLOR	GRIS	**NO. MOTOR**	ZS163QML8T103358	**PESO BRUTO VEHICULAR (KG)**	787
MODELO (AÑO)	2026	**CILINDRADA CC**	197		
LINEA / REF	AK200ZW	**NO. PASAJEROS**	1		

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A. - NIT 890900943 - 1
CRA 49 # 30 SUR 66 ENVIGADO ANTIOQUIA COLOMBIA TEL (4) 6050010

Firma Autorizada
AKT Motos

7700149447409 9F2A42003T5005238 ZS163QML8T103358

factura 5
Placa 322AFT

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LINEA/REFERENCIA	CLASE DE VEHICULO	CILINDRADA (CC)	TIEMPOS(T)	MODELO(AÑO)
AKT	AK200ZW	MOTOCARRO	197	4	2026
SERIAL NO	**MOTOR NO**	**NIT**	**NOMBRE**		
9F2A42003T5005238	ZS163QML8T103358	890.900 943-1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO		
CIUDAD	**DPTO.**	**FECHA PRUEBA**	**TELEFONO**	**DIRECCIÓN**	
ENVIGADO	ANTIOQUIA	27-NOV-2025	6050010	CRA. 49 NO 30-66 SUR	

CONDICIONES REGLAJE

REVOLUCIÓN RALENTÍ (r/min)	1400(1±10%)	**CALIBRACIÓN DE BUJÍA (mm)**	0.7
CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ADMISIÓN(mm)	0.08	**CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ESCAPE(mm)**	0.1

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE EMISIONES

No.	ELEMENTO	1.000 Km	6.000 Km	12.000 Km	18.000 Km	24.000 Km	REVISIÓN ANUAL
1	Linea de combustible		X	X	X	X	X
2	Bujía		X	X	X	X	
3	Calibración Válvulas		X	X	X	X	
4	Ralentí Motor	X	X	X	X	X	X
5	Sistema de escape	X	X	X	X	X	X

NO REALIZAR ESTOS MANTENIMIENTOS A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES PUEDE OCASIONAR EL DETERIORO DE ESTOS AFECTANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.-AKT MOTOS NIT 890.900.943-1 COMO ENSAMBLADORA DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS Y MOTOTRICICLOS CERTIFICA QUE LA MOTOCICLETA, MOTOCARRO O MOTOTRICICLO DESCRITO A CONTINUACIÓN CUMPLE CON LOS LIMITES MÁXIMOS DE EMISIÓN EN PRUEBA ESTATICA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0762 DE 2022 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA : ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR UN PERÍODO DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA MATRICULA, EL CUAL ESTA CONDICINADO A QUE SE REALICEN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

9F2A42003T5005238 ZS163QML8T103358

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

FECHA: 27-NOV-2025

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 13292 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA RESOLUCIÓN 150 DEL 17/07/2014, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", CORRESPONDIENTE ESTA ÚLTIMA AL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ "PROFIA", COLOMBIANA DE COMERCIO S.A CORBETA S.A Y/O ALKOSTO CON NIT 890900943-1 CERTIFICA QUE SE ENSAMBLÓ EL VEHÍCULO IDENTIFICADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS.

MARCA	AKT	**NO. CHASIS**	9F2A42009T5005244	**NO. CERTIFICADO PRODUCCIÓN**	PV0001202502947
CLASE DE VEHICULO	MOTOCARRO	**NO. VIN**	9F2A42009T5005244	**FECHA PRODUCCIÓN**	18-NOV-2025
COLOR	GRIS	**NO. MOTOR**	ZS163QML8T103101	**PESO BRUTO VEHICULAR (KG)**	787
MODELO (AÑO)	2026	**CILINDRADA CC**	197		
LINEA / REF	AK200ZW	**NO. PASAJEROS**	1		

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A. - NIT 890900943 - 1
CRA 49 # 30 SUR 66 ENVIGADO ANTIOQUIA COLOMBIA TEL (4) 60050010

Firma Autorizada
AKT Motos

7700149447409

9F2A42009T5005244

ZS163QML8T103101

Factura 2
Placa 320AFT

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA AKT	**LINEA/REFERENCIA** AK200ZW	**CLASE DE VEHICULO** MOTOCARRO	**CILINDRADA (CC)** 197	**TIEMPOS(T)** 4	**MODELO(AÑO)** 2026
SERIAL NO 9F2A42009T5005244	**MOTOR NO** ZS163QML8T103101	**NIT** 890.900.943-1	**NOMBRE** COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO		
CIUDAD ENVIGADO	**DPTO.** ANTIOQUIA	**FECHA PRUEBA** 27-NOV-2025	**TELEFONO** 6050010	**DIRECCIÓN** CRA. 49 NO 30-66 SUR	

CONDICIONES REGLAJE

REVOLUCIÓN RALENTÍ (r/min)	1400(1±10%)	**CALIBRACIÓN DE BUJÍA (mm)**	0,7
CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ADMISIÓN(mm)	0.08	**CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ESCAPE(mm)**	0.1

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE EMISIONES

No.	ELEMENTO	1.000 Km	6.000 Km	12.000 Km	18.000 Km	24.000 Km	REVISIÓN ANUAL
1	Linea de combustible		X	X	X	X	X
2	Bujía		X	X	X	X	
3	Calibración Válvulas		X	X	X	X	
4	Ralentí Motor	X	X	X	X	X	X
5	Sistema de escape	X	X	X	X	X	X

NO REALIZAR ESTOS MANTENIMIENTOS A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES PUEDE OCASIONAR EL DETERIORO DE ESTOS AFECTANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.-AKT MOTOS NIT 890.900.943-1 COMO ENSAMBLADORA DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS Y MOTOTRICICLOS CERTIFICA QU LA MOTOCICLETA, MOTOCARRO O MOTOTRICICLO DESCRITO A CONTINUACIÓN CUMPLE CON LOS LIMITES MÁXIMOS DE EMISIÓN EN PRUEBA ESTÁTICA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0762 DE 2022 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA : ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR UN PERÍODO DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA MATRICULA, EL CUAL ESTA CONDICINAD A QUE SE REALICEN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDADS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

FECHA: 27-NOV-2025

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 13292 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA RESOLUCIÓN 150 DEL 17/07/2014, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", CORRESPONDIENTE ESTA ÚLTIMA AL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ "PROFIA", COLOMBIANA DE COMERCIO S.A CORBETA S.A Y/O ALKOSTO CON NIT 890900943-1 CERTIFICA QUE SE ENSAMBLÓ EL VEHÍCULO IDENTIFICADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MARCA	AKT	**NO. CHASIS**	9F2A42009T5005227	**NO. CERTIFICADO PRODUCCIÓN**	PV0001202502943
CLASE DE VEHICULO	MOTOCARRO	**NO. VIN**	9F2A42009T5005227	**FECHA PRODUCCIÓN**	18-NOV-2025
COLOR	GRIS	**NO. MOTOR**	ZS163QML8T103320	**PESO BRUTO VEHICULAR (KG)**	787
MODELO (AÑO)	2026	**CILINDRADA CC**	197		
LINEA / REF	AK200ZW	**NO. PASAJEROS**	1		

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A. - NIT 890900943 - 1
CRA 49 # 30 SUR 66 ENVIGADO ANTIOQUIA COLOMBIA TEL (4) 60050010

Firma Autorizada
AKT Motos

7700149447409

9F2A42009T5005227

ZS163QML8T103320

Tadura 3 325A

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA AKT	**LINEA/REFERENCIA** AK200ZW	**CLASE DE VEHICULO** MOTOCARRO	**CILINDRADA (CC)** 197	**TIEMPOS(T)** 4	**MODELO(AÑO)** 2026
SERIAL NO 9F2A42009T5005227	**MOTOR NO** ZS163QML8T103320	**NIT** 890.900.943-1	**NOMBRE** COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO		
CIUDAD ENVIGADO	**DPTO.** ANTIOQUIA	**FECHA PRUEBA** 27-NOV-2025	**TELEFONO** 6050010	**DIRECCIÓN** CRA. 49 NO 30-66 SUR	

CONDICIONES REGLAJE

REVOLUCIÓN RALENTÍ (r/min)	1400(1±10%)	**CALIBRACIÓN DE BUJÍA (mm)**	0.7
CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ADMISIÓN(mm)	0.08	**CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ESCAPE(mm)**	0.1

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE EMISIONES

No.	ELEMENTO	1.000 Km	6.000 Km	12.000 Km	18.000 Km	24.000 Km	REVISIÓN ANUAL
1	Linea de combustible		X	X	X	X	X
2	Bujía		X	X	X	X	
3	Calibración Válvulas		X	X	X	X	
4	Ralentí Motor	X	X	X	X	X	X
5	Sistema de escape	X	X	X	X	X	X

NO REALIZAR ESTOS MANTENIMIENTOS A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES PUEDE OCASIONAR EL DETERIORO DE ESTOS AFECTANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.-AKT MOTOS NIT 890.900.943-1 COMO ENSAMBLADORA DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS Y MOTOTRICICLOS CERTIFICA LA MOTOCICLETA, MOTOCARRO O MOTOTRICICLO DESCRITO A CONTINUACIÓN CUMPLE CON LOS LIMITES MÁXIMOS DE EMISIÓN EN PRUEBA ESTÁTICA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0762 DE 2022 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA : ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR UN PERÍODO DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA MATRICULA, EL CUAL ESTA CONDICIN A QUE SE REALICEN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDADS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

Declaración de Impuesto Sobre Vehículos Automotores

DECLARACION No.	PERIODO GRAVABLE	FRACCION AÑO N° MESES
2025498326	2025	2

DATOS DE DECLARACION QUE SE CORRIGE	
DECLARACION N°	FECHA
	DIA MES AÑO

INFORMACION DEL DECLARANTE

CEDULA-NIT	DECLARANTE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
901990519	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	UTBICICARGUEROS2025@GMAIL.COM	3138169851

DIRECCION	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	DPTO. DE RESIDENCIA
CARRERA 41 19-05	50001 - VILLAVICENCIO	META

INFORMACION DEL VEHICULO

PLACA	MARCA	MODELO	CLASE
320AFT	AKT	2026	MOTOCARROS

CILINDRAJE	LINEA	CARROCERIA	BLINDADO
197	AK200ZW	PICKUP	SI [] NO [X]

SERVICIO	MPIO. DE MATRICULA	DPTO. DE MATRICULA	CAPACIDAD TONELADAS	CAPACIDAD PASAJEROS
Particular	VILLAVICENCIO	META	0	1

SOAT

CIA. QUE EXPIDE EL SOAT

POLIZA N°

FECHA DE VENCIMIENTO
DIA MES AÑO

LIQUIDACION PRIVADA

GRUPO [X]	TARIFA 1.50
1. AVALUO DEL VEHICULO	$ 12,596,639
2. IMPUESTO	$ 31,000
3. MAS SANCIONES	$ 0
4. MENOS DESCUENTO	$ 19,000
5. TOTAL A CARGO	$ 12,000
6. INTERESES DE MORA	$ 0
7. PAGOS ANTERIORES	$ 0
8. SALDOS A PAGAR	$ 12,000
9. SALDOS A FAVOR	$ 0
10. OTROS SERVICIOS DE TRANSITO (SISTEMATIZACIÓN)	$ 41,500
11. TOTAL A PAGAR	$ 53,500

PAGOS

CONTRIBUYENTE

DISTRIBUCION DEL RECAUDO			
MUNICIPIO 20%	$ 2,400	DEPARTAMENTO 80%	$ 9,600

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	VALOR	CODIGO BANCO	TARJETA NUMERO	CHEQUE NUMERO

(415)7709998000025(8020)2025498326(8020)050001(3900)053500(96)20251209

Señor Cajero no sobreescriba ni coloque sellos sobre el Código de Barras

Esta declaración es sugerida, si está de acuerdo con los datos, firmela y efectúe el pago en el banco correspondiente

DECLARANTE:
Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

Union Temporal
901990519

FECHA LIMITE DE PAGO: 2025-12-09

Pagar en oficinas del BANCO OCCIDENTE, pago en línea PSE, y/o corresponsales bancarios EFECTY, BALOTO O GRUPO EXITO

Banco de Occidente
OF. DEPARTAMENTO DEL META
1 09 DIC 2025 1
RECIBIDO CON PAGO

SAE DEPARTAMENTO DEL META
09/12/2025-12:02:07p.m.
#:86 Ref: 2025498326 CJ: PR_05332
9502523-20254983261221381
IMPUESTO VEHICULAR
EFECTIVO : 53,500.00
VALOR TOTAL: 53,500.00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

Declaración de Impuesto Sobre Vehículos Automotores

DECLARACION No.	PERIODO GRAVABLE	FRACCION AÑO N° MESES
2025498324	2025	2

DATOS DE DECLARACION QUE SE CORRIGE	
DECLARACION N°	FECHA

INFORMACION DEL DECLARANTE

CEDULA-NIT	DECLARANTE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
901990519	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	UTBICICARGUEROS2025@GMAIL.COM	3138169851

DIRECCION	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	DPTO. DE RESIDENCIA
CARRERA 41 19-05	50001 - VILLAVICENCIO	META

INFORMACION DEL VEHICULO

PLACA	MARCA	MODELO	CLASE
319AFT	AKT	2026	MOTOCARROS

CILINDRAJE	LINEA	CARROCERIA	BLINDADO
197	AK200ZW	PICKUP	SI [] NO [X]

SERVICIO	MPIO. DE MATRICULA	DPTO. DE MATRICULA	CAPACIDAD CONDUCTOR	CAPACIDAD PASAJEROS
Particular	VILLAVICENCIO	META	0	1

SOAT

CIA. QUE EXPIDE EL SOAT

POLIZA N°

FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO

LIQUIDACION PRIVADA

GRUPO X	TARIFA 1.50
1. AVALUO DEL VEHICULO	$ 12,596,639
2. IMPUESTO	$ 31,000
3. MAS SANCIONES	$ 0
4. MENOS DESCUENTO	$ 19,000
5. TOTAL A CARGO	$ 12,000
6. INTERESES DE MORA	$ 0
7. PAGOS ANTERIORES	$ 0
8. SALDOS A PAGAR	$ 12,000
9. SALDOS A FAVOR	$ 0
10. OTROS SERVICIOS DE TRANSITO (SISTEMATIZACION)	$ 41,500
11. TOTAL A PAGAR	$ 53,500

PAGOS

CONTRIBUYENTE

DISTRIBUCION DEL RECAUDO			
MUNICIPIO 20%	$ 2,400	DEPARTAMENTO 80%	$ 9,600

FORMA DE PAGO

EFEC.	VALOR	CODIGO BANCO	TARJETA NUMERO	CHEQUE NUMERO
TARJ.				
CHEQ.				

(415)7709998000025(8020)2025498324(8020)050001(3900)053500(96)20251209

Señor Cajero no sobreescriba ni coloque sellos sobre el Código de Barras

Esta declaración es sugerida, si está de acuerdo con los datos, firmela y efectúe el pago en el banco correspondiente.

DECLARANTE:
Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

Union Temporal
901990519

FECHA LIMITE DE PAGO: 2025-12-09

Pagar en oficinas del BANCO OCCIDENTE, pago en línea PSE, y/o corresponsales bancarios EFECTY, BALOTO O GRUPO EXITO

Banco de Occidente
OF. DEPARTAMENTO DEL META
1 09 DIC 2025 1
RECIBIDO CON PAGO

SAE DEPARTAMENTO DEL META
09/12/2025-12:02:29p.m.
#:87 Ref: 2025498324 CJ: PR_05332
9502523-20254983241221382
IMPUESTO VEHICULAR
EFECTIVO : 53,500.00
VALOR TOTAL: 53,500.00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

Declaración de Impuesto Sobre Vehículos Automotores

DECLARACION No.	PERIODO GRAVABLE	FRACCION AÑO N° MESES
2025498307	2025	2

DATOS DE DECLARACION QUE SE CORRIGE	
DECLARACION N°	FECHA

INFORMACION DEL DECLARANTE

CEDULA-NIT	DECLARANTE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
901990519	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	UTBICICARGUEROS2025@GMAIL.COM	3138169851

DIRECCION	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	DPTO. DE RESIDENCIA
CARRERA 41 19-05	50001 - VILLAVICENCIO	META

INFORMACION DEL VEHICULO

PLACA	MARCA	MODELO	CLASE
321AFT	AKT	2026	MOTOCARROS

CILINDRAJE	LINEA	CARROCERIA	BLINDADO
197	AK200ZW	PICKUP	SI [] NO [X]

SERVICIO	MPIO. DE MATRICULA	DPTO. DE MATRICULA	CAPACIDAD TONELADAS	CAPACIDAD PASAJEROS
Particular	VILLAVICENCIO	META	0	1

SOAT

CIA. QUE EXPIDE EL SOAT

POLIZA N°

FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO

LIQUIDACION PRIVADA

GRUPO [X]	TARIFA 1.50
1. AVALUO DEL VEHICULO	$ 12,596,639
2. IMPUESTO	$ 31,000
3. MAS SANCIONES	$ 0
4. MENOS DESCUENTO	$ 19,000
5. TOTAL A CARGO	$ 12,000
6. INTERESES DE MORA	$ 0
7. PAGOS ANTERIORES	$ 0
8. SALDOS A PAGAR	$ 12,000
9. SALDOS A FAVOR	$ 0
10. OTROS SERVICIOS DE TRANSITO (SISTEMATIZACION)	$ 41,500
11. TOTAL A PAGAR	$ 53,500

PAGOS

CONTRIBUYENTE

DISTRIBUCION DEL RECAUDO			
MUNICIPIO 20%	$ 2,400	DEPARTAMENTO 80%	$ 9,600

FORMA DE PAGO

EFEC.	VALOR	CODIGO BANCO	TARJETA NUMERO	CHEQUE NUMERO
TARJ.				
CHEQ.				

(415)7709998000025(8020)2025498307(8020)050001(3900)053500(96)20251209

Señor Cajero no sobreescriba ni coloque sellos sobre el Código de Barras

Esta declaración es sugerida, si está de acuerdo con los datos, firmela y efectúe el pago en el banco correspondiente

DECLARANTE:
Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

Union Temporal
901990519

FECHA LIMITE DE PAGO: 2025-12-09

Pagar en oficinas del BANCO OCCIDENTE, pago en línea PSE, y/o corresponsales bancarios EFECTY, BALOTO O GRUPO EXITO

Banco de Occidente
OF. DEPARTAMENTO DEL META
1 09 DIC 2025 1
RECIBIDO CON PAGO

SAE DEPARTAMENTO DEL META
09/12/2025-12:01:14p.m.
#:85 Ref: 2025498387 CJ: PR_85332
9582523-20254983871221380
IMPUESTO VEHICULAR
EFECTIVO : 53,500.00
VALOR TOTAL: 53,500.00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

Declaración de Impuesto Sobre Vehículos Automotores

DECLARACION No.	PERIODO GRAVABLE	FRACCION AÑO N° MESES
2025498317	2025	2

DATOS DE DECLARACION QUE SE CORRIGE	
DECLARACION N°	FECHA

INFORMACION DEL DECLARANTE

CEDULA-NIT	DECLARANTE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
901990519	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	UTBICICARGUEROS2025@GMAIL.COM	3138169851

DIRECCION	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	DPTO. DE RESIDENCIA
CARRERA 41 19-05	50001 - VILLAVICENCIO	META

INFORMACION DEL VEHICULO

PLACA	MARCA	MODELO	CLASE
322AFT	AKT	2026	MOTOCARROS

CILINDRAJE	LINEA	CARROCERIA	BLINDADO
197	AK200ZW	PICKUP	SI [] NO [X]

SERVICIO	MPIO. DE MATRICULA	DPTO. DE MATRICULA	CAPACIDAD PASAJEROS
Particular	VILLAVICENCIO	META	0 1

SOAT

CIA. QUE EXPIDE EL SOAT

POLIZA N°

FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO

LIQUIDACION PRIVADA

GRUPO X	TARIFA 1.50
1 AVALUO DEL VEHICULO	$ 12,596,639
2 IMPUESTO	$ 31,000
3 MAS SANCIONES	$ 0
4 MENOS DESCUENTO	$ 19,000
5 TOTAL A CARGO	$ 12,000
6 INTERESES DE MORA	$ 0
7 PAGOS ANTERIORES	$ 0
8 SALDOS A PAGAR	$ 12,000
9 SALDOS A FAVOR	$ 0
10 OTROS SERVICIOS DE TRANSITO (SISTEMATIZACION)	$ 41,500
11 TOTAL A PAGAR	$ 53,500

CONTRIBUYENTE

DISTRIBUCION DEL RECAUDO			
MUNICIPIO 20%	$ 2,400	DEPARTAMENTO 80%	$ 9,600

FORMA DE PAGO

EFE.	VALOR	CODIGO BANCO	TARJETA NUMERO	CHEQUE NUMERO
CHE.				
OTRO				

(415)7709998000025(8020)2025498317(8020)050001(3900)053500(96)20251209

Señor Cajero no sobreescriba ni coloque sellos sobre el Código de Barras

Esta declaración es sugerida, si está de acuerdo con los datos, firmela y efectúe el pago en el banco correspondiente

DECLARANTE:
Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales

Union Temporal
901990519

FECHA LIMITE DE PAGO: 2025-12-09

Pagar en oficinas del BANCO OCCIDENTE, pago en línea PSE, y/o corresponsales bancarios EFECTY, BALOTO O GRUPO EXITO

Banco de Occidente
OF. DEPARTAMENTO DEL META
1 09 DIC 2025 1
RECIBIDO CON PAGO

SAE DEPARTAMENTO DEL META
09/12/2025-12:00:44p.m.
#:84 Ref: 2025498317 CJ: PR_05332
9582523-20254983171221379
IMPUESTO VEHICULAR
EFECTIVO : $3,500.00
VALOR TOTAL: $3,500.00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

Declaración de Impuesto Sobre Vehículos Automotores

DECLARACION No.	PERIODO GRAVABLE	FRACCION AÑO N° MESES
2025498327	2025	2

DATOS DE DECLARACION QUE SE CORRIGE	
DECLARACION N°	FECHA

INFORMACION DEL DECLARANTE

CEDULA-NIT	DECLARANTE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
901990519	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025	UTBICICARGUEROS2025@GMAIL.COM	3138169851

DIRECCION	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	DPTO. DE RESIDENCIA
CARRERA 41 19-05	50001 - VILLAVICENCIO	META

INFORMACION DEL VEHICULO

PLACA	MARCA	MODELO	CLASE
325AFT	AKT	2026	MOTOCARROS
CILINDRAJE	**LINEA**	**CARROCERIA**	**BLINDADO**
197	AK200ZW	PICKUP	SI [] NO [X]
SERVICIO	**MPIO. DE MATRICULA**	**DPTO. DE MATRICULA**	**CAPACIDAD**
Particular	VILLAVICENCIO	META	0 1

SOAT

CIA. QUE EXPIDE EL SOAT
POLIZA N°
FECHA DE VENCIMIENTO
DIA MES AÑO

LIQUIDACION PRIVADA

GRUPO X	TARIFA 1.50
1. AVALUO DEL VEHICULO	$ 12,596,639
2. IMPUESTO	$ 31,000
3. MAS SANCIONES	$ 0
4. MENOS DESCUENTO	$ 19,000
5. TOTAL A CARGO	$ 12,000
6. INTERESES DE MORA	$ 0
7. PAGOS ANTERIORES	$ 0
8. SALDOS A PAGAR	$ 12,000
9. SALDOS A FAVOR	$ 0
10. OTROS SERVICIOS DE TRANSITO (SISTEMATIZACION)	$ 41,500
11. TOTAL A PAGAR	$ 53,500

PAGOS

CONTRIBUYENTE

DISTRIBUCION DEL RECAUDO			
MUNICIPIO 20%	$ 2,400	DEPARTAMENTO 80%	$ 9,600

FORMA DE PAGO

VALOR	CODIGO BANCO	TARJETA NUMERO	CHEQUE NUMERO

(415)7709998000025(8020)2025498327(8020)050001(3900)053500(96)20251209

Señor Cajero no sobreescriba ni coloque sellos sobre el Código de Barras

Esta declaración es sugerida, si está de acuerdo con los datos, firmela y efectúe el pago en el banco correspondiente.

DECLARANTE:
Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

Union Temporal
901990519

FECHA LIMITE DE PAGO: 2025-12-09

Pagar en oficinas del BANCO OCCIDENTE, pago en línea PSE, y/o corresponsales bancarios EFECTY, BALOTO O GRUPO EXITO

Banco de Occidente
OF. DEPARTAMENTO DEL META
1 09 DIC 2025 1
RECIBIDO CON PAGO

SAE DEPARTAMENTO DEL META
09/12/2025-12:00:27p.m.
#:83 Ref: 2025498327 CJ: PR_05332
9582523-20254983271221378
IMPUESTO VEHICULAR
EFECTIVO : $3,500.00
VALOR TOTAL: $3,500.00

Anexo N°. 4.
En Medio Físico:
SOAT MOTOCARGUEROS

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	12	10	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	12	11	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	12	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93488766 - 600000018	320AFT	MOTO CARRO	PARTICULAR	197	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
1	AKT	PICO

LÍNEA VEHÍCULO
AK200ZW

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS163QML8T103101	9F2A42009T5005244	9F2A42009T5005244	0,34

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ASOCIACION AMBIENTAL RECUPERADORES DE LA PERLA	3138169851	NIT	901908646	PUERTO LLERAS

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	220	80001383	93488766	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
14	$ 240.600	$ 125.100	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 368.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	12	10	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	12	11	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	12	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93488767 - 600000019	325AFT	MOTO CARRO	PARTICULAR	197	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
1	AKT	PICO
	LÍNEA VEHÍCULO: AK200ZW	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS163QML8T103320	9F2A42009T5005227	9F2A42009T5005227	0,34

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE FUENTE DE ORO	3138169851	NIT	901809525	FUENTE DE ORO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	220	80001383	93488767	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
14	$ 240.600	$ 125.100	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 368.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	12	10

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	12	11
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	12	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93488768 - 600000020	321AFT	MOTO CARRO	PARTICULAR	197	2026

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
1	AKT	AK200ZW	PICO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS163QML8T103308	9F2A42004T5005233	9F2A42004T5005233	0,34

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO RICO	3138169851	NIT	901874447	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	220	80001383	93488768	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
14	$ 240.600	$ 125.100	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 368.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	12	10	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	12	11	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	12	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93488769 - 600000021	319AFT	MOTO CARRO	PARTICULAR	197	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
1	AKT	PICO

LÍNEA VEHÍCULO
AK200ZW

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS163QML8T103362	9F2A42007T5005226	9F2A42007T5005226	0,34

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ASOCIACION MACARENA VERDE DE RECICLAJE - ASOMAVER	3138169851	NIT	901416724	LA MACARENA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	220	80001383	93488769	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
14	$ 240.600	$ 125.100	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 368.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	12	10	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	12	11	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	12	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93488770 - 600000022	322AFT	MOTO CARRO	PARTICULAR	197	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
1	AKT	PICO

LÍNEA VEHÍCULO
AK200ZW

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS163QML8T103358	9F2A42003T5005238	9F2A42003T5005238	0,34

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ASOCIACION GUARDIANES DEL AMBIENTE	3138169851	NIT	901397368	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	220	80001383	93488770	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
14	$ 240.600	$ 125.100	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 368.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Consulta de Polizas | 93488770_20251210.pdf | Recibidos (7) - utclusterbovino | Poliza Seguro Obligatorio - utb

productos.mundialseguros.com.co/?gad_source=1&gad_campaignid=21128645662&gbraid=0AAAADL1AX_9KCp_I2zYdavWexGFgIHFD&gclid=...

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

(•) SOAT () Cumplimiento () Judiciales () Arrendamiento () Otros Ramos

Formulario No.

93488770 | 901397368 | 322AFT

No soy un robot
reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Servicio. Toma medidas.
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Ingrese el número de formulario registrado en la póliza digital

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	600000022	Número de anexo	0
Ramo	SEGURO OBLIGATORIO	Fecha de expedición	10/12/2025
Inicio de vigencia Global	11/12/2025	Fin de vigencia Global	10/12/2026
Tomador	ASOCIACION GUARDIANES DEL AMBIENTE	Número de placa	322AFT

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Buscar

ESP LAA

5:32 p. m. 10/12/2025

Consulta de Polizas | 93488770_20251210.pdf | Recibidos (7) - utclusterbovino | Poliza Seguro Obligatorio - utb

productos.mundialseguros.com.co/?gad_source=1&gad_campaignid=21128645662&gbraid=0AAAADL1AX_9KCp_I2zYdavWexGFgIHFD&gclid=...

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

(●) SOAT () Cumplimiento () Judiciales () Arrendamiento () Otros Ramos

Formulario No.

93488769 | 901416724 | 319AFT

No soy un robot
reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Servicio. Toma medidas.
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Ingrese el número de formulario registrado en la póliza digital

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	600000021	Número de anexo	0
Ramo	SEGURO OBLIGATORIO	Fecha de expedición	10/12/2025
Inicio de vigencia Global	11/12/2025	Fin de vigencia Global	10/12/2026
Tomador	ASOCIACION MACARENA VERDE DE RECICLAJE - ASOMAVER	Número de placa	319AFT

Buscar

ESP LAA

5:35 p. m. 10/12/2025

Consulta de Polizas | 93488770_20251210.pdf | Recibidos (7) - utclusterbovino | Poliza Seguro Obligatorio - utb

productos.mundialseguros.com.co/?gad_source=1&gad_campaignid=21128645662&gbraid=0AAAADL1AX_9KCp_I2zYdavWexGFgIHFD&gclid=...

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

(●) SOAT () Cumplimiento () Judiciales () Arrendamiento () Otros Ramos

Formulario No.

93488768 | 901874447 | 321AFT

Ingrese el número de formulario registrado en la póliza digital

[Consultar] [Regresar]

No soy un robot
reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Servicio. Toma medidas.
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	600000020	Número de anexo	0
Ramo	SEGURO OBLIGATORIO	Fecha de expedición	10/12/2025
Inicio de vigencia Global	11/12/2025	Fin de vigencia Global	10/12/2026
Tomador	ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO RICO	Número de placa	321AFT

Buscar

ESP LAA

5:37 p. m. 10/12/2025

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

(●) SOAT () Cumplimiento () Judiciales () Arrendamiento () Otros Ramos

Formulario No.

93488767 | 901809525 | 325AFT

Ingrese el número de formulario registrado en la póliza digital

[] No soy un robot
reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Servicio. Toma medidas.
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar **Regresar**

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	600000019	Número de anexo	0
Ramo	SEGURO OBLIGATORIO	Fecha de expedición	10/12/2025
Inicio de vigencia Global	11/12/2025	Fin de vigencia Global	10/12/2026
Tomador	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE FUENTE DE ORO	Número de placa	325AFT

Consulta de Polizas | 93488770_20251210.pdf | Recibidos (7) - utclusterbovino | Poliza Seguro Obligatorio - utb

productos.mundialseguros.com.co/?gad_source=1&gad_campaignid=21128645662&gbraid=0AAAADL1AX_9KCp_I2zYdavWexGFgIHFD&gclid=...

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

(●) SOAT () Cumplimiento () Judiciales () Arrendamiento () Otros Ramos

Formulario No.

93488766 | 901908646 | 320AFT

reCAPTCHA: No soy un robot — reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Servicio. Toma medidas. — reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Ingrese el número de formulario registrado en la póliza digital

[Consultar] [Regresar]

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	600000018	Número de anexo	0
Ramo	SEGURO OBLIGATORIO	Fecha de expedición	10/12/2025
Inicio de vigencia Global	11/12/2025	Fin de vigencia Global	10/12/2026
Tomador	ASOCIACION AMBIENTAL RECUPERADORES DE LA PERLA	Número de placa	320AFT

Mostrar escritorio

Buscar

ESP LAA 5:39 p. m. 10/12/2025

Anexo N°. 5.
En Medio Físico:
Manual Carguero 200

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

ERES MIEMBRO VIP

RED ALKOMPRAR



REPUESTOS

15% DCTO

ORIGINALES AKT

TALLERES

6 REVISIONES GRATIS

MANO DE OBRA

GRATIS EN CAMBIO DE ACEITE, LLANTAS E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS

PROMOCIONES PERMANENTES EXCLUSIVAS

*El cambio de aceite y de llantas es gratis en cuanto al servicio, no hace referencia al producto el cual debe ser cancelado con anterioridad por parte de cliente, y posterior se realiza el servicio de cambio. La Revisión (10.500 a 11.000 KM) y la Mano de obra gratis aplican únicamente en Centros de servicio propios Red Alkomprar relacionados en el Manual de Garantías.
Los lubricantes, llantas, repuestos y accesorios deben ser adquiridos en la Red Alkomprar para hacer efectiva la mano de Obra gratuita.
Aplica en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Montería, Valledupar y Villavicencio. Este carnet tendrá vigencia por un plazo máximo de 5 años a partir de la compra.*

asisK Motos Asistencias 24 horas

SERVICIO TÉCNICO AKT

9F2442003T5005238

RED Alkomprar

AKT MOTOS ACELERA TU PROGRESO

ERES MIEMBRO VIP

RED ALKOMPRAR

REPUESTOS

15% DCTO

ORIGINALES AKT

TALLERES

6 REVISIONES GRATIS

MANO DE OBRA

GRATIS EN CAMBIO DE ACEITE, LLANTAS E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS

PROMOCIONES PERMANENTES EXCLUSIVAS

*El cambio de aceite y de llantas es gratis en cuanto al servicio, no hace referencia al producto el cual debe ser cancelado con anterioridad por parte de cliente, y posterior se realiza el servicio de cambio. La Revisión (10.500 a 11.000 KM) y la Mano de obra gratis aplican únicamente en Centros de servicio propios Red Alkomprar relacionados en el Manual de Garantías.
Los lubricantes, llantas, repuestos y accesorios deben ser adquiridos en la Red Alkomprar para hacer efectiva la mano de Obra gratuita.
Aplica en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Montería, Valledupar y Villavicencio. Este carnet tendrá vigencia por un plazo máximo de 5 años a partir de la compra.*

asisK Motos Asistencias 24 horas

SERVICIO TÉCNICO AKT

9F2A4200ST5005227

RED Alkomprar

AKT MOTOS ACELERA TU PROGRESO

ERES MIEMBRO VIP

RED ALKOMPRAR

REPUESTOS

15% DCTO

ORIGINALES AKT

TALLERES

6 REVISIONES GRATIS

MANO DE OBRA

GRATIS EN CAMBIO DE ACEITE, LLANTAS E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS

PROMOCIONES PERMANENTES EXCLUSIVAS

*El cambio de aceite y de llantas es gratis en cuanto al servicio, no hace referencia al producto el cual debe ser cancelado con anterioridad por parte de cliente, y posterior se realiza el servicio de cambio. La Revisión (10.500 a 11.000 KM) y la Mano de obra gratis aplican únicamente en Centros de servicio propios Red Alkomprar relacionados en el Manual de Garantías.
Los lubricantes, llantas, repuestos y accesorios deben ser adquiridos en la Red Alkomprar para hacer efectiva la mano de Obra gratuita.
Aplica en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Montería, Valledupar y Villavicencio. Este carnet tendrá vigencia por un plazo máximo de 5 años a partir de la compra.*

asisK Motos Asistencias 24 horas

SERVICIO TÉCNICO AKT

9F2A42007T3005226

RED Alkomprar

AKT MOTOS ACELERA TU PROGRESO

ERES MIEMBRO VIP

RED ALKOMPRAR

REPUESTOS

15% DCTO

ORIGINALES AKT

TALLERES

6 REVISIONES GRATIS

MANO DE OBRA

GRATIS EN CAMBIO DE ACEITE, LLANTAS E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS

PROMOCIONES PERMANENTES EXCLUSIVAS

*El cambio de aceite y de llantas es gratis en cuanto al servicio, no hace referencia al producto el cual debe ser cancelado con anterioridad por parte de cliente, y posterior se realiza el servicio de cambio. La Revisión (10.500 a 11.000 KM) y la Mano de obra gratis aplican únicamente en Centros de servicio propios Red Alkomprar relacionados en el Manual de Garantías.
Los lubricantes, llantas, repuestos y accesorios deben ser adquiridos en la Red Alkomprar para hacer efectiva la mano de Obra gratuita.
Aplica en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Montería, Valledupar y Villavicencio. Este carnet tendrá vigencia por un plazo máximo de 5 años a partir de la compra.*

asisK Motos Asistencias 24 horas

SERVICIO TÉCNICO AKT

9F2A4200ST5005244

RED Alkomprar

AKT MOTOS ACELERA TU PROGRESO

ERES MIEMBRO VIP

RED ALKOMPRAR



REPUESTOS

15% DCTO

ORIGINALES AKT

TALLERES

6 REVISIONES GRATIS

MANO DE OBRA

GRATIS EN CAMBIO DE ACEITE, LLANTAS E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS

PROMOCIONES PERMANENTES EXCLUSIVAS

*El cambio de aceite y de llantas es gratis en cuanto al servicio, no hace referencia al producto el cual debe ser cancelado con anterioridad por parte de cliente, y posterior se realiza el servicio de cambio. La Revisión (10.500 a 11.000 KM) y la Mano de obra gratis aplican únicamente en Centros de servicio propios Red Alkomprar relacionados en el Manual de Garantías.
Los lubricantes, llantas, repuestos y accesorios deben ser adquiridos en la Red Alkomprar para hacer efectiva la mano de Obra gratuita.
Aplica en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Montería, Valledupar y Villavicencio. Este carnet tendrá vigencia por un plazo máximo de 5 años a partir de la compra.*

asisK Motos Asistencias 24 horas

SERVICIO TÉCNICO AKT

9F2442004T3005233

RED Alkomprar

AKT MOTOS ACELERA TU PROGRESO

KARGUERO 200

FICHA TÉCNICA

MOTOR	4T OHV MONOCILINDRICO
CILINDRAJE	197 C.C.
POTENCIA	12.07 HP @ 7000 RPM
TORQUE MAX	13.9 NM @ 5500 RPM
CAPACIDAD DEL TANQUE	3.55 GAL
COMPRESIÓN	8.0:1 - 8.5:1
ARRANQUE	ELÉCTRICO Y A PATADA
SUSPENSIÓN DELANTERA	TELESCÓPICA REFORZADA (DIÁMETRO BARRA: 49.95MM)
SUSPENSIÓN TRASERA	BALLESTAS (5 HOJAS)
FRENO DELANTERO	DISCO HIDRÁULICO
FRENO TRASERO	TAMBOR HIDRÁULICO
LARGO X ANCHO X ALTO (MM)	3260 X 1250 X 1420 MM
ENCENDIDO	CDI
DISTANCIA ENTRE EJES (MM)	2250
DISTANCIA DEL MOTOR AL PISO (MM)	305
LLANTA DELANTERA	4.50 - 12
LLANTA TRASERA	4.50 - 12
PESO SECO	377 KG
CAPACIDAD CARGA	410 KG
CAJA DE VELOCIDADES	5 CAMBIOS MANUAL
GARANTÍA	12 MESES O 20.000 KM.
REVISIONES GRATUITAS	5


200

PARA TODO TIPO DE TERRENO
SPORT - TODOTERRENO- ENDURO

www.kontrol.com.co

KONTROL
LLANTAS



TOMA EL KONTROL DE TU CAMINO

ACELERACIÓN SUPERIOR

¡Pruébalo y siente la diferencia!

Castrol POWER 1



ES MÁS QUE SÓLO ACEITE. ES INGENIERÍA LÍQUIDA.

Castrol

KONTROL

SHOX HELMETS

ZEUS HELMET

SCOYCO



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	
TEL.:	CEL.:
CHASÍS:	
MOTOR:	
TIPO:	
COLOR:	
FECHA DE COMPRA:	DD / MM / AAAA

PREFACIO

Estimado Cliente Carguero 3W,

Lo felicitamos y le damos la bienvenida a nuestra familia AKT.

En este manual se explican las características y la correcta operación del Carguero 3W, por favor léalo completamente para lograr disfrutar de todas las especificaciones de su Carguero y siga las instrucciones de manejo seguro para garantizar un óptimo rendimiento.

Considérelo como una parte permanente del Carguero, toda la información, ilustraciones, fotografías y especificaciones aquí contenidas se basan en la información más reciente disponible en el momento de esta publicación.

AKT Motos puede incorporar las modificaciones o mejoras a sus vehículos en cualquier momento sin previo aviso, por lo tanto, es posible que algunas de las partes descritas en este manual no se apliquen a su vehículo.

Actualizado marzo 2018

Bienvenido a la familia AKT MOTOS

Para conservar las prestaciones del vehículo, cada repuesto debe ser diseñado y construido con unas especificaciones rigurosas para su óptimo funcionamiento. “Los repuestos originales AKT” están hechos con los mismos materiales y patrones de calidad usados para construir el carguero. Ninguna pieza sale al mercado sin cumplir los requisitos exigidos por nuestros estándares y sin ser sometida a exhaustivas pruebas y controles de calidad por parte de nuestros ingenieros.

Por las razones anteriores, cuando deba realizar una reparación ó sustitución de alguna pieza, adquiera “Repuestos originales AKT” en los puntos de venta de repuestos AKT. Si adquieres un producto más barato de una marca diferente a la nuestra, no garantizamos su calidad ni durabilidad, además esto causará disminución de las prestaciones de su vehículo, así como posibles problemas en su motocicleta.

ÍNDICE CARGUERO 3W

Recomendaciones para una conducción segura 6
Recomendaciones para el despegue 8
Vista derecha 10
Vista izquierda 11
Vista frontal 12
Vista posterior 13
Identificación del vehículo 14
Localizacion de partes 15
Velocimetro y pilotos indicadores 16
Comando izquierdo 17
Comando derecho 20
Pastillas de frenos de las 3 ruedas 22
Tapa de tanque de combustible 23
Grifo de gasolina 24
FIltro de aire 25
Batería 26

Disposición final de baterías 27
Palanca de cambios 28
Palanca de reversa 29
Palanca doble 30
Aceite de caja 4T 31
Aceite de caja 33
Transmisión final 34
Tipo de llantas 37
Gasolina 38
Programa de mantenimiento 39
Limpieza de motocicleta 41
COnsejos y recomendaciones al tomar un dia de trabajo 42
Ficha técnica 44

RECOMENDACIONES PARA LA CONDUCCIÓN SEGURA

Cualquiera que quiera montar en el Carguero debe tener presente algunas precauciones que deben adoptarse para garantizar la seguridad del conductor, pasajero y demás usuarios de la carretera.

- Familiarízate con tu nuevo Carguero 3W 200, su habilidad y conocimiento mecánico constituyen el fundamento de las prácticas de conducción segura, sugerimos que practique montar su carguero en una condición de bajo tráfico hasta que esté totalmente familiarizado con los controles de su vehículo.

- Use ropa cómoda las prendas de vestir de lujo pueden ser incómodas e inseguras cuando se monta en el carguero. Elige ropa cómoda para montar en carguero.

- Conduzca dentro de su propia habilidad en todo momento, el conocimiento de los límites y permanecer dentro de ellos le ayudará a evitar accidentes.

- Use siempre un casco de buena calidad. Este debe encajar en la cabeza de forma cómoda y segura, recuerde que Una de las lesiones más graves que pueden ocurrir es una lesión craneal.

- Maneje a la defensiva, asuma que nadie lo ha visto en la vía para que pueda anticiparse a las emergencias.

- No consuma alcohol o drogas antes o durante la operación de su vehículo. Incluso el mínimo consumo de éstos afectará a la capacidad del conductor para controlar el vehículo

- No transite sobre las líneas y señales blancas y amarillas cuando la vía se encuentre húmeda.

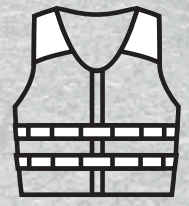
- Indique cuando vaya a realizar el giro (use las direccionales)

- El peso máximo de carga es de 375 Kilogramos

Use siempre los elementos de seguridad requeridos



CHAQUETA



CHALECO



GUANTES



CASCO CERTIFICADO

RECOMENDACIONES PARA EL DESPEGUE

- Los primeros 1.000 km son una parte crucial de su carguero. El buen funcionamiento durante Este período ayuda a la hora de garantizar La máxima vida útil y sin problemas.

- La Confiabilidad y el rendimiento dependen de los cuidados especiales durante el período de rodaje. Es muy importante que evite el funcionamiento del motor a alta velocidad ya que pueden exponer las piezas del motor a tensión excesiva.

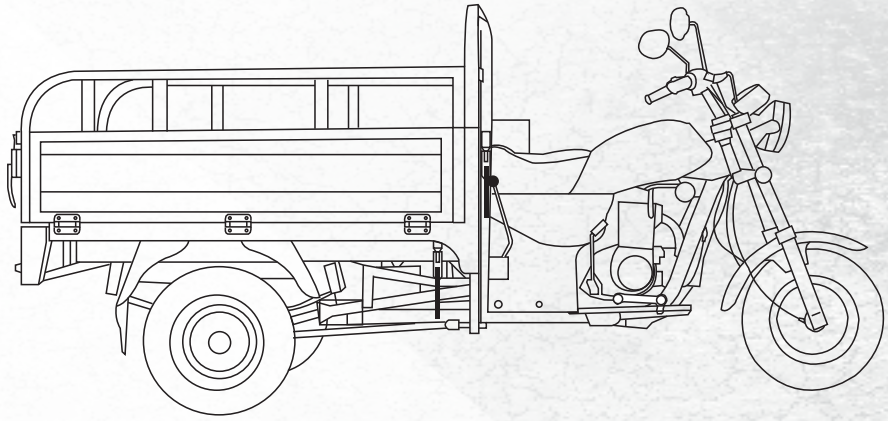
- La velocidad recomendada durante el rodaje es:

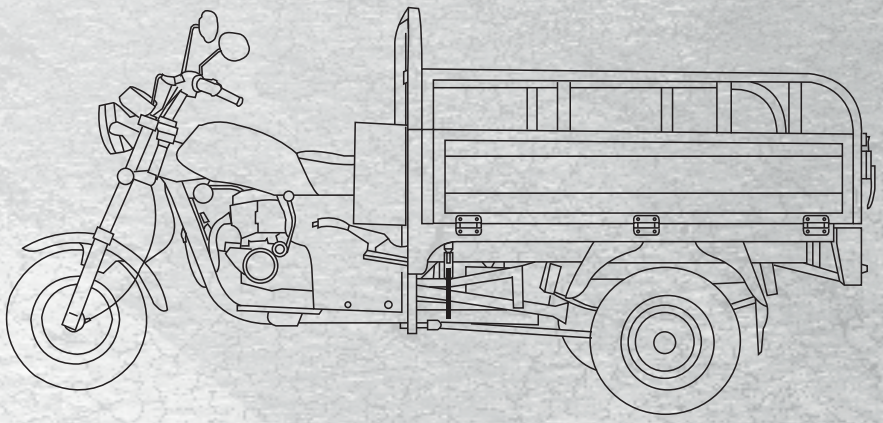
Máximo de 50 km/h hasta los primeros 750 kilómetros

NOTA: **Varíe la velocidad del motor para un mejor acoplamiento de las partes**

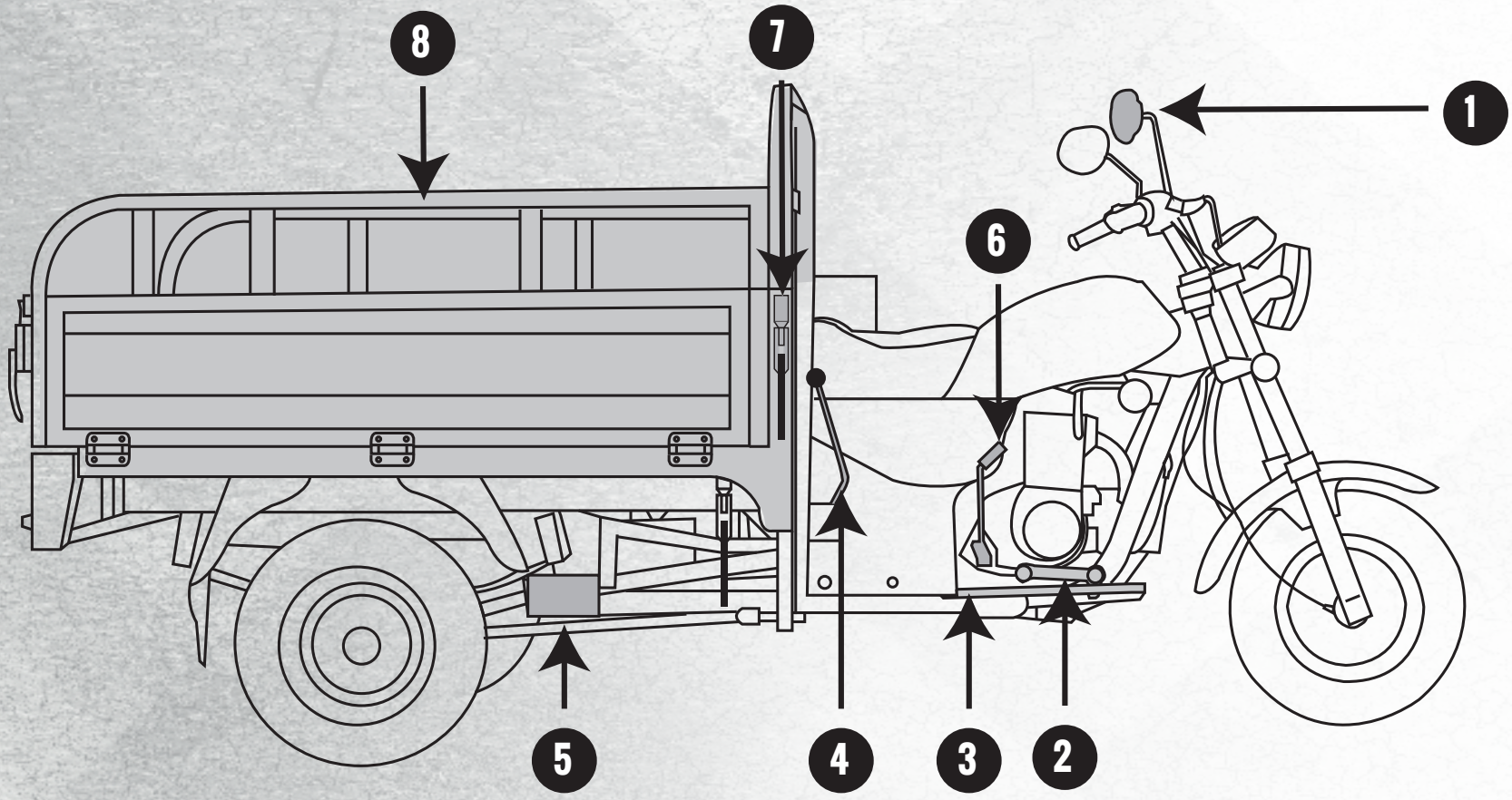
- El primer servicio en 500 ~ 1.000 kilómetros es el más importante. Durante este período los componentes del motor y otras piezas se han fijado en todos los ajustes, todos los tornillos deben apretarse.

- El Aceite de la transmisión del motor debe ser sustituido. El cumplimiento oportuno del primer servicio garantizará una vida útil óptima y el rendimiento del motor





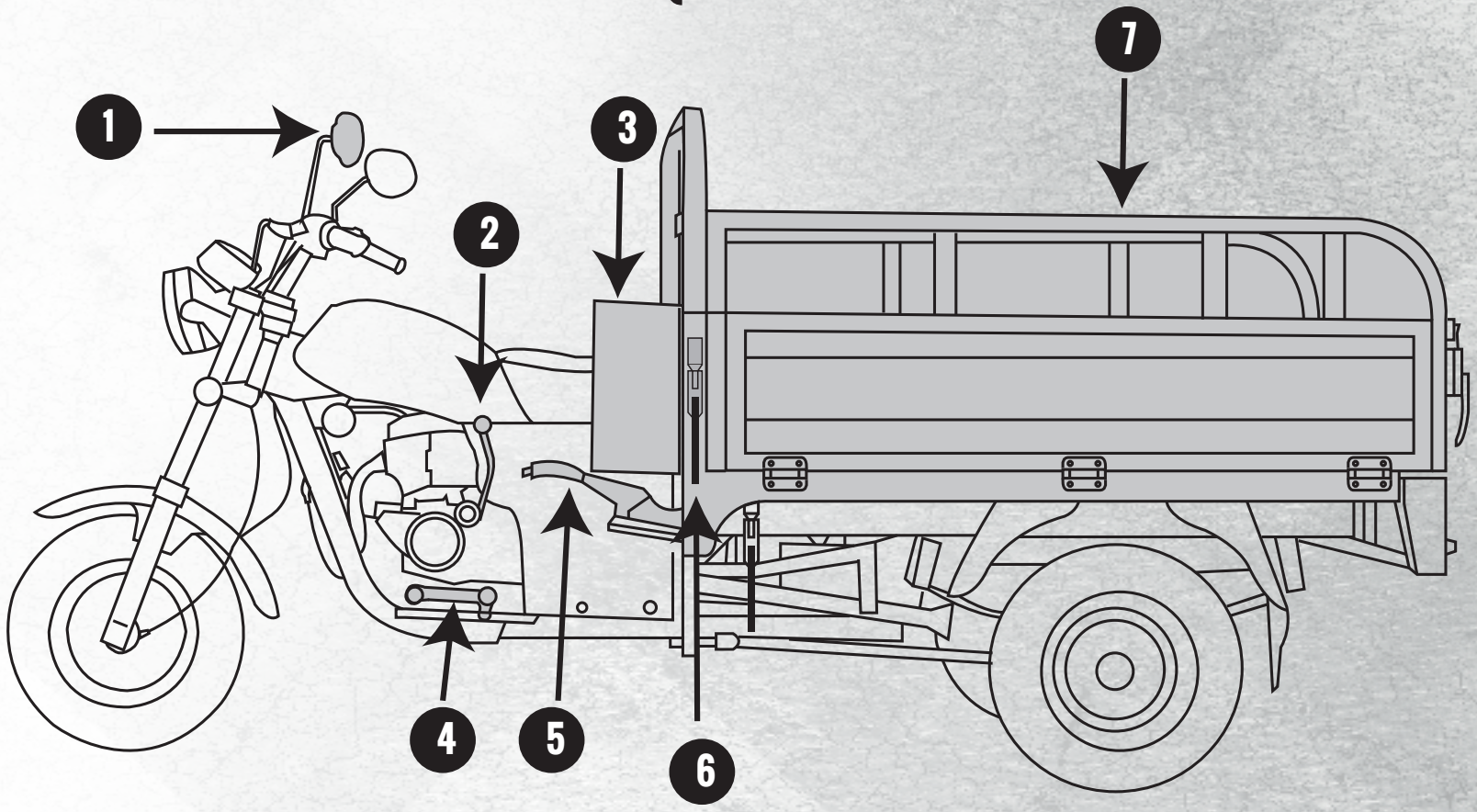
VISTA DERECHA



1 Retrovisor derecho 2 Palanca de freno 3 Posa pie derecho

4 Doble 5 Batería 6 Crank 7 Seguro volco 8 Volco

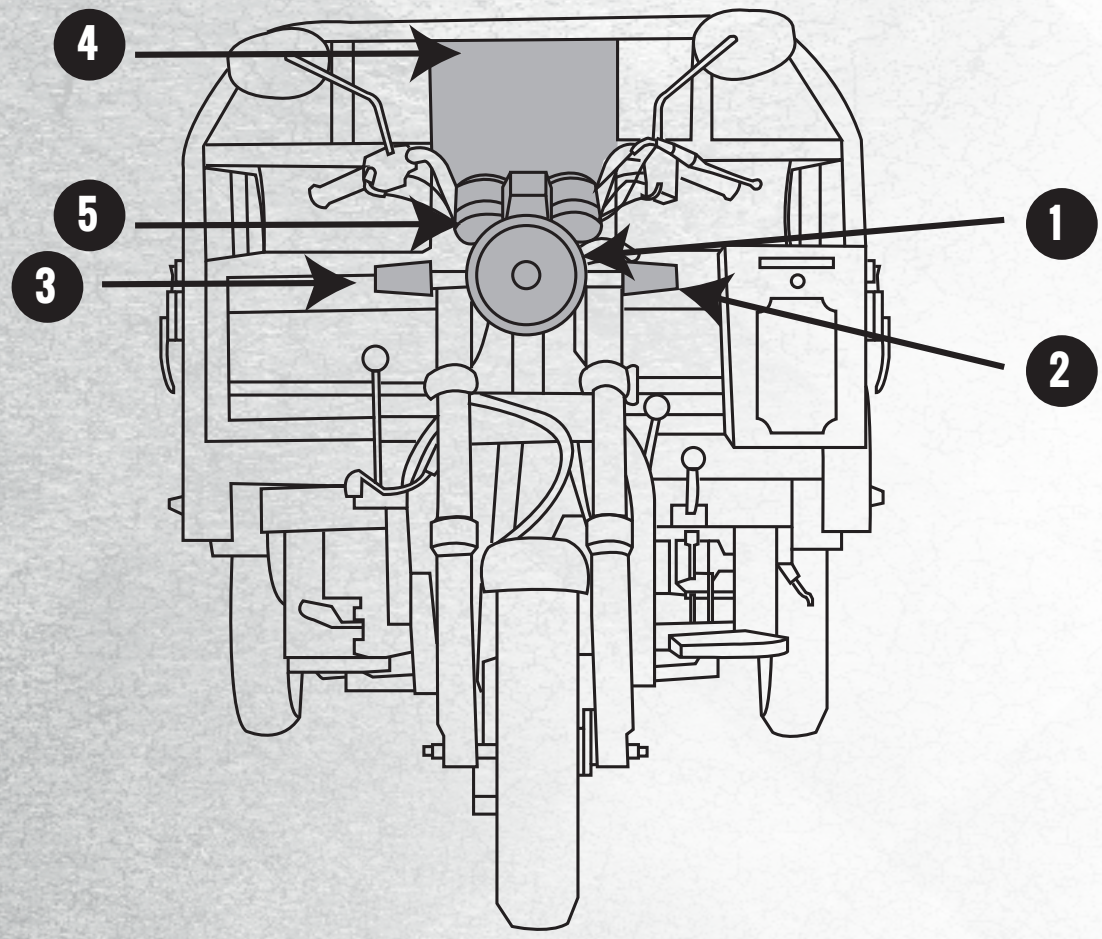
VISTA IZQUIERDA



1 Retrovisor izquierdo 2 Reversa 3 Maletero

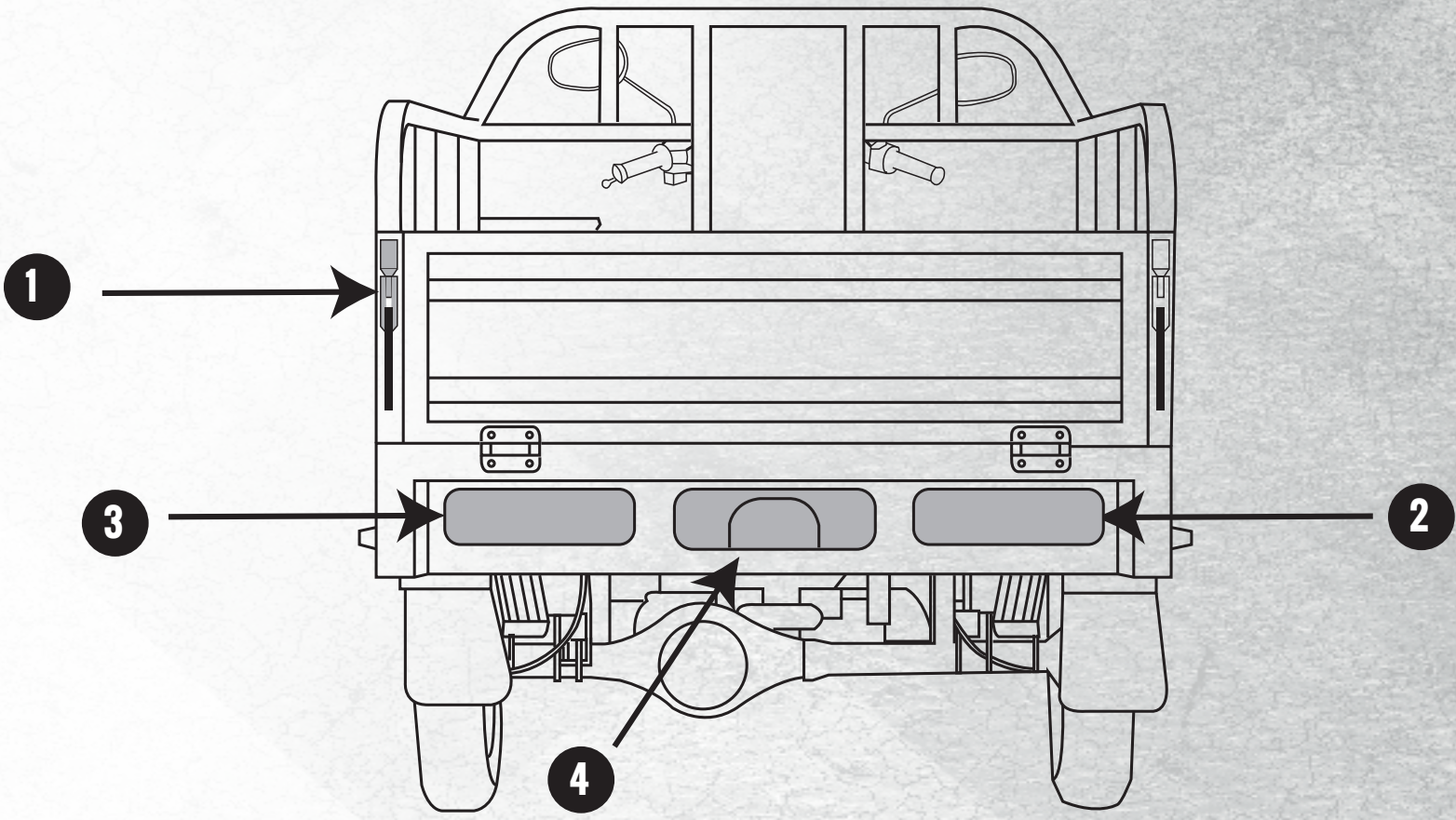
4 Palanca de cambios 5 Freno de emergencia 6 Seguro volco 7 Volco

VISTA FRONTAL



1 Farola 2 Direccional izquierda
3 Direccional derecha 4 Respaldo asiento 5 Velocímetro

VISTA POSTERIOR



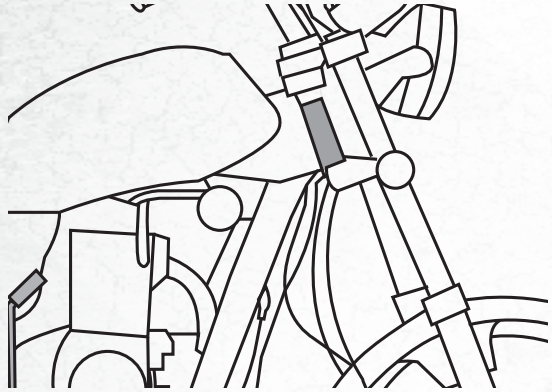
1 Seguro volco 2 Stop, direccional derecha

3 Stop, direccional izquierda 4 Porta placa

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

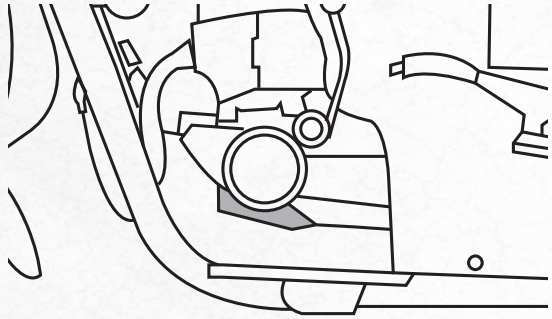
Número de Chasís

El número de chasis del Carguero 3W se encuentra ubicado en la parte frontal del chasis, al lado derecho, detrás de la luz delantera.



Número de Motor

El número de Motor del Carguero 3W se encuentra ubicado en la carcasa izquierda, debajo del eje de cambios.



LOCALIZACION DE PARTES

SWITCH DE ENCENDIDO: El switch de encendido tiene dos posiciones

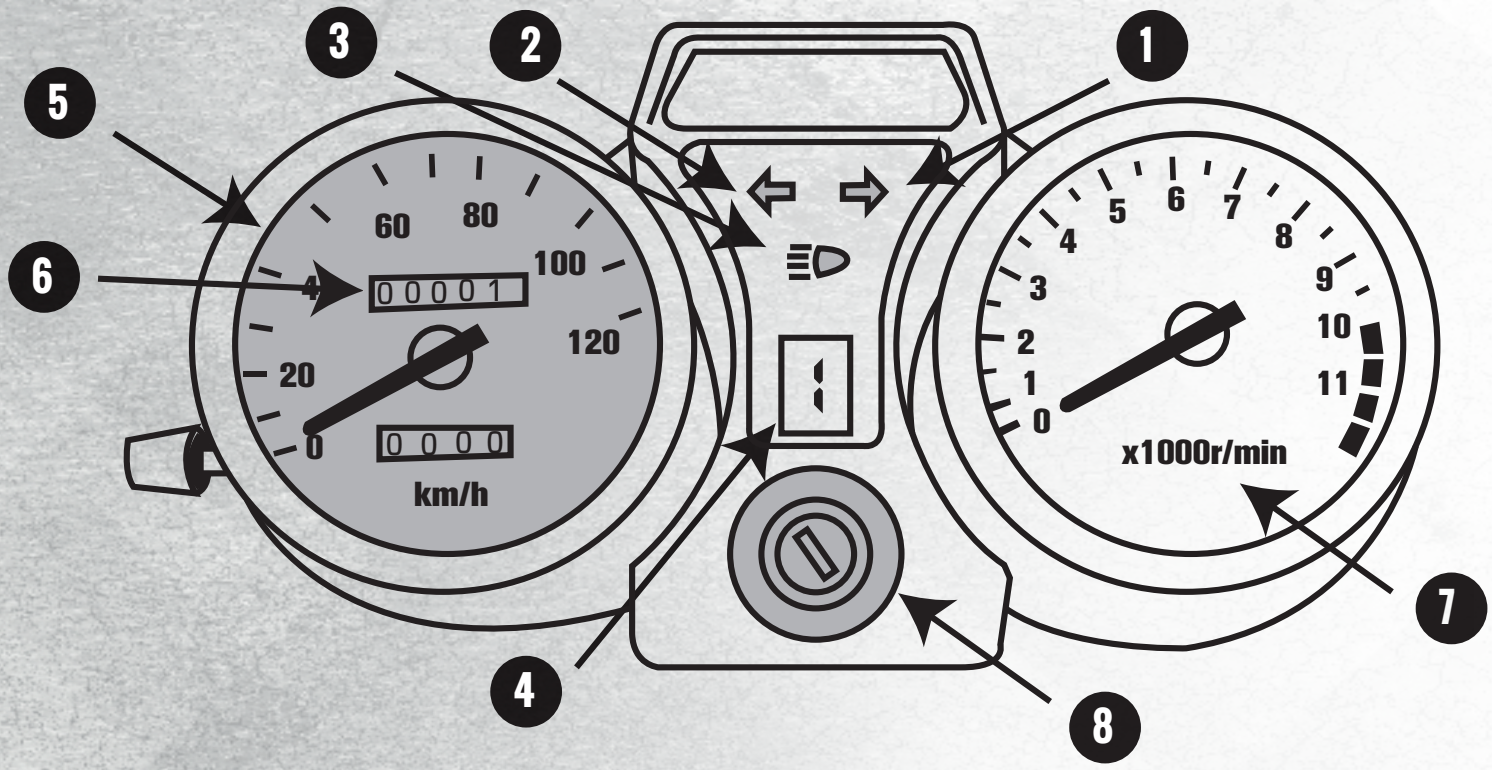


OFF: Motor apagado, sistema eléctrico aislado.

ON: Motor encendido, sistema eléctrico energizado. La llave de encendido no se puede remover mientras el switch este en esta posición.

No deje el interruptor en posición ON con el motor apagado, puede disminuir la vida útil de la batería.

VELOCÍMETRO Y PILOTOS INDICADORES

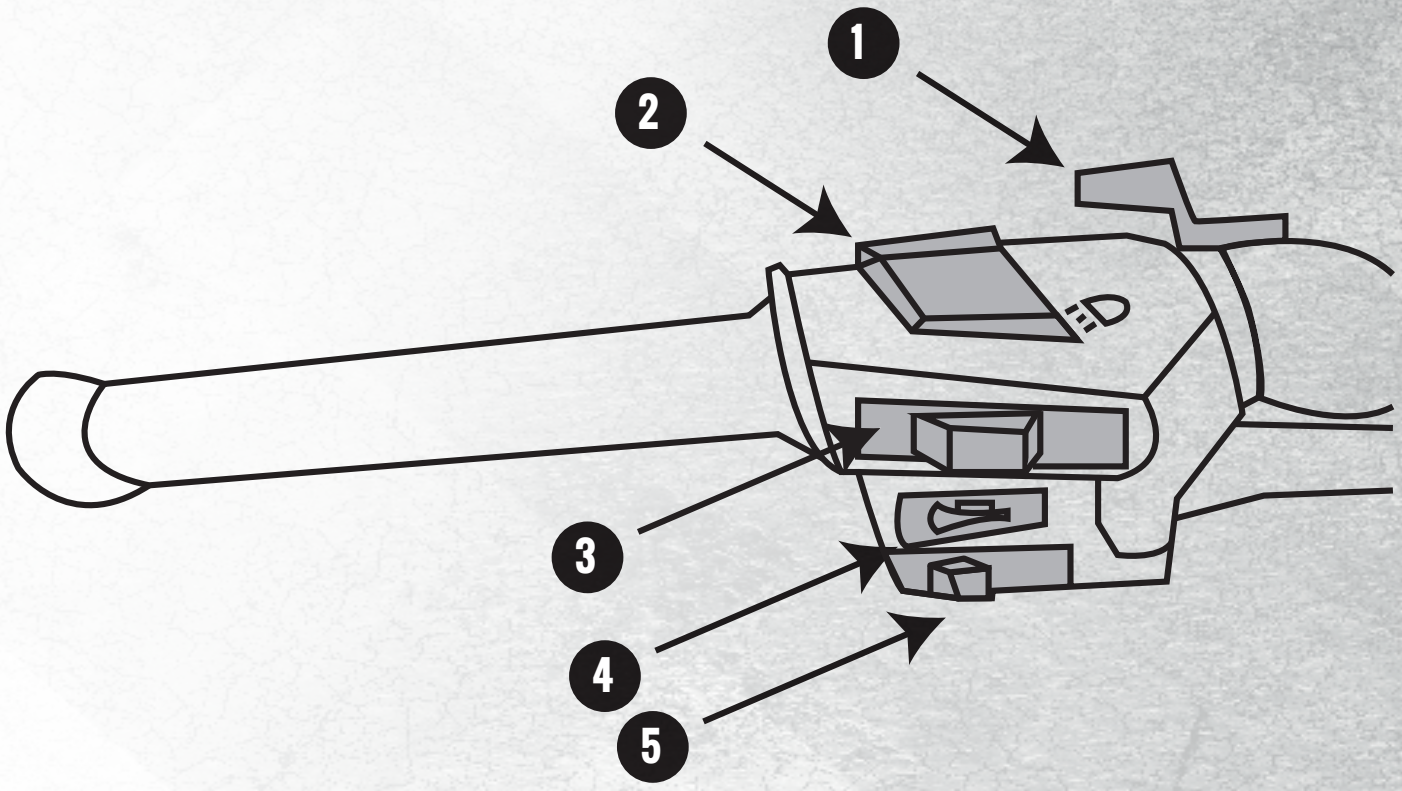


1 Indicador direccional derecha 2 Indicador Direccional izq. 3 Indicador luz alta

4 Piloto de cambios 5 Velocímetro 6 Odómetro

7 Medidor de RPM 8 Switch encendido

COMANDO IZQUIERDO



1 Choke 2 Switch cambio de luces

3 Direccionales 4 Pito 5 Estacionarias

DIRECCIONALES:

Este switch tiene tres posiciones:

Posición Izquierda:
Se usa cuando se desea girar a la izquierda. Se encenderán las dos direccionales izquierdas y la luz indicadora de direccional izquierda en el tablero

Posición derecha:
Se usa cuando se desea girar a la derecha. Se encenderán las dos direccionales derechas y la Luz indicadora de direccional derecha en el tablero.

Posición central:
Ninguna direccional se enciende en esta posición. Mientras no se necesiten las direccionales este switch debe permanecer en esta posición

ESTACIONARIAS:

Debes presion el switch para activarlas.
Se usa cuando se estaciona a cargar o descargar el carguero o cuando lleva carga larga.

PITO:

Presione el botón del pito para pitar

SWITCH CAMBIO DE LUCES:

El switch de cambio de luces posee dos posiciones:

Posición superior:

En esta posición se enciende la luz alta y su piloto indicador en el tablero.

Posición inferior:

En esta posición se enciende la Luz baja.

Choke

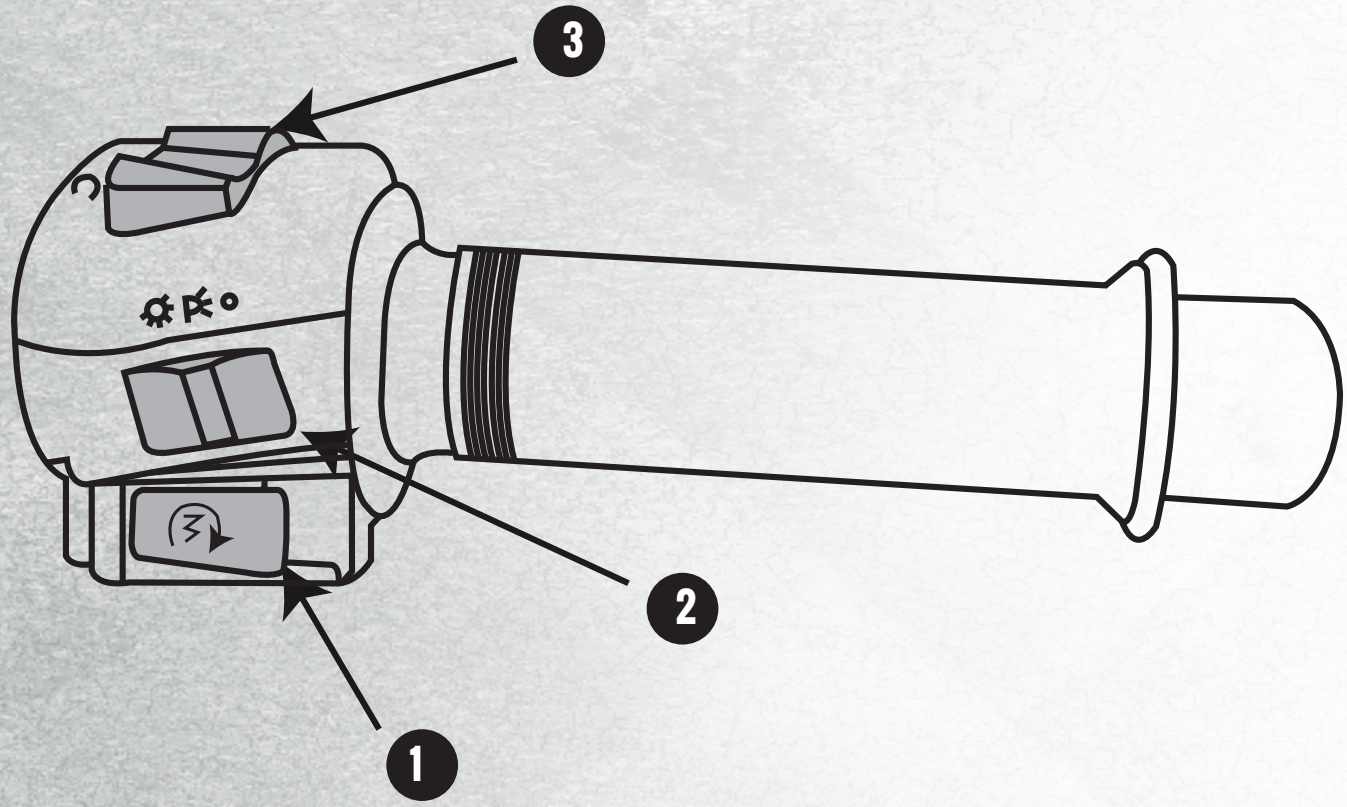
El Choke o Palanca de estrangulación sirve para encender la motocicleta cuando se encuentra fría

Modo de Empleo

Lleve la palanca de Choke o Estrangulación hacia usted durante aproximadamente 2 minutos mientras la moto se calienta, luego devuelva la palanca de Choke o Estrangulación a su posición inicial antes de poner en marcha la motocicleta.

Si el choke se deja en posición hacia ud la motocicleta se puede ver afectada su funcionamiento normal presentando paros repentinos (apagadora) e inestabilidad en su carburación

COMANDO DERECHO



1 Botón arranque eléctrico 2 Switch luces 3 Switch encendido on/off run

Recuerde apagar las luces antes de accionar el botón de arranque. Use el pedal de arranque para arranque en frio.

SWITCH ENCENDIDO ON/OFF RUN

Este elemento da la posibilidad de encender o no la motocicleta.


No es posible encenderla.


La motocicleta enciende sin problema.

SWITCH LUCES

Permite encender la luz de día y las luces altas o bajas de la motocicleta.

PASTILLAS DE FRENOS

Inspeccione las pastillas de freno periódicamente, si se detecta que las pastillas se encuentran cerca de su límite de servicio, diríjase lo más pronto posible a un Centro de Servicio Técnico para ser remplazadas.

Inspeccione el sistema de frenado diariamente antes de conducir su carguero, tenga en cuenta los siguientes puntos:

1. Fugas de líquido en todo el sistema.
2. Estado de la manguera que conduce el líquido desde la bomba hacia la mordaza
3. Desgaste de las pastillas
4. Dureza de la palanca del sistema de frenado.

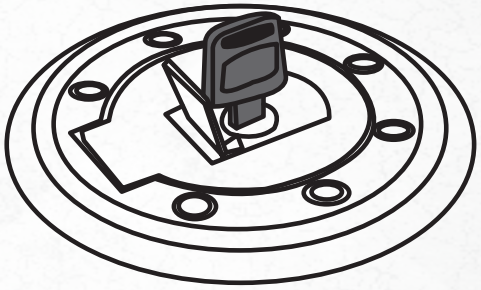
Conducir con las pastillas desgastadas reduce la efectividad de los frenos, origina un desgaste prematuro del disco e incrementa el riesgo de accidentes. Conduzca de manera prudente cuando instale un juego nuevo de pastillas de freno.

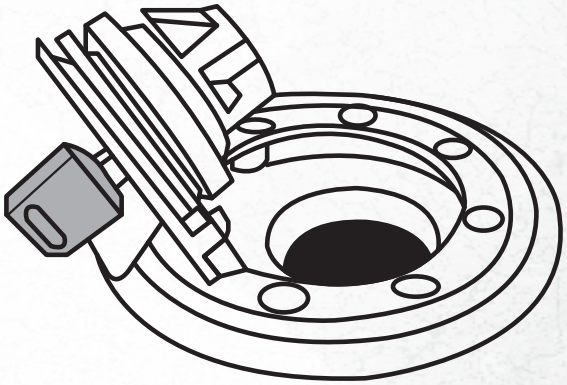


Límite de servicio 1,5mm

TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE

Para abrir la tapa del tanque de gasolina debe seguir los siguientes pasos:





1. Levante la tapa de seguridad e introduzca la llave en la tapa del tanque de combustible.

2. Gire la llave en sentido de las manecillas del reloj.

3. Levante la tapa y empiece el llenado del tanque de gasolina.

4. Al finalizar el llenado cierre la tapa del combustible presionándola hacia el tanque.

Por último retire la llave y baje la tapa de seguridad.

No llene en exceso el tanque de gasolina ya que puede regarse y ocasionar Daños en los elementos que tengan contacto con ella, en el peor de los casos un accidente.

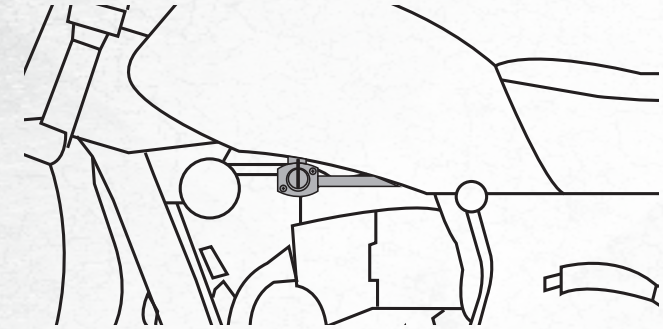
GRIFO DE GASOLINA

El grifo de paso de gasolina está ubicado en la parte lateral izquierda debajo del tanque de combustible, este tiene tres posiciones.

Centro: Grifo cerrado, no hay paso de combustible

Abajo: posición cuando se tiene suficiente gasolina por encima del nivel de reserva.

Arriba: Posición cuando el combustible llega al nivel de reserva o está por debajo de este, debe abastecerse lo antes posible.



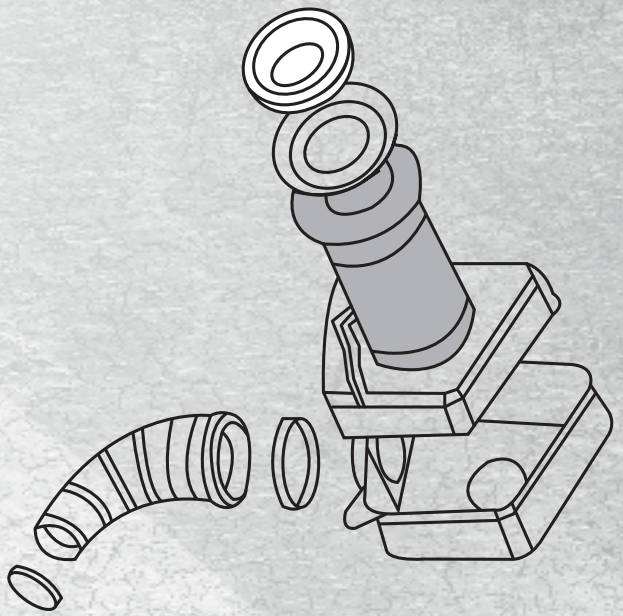


FILTRO DE AIRE

Si este elemento se contamina con polvo y bloquea la aspiración normal del carguero, disminuirá la potencia, aumentara el consumo de gasolina y puede producir desgaste prematuro en las piezas del motor, si se usa habitualmente el carguero en zonas polvorientas, es recomendable limpiar o cambiar el filtro de aire más frecuentemente de lo que indica la tabla de mantenimiento periódico.

Cambie el filtro como se indica a continuación

1. Retire la caja del filtro del carguero.
2. Retire los tornillos de la tapa de la caja filtro de la motocicleta.
3. Retire la espuma y la rejilla, límpielos con aire a presión o agua y jabón (no detergente), deje secar completamente.
4. Lubríquelo con aceite para filtros.
5. Móntelo y asegúrese de que la tapa ajuste bien.



BATERÍA

El Carguero 3W posee una batería de 12V-9Ah, esta se encuentra ubicada debajo del volco en la parte derecha del carguero.

Características

- La batería está formada por celdas de plomo en íntimo contacto con una solución acuosa de ácido sulfúrico (electrolito).

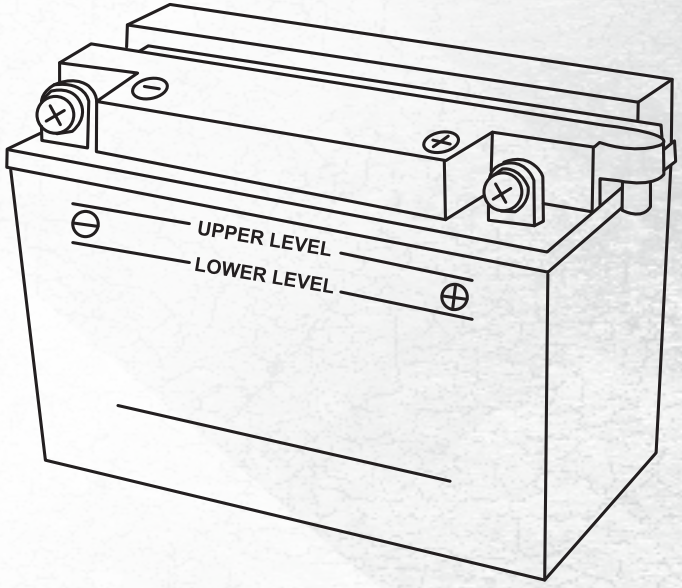
- La base del funcionamiento de la batería es la misma que la de una pila recargable, en donde dos etapas principales tienen lugar

- La etapa de carga, en donde gracias al ingreso de la corriente y por una reacción electroquímica, parte del metal de las celdas metálicas se disuelve en el electrolito, aumentando la densidad de éste.

- La etapa de descarga, en donde gracias a la entrega de corriente y por una reacción electroquímica, el metal disuelto en el electrolito se vuelve a depositar en las celdas.

DISPOSICIÓN FINAL DE BATERÍAS

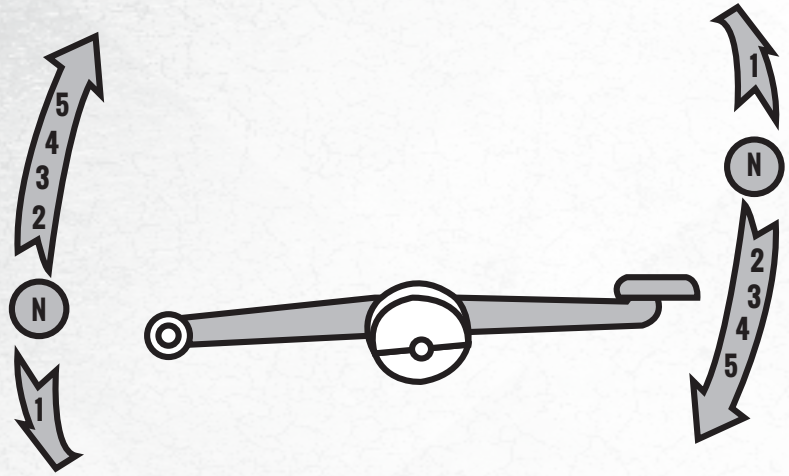
La ensambladora AKT motos en cumplimiento de la resolución 0361 del 03 de marzo de 2011 cuenta con una plan para la disposición final de las baterías, la recolección se realiza a través de nuestros centros de servicio técnico autorizado de todo el país, contribuyendo de esta manera al sostenimiento ecológico del planeta.



PALANCA DE CAMBIOS

El Carguero 3W viene equipada con una caja de cambios de 5 velocidades, dobles y reversa. Que opera según la gráfica, la palanca de cambios se encuentra ubicada al lado izquierdo del motor. Para accionar los cambios de manera apropiada, se debe desacelerar, presionar el embrague y accionar la palanca de cambios. Cada vez que se seleccione un cambio, la palanca regresa a su posición inicial y queda lista para seleccionar otro cambio.

Empuje hacia abajo la parte delantera de la palanca para poner la primera marcha, y hacia abajo la parte trasera de la palanca para poner las marchas segunda, tercera, cuarta y quinta cada una a la vez.



PALANCA DE REVERSA

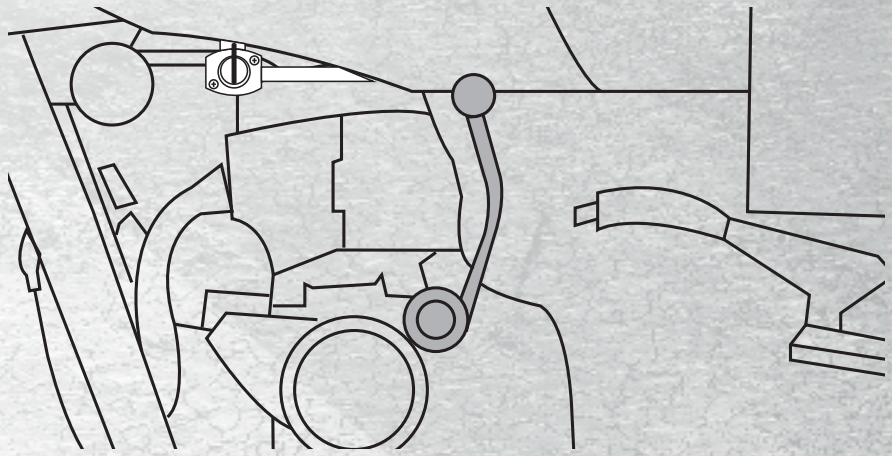
La palanca de reversa está localizada al lado izquierdo de la silla del conductor

Para engranar la reversa:

1. Cambie a neutra.
2. Detenga el vehículo completamente.
3. Accione la palanca de reversa.
4. Presione la leva del clutch.
5. Cambie a primera velocidad.
6. Arranque normalmente.

Para desengranar la reversa:

1. Cambie a neutra.
2. Detenga el vehículo completamente.
3. Libere la palanca de reversa.



PALANCA DE LA DOBLE

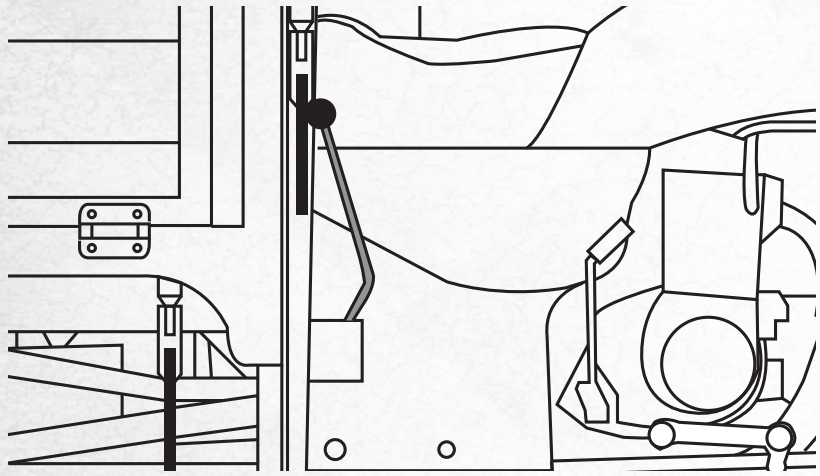
La palanca de la doble está localizada al lado derecho de la silla del conductor.

Para engranar la doble:

1. Cambie a neutra.
2. Detenga el vehículo completamente.
3. Accione la palanca de la doble.
4. Presione la leva del clutch.
5. Accione los cambios normalmente.

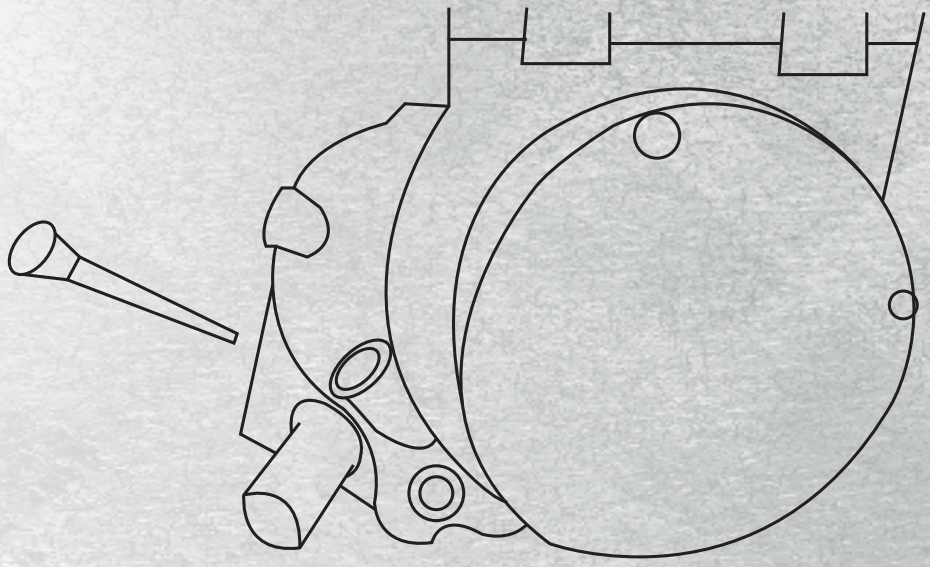
Para desengranar la doble:

1. Cambie a neutra.
2. Detenga el vehículo completamente.
3. Libere la palanca de la doble.



ACEITE DE CAJA 4T

Para verificar el nivel de aceite retire el tapón medidor de aceite (1), límpielo e introdúzcalo, sin roscarlo de nuevo en el orificio finalmente, observe que todo el extremo del marcador se encuentra impregnado de aceite.
El nivel de aceite se debe verificar con la moto totalmente fría, realice los cambios de aceite según la tabla de mantenimiento periódico (cada 2.000 km)



Cantidad de aceite 1200 ml.

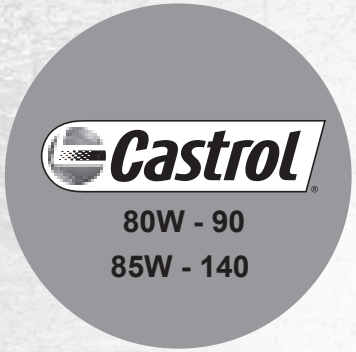
CANTIDAD DE ACEITE MOTOR 1200 ML



CANTIDAD DE ACEITE DOBLE 300-350 ML



CANTIDAD DE ACEITE DIFERENCIAL 900-950 ML



CANTIDAD DE ACEITE REVERSA 100 - 120 ML



ANTES DE ENCENDER LA MOTOCICLETA VERIFIQUE EL NIVEL DE ACEITE DE MOTOR

ACEITE DE MOTOR 1200 ML



ACEITE DIFERENCIAL

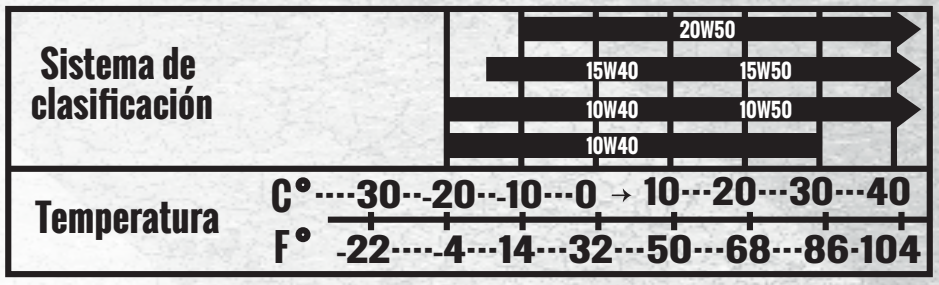


ACEITE DE CAJA

Use siempre aceite para motocicletas. Si se usa un aceite de buena calidad para motores cuatro tiempos y se hace el cambio periódico como lo indica la tabla de lubricación, alargará la vida útil de su motocicleta

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN	GRADO
API	SG O SUPERIOR
SAE	20W -50

Si no tiene disponibilidad de un aceite de motor SAE20W-50 escoja una alternativa de la tabla.



TRANSMISIÓN FINAL

La transmisión final permite que el motor transmita su potencia a la llantas traseras del carguero, por esta razón se debe realizar el cambio periódico del aceite para garantizar su buen funcionamiento, el cambio se debe hacer cada 6 meses.

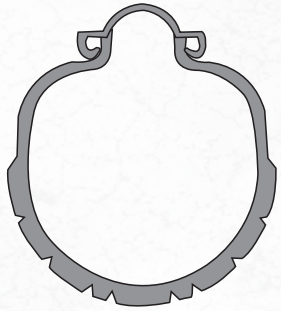
LLANTAS

Revise la presión de las llantas semanalmente para alargar su vida útil. Si hay mucha presión se desgastara la llanta por su centro por lo que al frenar esta rebota, y si tiene baja. Presión se desgastara por los lados y al frenar y en las curvas se desliza. Encualquiera de los dos casos no es efectivo el frenado

- Evite sobrecargar el carguero recuerde que el peso máximo de carga es de 375Kg.

- Cambie las llantas cuando estén desgastadas o tengan algún tipo de corte o grieta.

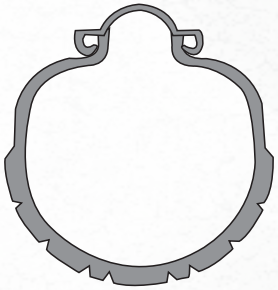
- Utilice siempre el tipo y dimensión de las llantas recomendado para el carguero.



Mucha presión



Poca presión



Presión ideal

PRESIÓN IDEAL

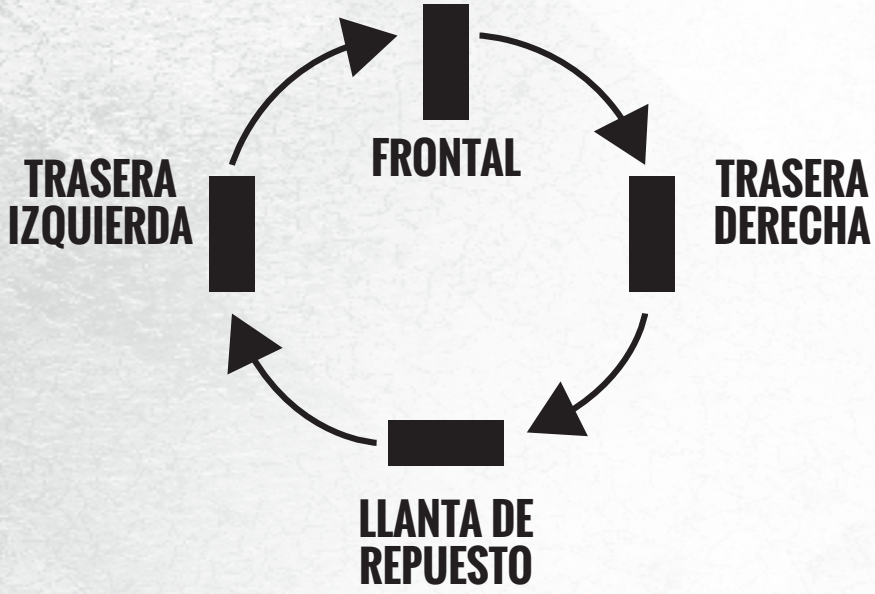
DELANTERA	30PSI
TRASERA	34PSI

Esto incrementará la vida útil de sus llantas

PRECAUCIÓN

Si se tiene algún problema con la presión de las llantas o alguna grieta o corte; se disminuirá la estabilidad de la motocicleta y aumentará el riesgo de sufrir un accidente.

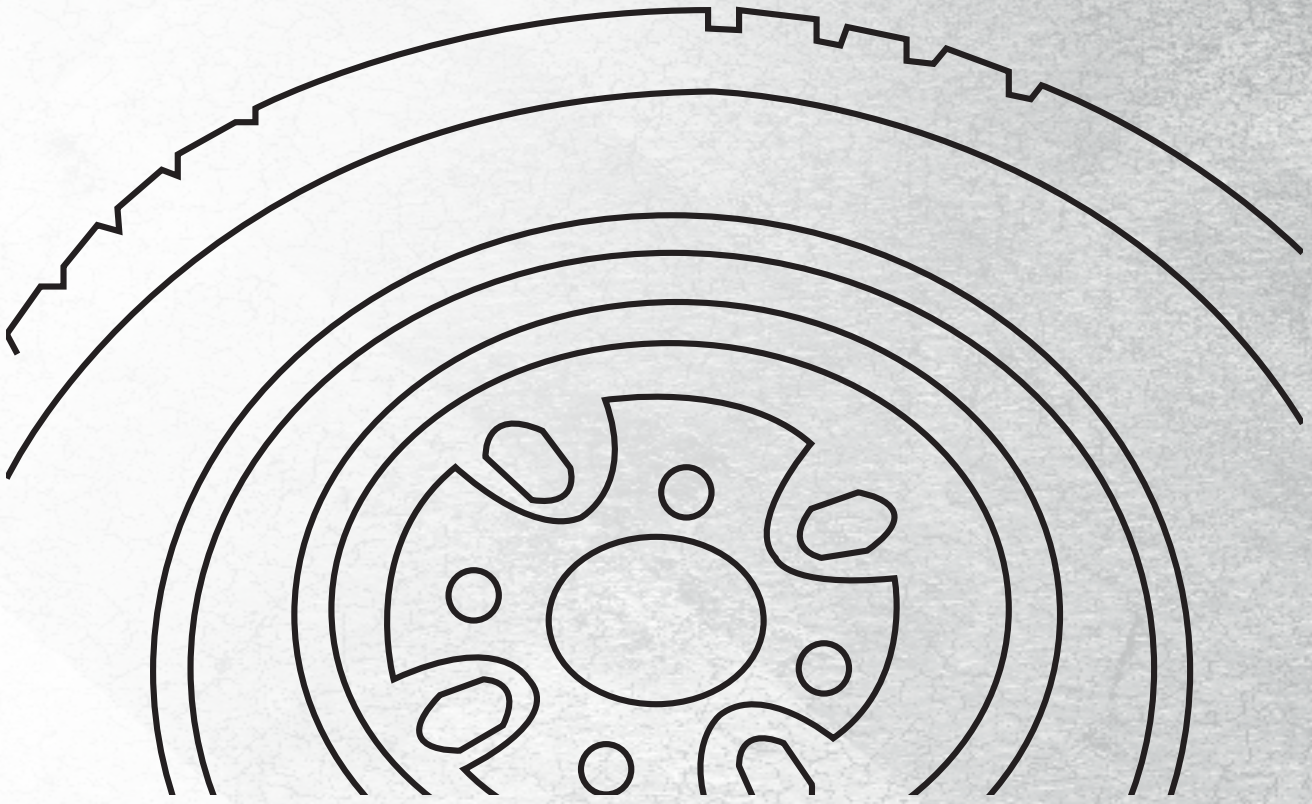
Rotación de llantas - Las llantas son intercambiables. Para que el desgaste de las llantas sea uniforme, y su vida sea larga, es necesario rotarlas cada 5000 km e inflarlas a la presión indicada. Las mejores llantas deben mantenerse en la parte trasera. Siga la sugerencia de rotación que se muestra en la figura. - Mantenga la presión adecuada de las llantas, esto ayuda a mejorar la vida útil de las llantas y el consumo de combustible.



NOTA:

Conducir con las llantas desgastadas puede disminuir la estabilidad y control del carguero, compruebe la profundidad del relieve de las llantas el cual es muy útil para apartar el agua y las impurezas del camino. Cuando vea que las ranuras de las llantas estén disminuyendo su profundidad cambie las llantas lo más pronto posible.

TIPO DE LLANTAS



4.50X12

GASOLINA

Use siempre gasolina corriente sin plomo, la gasolina sin plomo alarga la vida útil de la bujía y de los componentes del sistema de escape.

PRECAUCIÓN

Derramar gasolina sobre cualquier superficie pintada puede originar daños en estas, si esto sucede lave inmediatamente con abundante agua.



PELIGRO

Nunca adicione Gasolina cerca de llamas o chispas o fuentes de calor, no llene en exceso el tanque este, necesita espacio para el almacenamiento de los gases y para la dilatación de la gasolina con los cambios de temperatura.

Nota: La relación de compresión de este motor es de 8.0:1 - 8.5:1 razón por la cual puede usar gasolina corriente sin que este cause daño alguno para el motor.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

El programa de mantenimiento indica los intervalos entre servicios periódicos.
Asegúrese de inspeccionar, revisar, cambiar, ajustar y lubricar de acuerdo con las instrucciones. Si el mantenimiento no se realiza periódicamente, se dará lugar a un rápido desgaste y daños graves en el vehículo. Si el vehículo se utiliza en condiciones de alto estrés, tales como operación a aceleración máxima, continua o se hace funcionar en entornos polvorientos.
Ciertos trabajos deben realizarse con más frecuencia para asegurar la fiabilidad del vehículo como por ejemplo la culata, los componentes de dirección, suspensión, diferencial y componentes de la rueda, etc., son elementos clave y requieren mantenimiento muy especial y cuidadoso. AKT Motos recomienda encarecidamente que las revisiones según el programa de mantenimiento sea realizado por su centro de servicio Autorizado.
Las inspecciones Periódicas pueden revelar una o más partes que pueden necesitar reemplazo. Siempre que se vaya a sustituir un repuesto de su Carguero, se recomienda que utilice sólo las piezas originales de Akt Motos.

PRECAUCIÓN

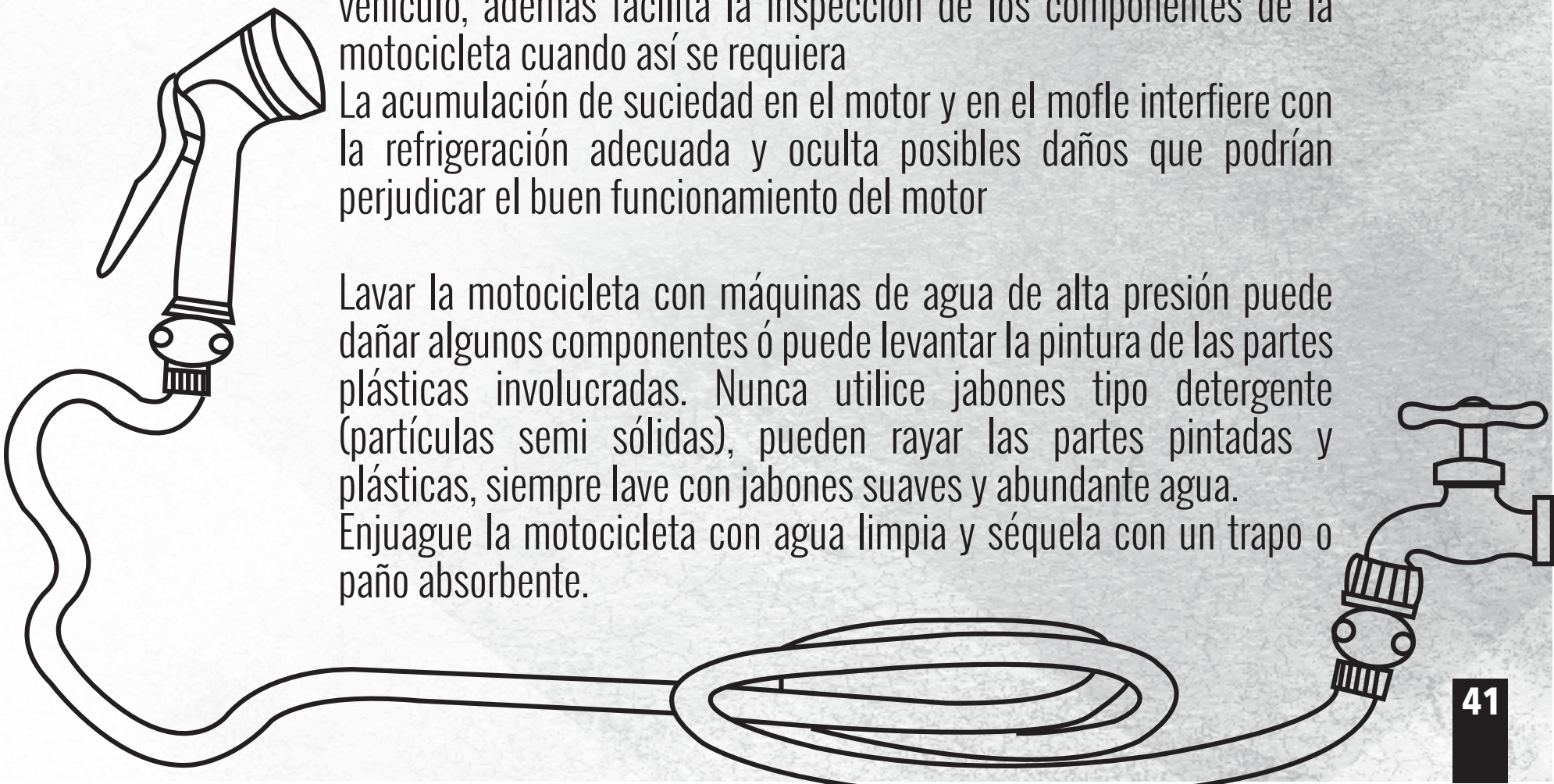
El mantenimiento inicial y periódico adecuado es obligatorio para asegurarse de que su vehículo sea fiable y da un rendimiento óptimo en todo momento. Asegúrese de que el mantenimiento periódico se realiza a fondo siguiendo las instrucciones dadas en el manual de garantía.

En áreas más polvorientas, la sustitución del filtro de aire es indispensable para evitar costosos daños en el motor.

LIMPIEZA DE MOTOCICLETA

Lavar la motocicleta es una actividad necesaria del mantenimiento preventivo, ayuda a mantener en buen estado todos los sistemas del vehículo, además facilita la inspección de los componentes de la motocicleta cuando así se requiera
La acumulación de suciedad en el motor y en el mofle interfiere con la refrigeración adecuada y oculta posibles daños que podrían perjudicar el buen funcionamiento del motor

Lavar la motocicleta con máquinas de agua de alta presión puede dañar algunos componentes ó puede levantar la pintura de las partes plásticas involucradas. Nunca utilice jabones tipo detergente (partículas semi sólidas), pueden rayar las partes pintadas y plásticas, siempre lave con jabones suaves y abundante agua.
Enjuague la motocicleta con agua limpia y séquela con un trapo o paño absorbente.



CONSEJOS Y RECOMENDACIONES AL TOMAR UN DÍA DE TRABAJO EN EL CARGUERO.

A) Por favor, mantenga los siguientes artículos para su uso en caso de emergencia:

1. Kit de herramientas.
2. Bujía recomendada.
3. Foco de Farola y direcciónales (un repuesto de cada uno).
4. Acelerador y los cables de Clutch (un repuesto de cada uno)

B) las precauciones que deben tomarse:

1. Asegúrese de aceite de motor y el nivel de líquido de frenos están en el nivel.
2. Cantidad de combustible adecuado en el tanque.

C) Comprobar en la motocicleta lo siguiente:

1. Apriete de todos los tornillos y tuercas con valor de torque correcto.
2. Verificación de la presión de los neumáticos / en la llantas verifique profundidad de la banda de rodadura.
3. Todas las bombillas, los indicadores y la función de la bocina.
4. Balanceo de las ruedas

5. Buen funcionamiento de todos los cables.
6. Verifique suavidad de funcionamiento de la dirección.
7. Funcionamiento del freno trasero y delantero, el ajuste de interruptor de la luz de freno trasero.
8. Verifique la suspensión delantera
9. Verifique la llave de combustible.
10. Verifique la Bujía limpieza y el estado.
11. limpieza del filtro de Aire.
12. Ralentí correcto.
13. La lubricación de todos los elementos mencionados en el programa de mantenimiento periódico.
14. Cualquier otro trabajo que sea necesario.

FICHA TÉCNICA

Motor	4T OHV Monocilindrico
Cilindraje	197cc
Potencia	11,53 Hp@7000RPM
Peso seco	330 Kg.
Capacidad de tanque	3.55 Gal.
Torque max.	13,9 Nm @5500 RPM
Compresión	8:0.1 8:5.1
Arranque	Eléctrico - patada
Suspensión delantera	Telescópica reforzada (Diametro barra) 49.95mm
Suspensión trasera	Ballestas 3 hojas
Freno delantero	Disco hidráulico

Freno trasero	Tambor hidráulico
Largo+Ancho+Alto	3260x1250x1350
Encendido	CDI
Distancia entre ejes (mm)	2130
Distancia del motor al piso (mm)	300
Llanta delantera	4.50x12
Llanta trasera	4.50x12
Garantía	6 meses o 6.000km
Revisiones gratuitas	3
Capacidad de carga	375 kg
Dimensiones de volco	152x116mm



LÍNEA DE ATENCIÓN: **01 8000 524 066**

Si no consigues tus repuestos o tienes alguna inquietud comunícate con nosotros.

Anexo N°. 6.
En Medio Físico:
Entradas de Almacén.

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

Usuario: AALARCON
Fecha de Impresión: 22/Dic/2025
Fecha del Documento: 18/Dic/2025

Cormacarena
Nit: 822000091-2

CORMACARENA

1) Entrada al Almacén

No. 62

Concepto :
ENTRADA DE ALMACEN 62/2025 SUMINISTRO TIPO MOTOCARGUEROS,BICITRICICLOS,ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES PRIORIZADOS DEL META.PS.GCT.2.7.25 1375

Tercero :	Nombre :
901990519-5	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025
Referencia	Centro de Costos

Cod. Artículo		Nombre	Cantidad	Valor Unit	Valor Tot.
15149000213212	-	CINTA REFLECTIVA -SEGURIDAD VIAL	11.00	481,757.00	5,299,327.00
167590009	-	MOTOCARGUERO CILINDRAJE 197CC	5.00	16,595,146.00	82,975,730.00
167590010	-	CASCO ABATIBLE MOTOCICLISTA CERTIFICADO ECE2205 DOT Y NTC 4533	5.00	261,200.00	1,306,000.00
167590011	-	CHALECO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTA	5.00	138,956.00	694,780.00
167590012	-	ADHESIVO DECORATIVO PARA CARPA DE MOTOCARGUERO.	25.00	300,902.00	7,522,550.00
167590013	-	ESTRUCTURA PARA CARGA Y TECHO, TIPO H EN DOS SECCIONES ELABORADA EN TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL.	5.00	2,612,000.00	13,060,000.00
167590014	-	BICITRICICLO PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LAMINA.	20.00	7,528,249.00	150,564,980.00
167590015	-	CASCO PARA BICICLETA	20.00	176,044.00	3,520,880.00
167590016	-	CHALECO REFLECTIVO PARA BICICLETA	20.00	56,863.00	1,137,260.00
				TOTAL:	**$266,081,507.00**

FIRMA FUNCIONARIO DE ALMACEN

ARGENIS ALARCON

NOMBRE Y APELLIDO

ENTRADA 160 SALIDA 18 Dic

Cormacarena	Código: F-GL-13
	Versión: 04
ACTA DE RECIBIDO Y/O ENTREGA DE ALMACÉN	Fecha:23/Nov/2022

El funcionario de almacén de Cormacarena, en coordinación con el proveedor, funcionario(a), contratista, donante o vinculado: UT Bicicarguero 2015, hace constar la entrega y/o recibido de los elementos dados por adquisición o compra ☒, transferencia de proyecto ☐, donación ☐, préstamo (bienes recibidos en comodato) ☐, reposición ☐, compensación ☐, acuerdo fiscalía general de la Nación ☐, según PS-GCT.2.725-1373 en el Municipio de Vista del Departamento del meta.

A continuación, se enuncian los elementos entregados y/o recibidos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA/SERIE	CANTIDAD
1	MOTOCARGUERO: CILINDRAJE: 197 C.C. POTENCIA: 12,07 hp @7000 RPM. TORQUE MAX: 13,9 NM @ 5500 RPM. CAPACIDAD DEL TANQUE. COMPRESION: 3,55 GAL. ARRANQUE: ELECTRICO Y A PATADA. SUSPENSION DELANTERA: TELESCOPICA REFORZADA (DIAMETRO BARRA: 49,95 MM). SUSPENSION TRASERA: BALLESTAS (5 HOJAS). FRENO DELANTERO: DISCO HIDRAULICO. FRENO TRASERO: TAMBOR HIDRAULICO. LARGO X ANCHO X ALTO MM: 3260 X 1250 X 1420 MM. ENCENDIDO: CDI. DISTANCIA ENTRE EJES MM: 2250. DISTANCIA DEL MOTOR AL PISO MM: 305. LLANTA DELANTERA: 4,50 – 12. LLANTA TRASERA: 4,50 – 12. OESI SECI 377 KG. CAPACIDAD CARGA: 410 KG. CAJA DE VELOCIDADES: 5 CAMBIOS MANUAL. INCLUYE DOCUMENTOS: MATRICULA Y SOAT (Los documentos deben quedar a nombre de las asociaciones de reciclaje y/o municipios beneficiarios del proyecto).	MARCA AKT 167590009	5
2	Carpa: Elaboración e instalación de estructura metálica de apoyo tipo H en dos secciones para Motocarguero, para ser ubicadas en la parte trasera y delantera del platón para soporte de carga y soporte para parasol de protección de agua y sol; ambas secciones elaboradas en material de tubo cuadrado estructural de 1 1/2" x 11/2" con medida aproximada de 1,25 m x 1,80 m para la sección frontal, con dos divisiones en tubo estructural de 1 1/2" x 11/2". Medidas en la parte posterior aprox. 1,25 m x 1 m en tubo estructural de 1 1/2" x 11/2". La estructura se soporta sobre el platón del motocarro atornillado y sistema de desarmado. La estructura del techo elaborado en tubo redondo de 1" con diseño semicónico prolongado hasta aproximadamente el nivel de la ubicación del tacómetro de la moto y la lampara frontal. Techo en lona flexible. La estructura deberá ser desmontable, con sistema de fijación con platinas, tornillos y abrazaderas. La estructura debe soportar el peso y las alteraciones en los vientos en espacios abiertos. ACABADOS: Recubierta en pintura del color del platón del motocarguero. La estructura deberá entregarse debidamente instalada en cada motocarguero y deberá contar con soporte para la instalación del extintor.	N/A 167590013	5

Cormacarena	Código: F-GL-13
	Versión: 04
ACTA DE RECIBIDO Y/O ENTREGA DE ALMACÉN	Fecha:23/Nov/2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA/SERIE	CANTIDAD
3	Adhesivos publicitarios: Diseño e instalación de adhesivo publicitario para motocarguero; todos los motocargueros deberán contar con el logo personalizado de Cormacarena y el logo de cada una de las Asociaciones de recicladores y/o municipios, a los cuales se les va a entregar el motocarguero; el diseño será suministrado por el contratista y aprobado por la Supervisión antes de su instalación. Según medidas entregadas por la Corporación.	N/A 1675900 12	25
4	Cinta relectiva: Suministro e instalación de cinta Retroreflectiva de seguridad vial. Descripción: Cinta reflectiva para vehículos particulares y privados de carga, pasajeros y mixtos. Especificaciones técnicas: firme adherencia y sensible a la presión. fácil de remover. Reflectividad de gran alcance, composición lentes prismáticos de una resina sintética y transparente con protector de polietileno. Color blanco o blanco-rojo en la pared lateral; color rojo en la parte trasera. Rollo x 45 mt.	N/A 1514900021322	11
5	Chaleco de seguridad para motociclista en material tapete; incluye franjas reflectivas de 5 cm reglamentario. Forro Interno: Espuma forrada en Cambre; correas en cobra y aseguramiento en velcro; borde en ribete, hebilla de seguridad, refuerzos en las costuras, color naranja; tallas suministradas por la supervisión.	N/A 1675900 11	5
6	Casco abatible de motociclista; Acolchado: tapizado interior fabricado en telas antialérgicas y suaves para un mejor confort. Sistema de retención: cierre micrométrico. Ventilación: cámaras frontales superiores e inferiores y cámara trasera para la salida del aire. Material: termoplástico de alta resistencia (ABS). Doble visera, marca reconocida; casco liviano y compacto, para ser utilizado tanto en la ciudad como en carretera. Certificación: ECE 2205, DOT y NTC 4533 (cualquiera de las tres).	N/A 1675900 10	5
7	BICITRICICLO A PEDAL CARGA TRASERA EN REJAS Y LÁMINA. Estructura: tubería redonda y cuadrada estructural en cold rolled. Piso: lamina calibre 20 resistente y liviana. Laterales: lámina calibre 24 Rodamientos: industriales de balineras. Llantas: 17 x 250 de moto con rines artilleros, aspas en acero y/o de radios. Suspensión: delantera tipo Zoom Oversize. Eje: macizo en acero de 1". Freno: de disco tipo moto y/o bicicleta delantero y trasero al eje. Accesorio para freno de parqueo.	N/A 1675900 14	20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA/SERIE	CANTIDAD
	Espejos: retrovisores. Guardabarros: metálicos. Pedales: en resina. Relación: En aluminio 28,38,48 dientes, tensor piñón 20, 22, 24. Medidas cajón: 1,20 m de largo X 1,00 m de ancho X 100 cm de alto. (50 cm lámina, 50 cm rejas). Puerta Trasera: en rejas, puede ser de apertura de 2 hojas Silla: sillín abullonado. Pintura: electrostática gofrada o lisa. Capacidad de carga: 300 kilos. Peso: aproximado del bicitriciclo 70 kilos. incluye carpa delantera para cubrir el conductor y trasera para cubrir el cajón		
8	Casco ciclismo Modalidad: MTB/Ruta/Urbano Material polietileno Peso aprx: 250g (M) Tipo de correa: nylon siliconado Ventilaciones: 21 con certificado de seguridad EN1078:2012+A1	N/A 1675900015	20
9	Chaleco reflectivo con dos cintas reflectivas de 5cm qué rodean el contorno, fabricado en poliéster, con dos bolsillos delanteros y un cierre en cremallera frontal con logo de la Corporación en el costado izquierdo.	N/A 1675900016	20

NOTA: *Para el recibido y entrega de los suministros, equipos, materiales y/o insumos el supervisor es el encargado de avalarlos asumiendo toda la responsabilidad tanto de la compra o adquisición de los suministros, equipos, materiales y/o insumos dando aprobación de cumplimiento de las características establecidas en el contrato.*

OBSERVACIONES: Cada motocarguero cuenta con SOAT - Matricula – Licencia de transito – Certificados de gases.

Para constancia se firma en el Municipio de Villavicencio, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2025.

Marque con una X los anexos entregados:

- ☐ Factura.
- ☐ Avaluó.
- ☐ Manual operativo.
- ☐ Manual de mantenimiento.
- ☐ Otro(s), Cual(es)
- ☐ Manifiesto de aduana.
- ☐ Acta de acuerdo.
- ☐ Copia del contrato.
- ☐ Garantía.

Cormacarena	Código: F-GL-13
	Versión: 04
ACTA DE RECIBIDO Y/O ENTREGA DE ALMACÉN	Fecha:23/Nov/2022

Entrega:

Firma

Nombre: Haiber Fabian Cubillos Roa
Cargo: Representante legal.
Representa a: U.T. Bicicargueros 2025.

Aprueba:

Firma

Nombre: LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Supervisor
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Representa a: Cormacarena

Verifica los elementos:

Firma

Nombre:
Apoyo a la supervisión
Cargo:
Representa a: Cormacarena

Recibe:

Firma

Nombre: Arcadio Aarcón
Responsable asignado de almacén
Cargo: Aux Admo
Representa a: Cormacarena

Usuario: AALARCON
Fecha de Impresión: 28/Nov/2025
Fecha del Documento: 24/Nov/2025

Cormacarena
Nit: 822000091-2

CORMACARENA

1) Entrada al Almacén

No. 49

Concepto :
ENTRADA DE ALMACEN 49/2025 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DPT META. PS.GCT.2.7.25-13-75

Tercero :	Nombre :
901990519-5	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025
Referencia	Centro de Costos

Cod. Artículo		Nombre	Cantidad	Valor Unit	Valor Tot.
15149000200120	-	PAVA SOMBRERO SAFARI, CON PROTECCIÓN DE SOL, CUELLO SOLAPA. BORDADA CON DOS LOGOS, SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR LA CORPORACIÓN.	1312.00	20,400.17	26,765,023.04
15149000311311	-	CONJUNTO CHAQUETA Y PANTALON IMPERMEABLE, MATERIAL PVC CL 18L, CON CAPUCHA, PANTALON IMPERMEABLE CON RESORTE CON CINTA REFLECTIVA VELCRO Y CREMALLERA	1312.00	106,439.55	139,648,689.60
15149000312053	-	GUANTES TEJIDOS GRIS EN POLIESTER DE CALIBRE 13 SIN COSTURAS, PALMA Y PULGAR RECUBIERTO DE NITRILO, CON MUÑECA ELASTICA Y RESISTENCIA ALTA A LA ABRASION (NIVEL 4/-	1312.00	25,493.37	33,447,301.44

TOTAL: $199,861,014.08

FIRMA FUNCIONARIO DE ALMACEN

ARGENIS AALARCÓN

NOMBRE Y APELLIDO

24 Nov

Cormacarena	Código: F-GL-13
	Versión: 04
ACTA DE RECIBIDO Y/O ENTREGA DE ALMACÉN	Fecha:23/Nov/2022

El funcionario de almacén de Cormacarena, en coordinación con el proveedor, funcionario(a), contratista, donante o vinculado: UT BICICANGUEROS 2025, hace constar la entrega y/o recibido de los elementos dados por adquisición o compra [X], transferencia de proyecto [], donación [], préstamo (bienes recibidos en comodato) [], reposición [], compensación [], acuerdo fiscalía general de la Nación [], según PS-GCT.2.7.25-1375 en el Municipio de Villavicencio del Departamento del meta.

A continuación, se enuncian los elementos entregados y/o recibidos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA/SERIE	CANTIDAD
1	Conjunto impermeable: Conjunto 100% impermeable de dos piezas en tela poliéster con recubrimiento en PVC, calibre 18 (300 micras), elaborado mediante proceso electro sellado. Chaqueta manga larga con capucha sellada a la prenda, cremallera y velcro frontal, con dos bolsillos invisibles, reforzado con pliegues y cinta reflectiva de 3" en espalda y 2"en mangas, con dos logos de la corporación. Pantalón largo resortado en cintura, con bolsillos laterales y/o traseros, con pliegues y cinta reflectiva de 2" en bota. Tallas surtidas entre M, L, XL, XXL con logo de la Corporación.	N/A	1312
2	Pava tipo safari en drill con solapa para proteger el cuello, solapa desprendible con broches plásticos, ajustable con cordón en algodón y tanca plástica, una marca con aplique sublimado a full color con contorno bordado a la prenda y logo de Cormacarena bordado. Con presentación de diseño y color para aprobación de la Corporación.	N/A	1312
3	Guantes- Tejido negro y/o gris en poliéster de calibre 13 sin costuras; palma y pulgar recubiertos de nitrilo, con muñeca elástica y resistencia alta a la abrasión (nivel 4/4 de la EN 388).	N/A	1312

NOTA: *Para el recibido y entrega de los suministros, equipos, materiales y/o insumos el supervisor es el encargado de avalarlos asumiendo toda la responsabilidad tanto de la compra o adquisición de los suministros, equipos, materiales y/o insumos dando aprobación de cumplimiento de las características establecidas en el contrato.*

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en el Municipio de Villavicencio, a los 24 días del mes de noviembre del año 2025.

Usuario: AALARCON
Fecha de Impresión: 02/Dic/2025
Fecha del Documento: 02/Dic/2025

Cormacarena
Nit: 822000091-2

CORMACARENA

1) Entrada al Almacén

No. 51

Concepto :
ENTRADA DE ALMACEN 51/2025 ENTREGA DE BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ASOCIACIONES DE R-ECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGUN EL CONTRATO PS.GCT.2.7.25-1375

Tercero :	Nombre :
901990519-5	UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025
Referencia	Centro de Costos

Cod. Artículo		Nombre	Cantidad	Valor Unit	Valor Tot.
165511197	-	BASCULA DE PLATAFORMA ROBUSTA DE 6MM D E GROSOR DE 3000KG Y PLATOS HASTA 2 METR-OS DE TAMAÑO BASCULA 1.20 X 1.20, ACERO I-NOXIDABLE,CAPACIDAD 3 TONELADAS.	4.00	9,137,452.00	36,549,808.00

TOTAL: **$36,549,808.00**

FIRMA FUNCIONARIO DE ALMACEN

Apellidos Alarcon M

NOMBRE Y APELLIDO

Revisado 23/12/25

Cormacarena	Código: F-GL-13
	Versión: 04
ACTA DE RECIBIDO Y/O ENTREGA DE ALMACÉN	Fecha:23/Nov/2022

El Aux Activo de almacén de Cormacarena, en coordinación con el proveedor, funcionario(a), contratista, donante o vinculado: UT BICICARGUEROS 2025, hace constar la entrega y/o recibido de los elementos dados por adquisición o compra [X], transferencia de proyecto [], donación [], préstamo (bienes recibidos en comodato) [], reposición [], compensación [], acuerdo fiscalía general de la Nación [], según PS-GCT 2.7.25-1375 en el Municipio de Villavicencio del Departamento del meta.

A continuación, se enuncian los elementos entregados y/o recibidos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA/SERIE	CANTIDAD
1	Báscula de plataforma robusta de 6mm de grosor de 3000Kg y platos hasta 2 metros de tamaño. Báscula 1,20 x 1,20 Estructura: acero inoxidable Cubierta: acero inoxidable Capacidad 3 Toneladas - División de escala 1kg/2kg 4 Celdas tipo SHEAR BEAM Voltaje celda de carga 2.0 mV/V ± 0.03% Clase III Resolución hasta 30.000 Temperatura de operación –10 °C a +40 °C Calibre lámina 5 mm Superficie alfajor Fuente alimentación AC110~240V 50/60 Hz DC12V Batería recargable 4V/4Ah Calibración: por teclado Indicador o display: 6 dígitos, 2.4 cm altura (H), Tipo LCD Pulsador Alta resistencia ABS 4 salidas Peso bruto: 78 KG NOTA: Con su respectivo certificado de calibración	N/A 16551197	4

NOTA: *Para el recibido y entrega de los suministros, equipos, materiales y/o insumos el supervisor es el encargado de avalarlos asumiendo toda la responsabilidad tanto de la compra o adquisición de los suministros, equipos, materiales y/o insumos dando aprobación de cumplimiento de las características establecidas en el contrato.*

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en el Municipio de Villavicencio, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2025.

Cormacarena	Código: F-GL-13
	Versión: 04
ACTA DE RECIBIDO Y/O ENTREGA DE ALMACÉN	Fecha:23/Nov/2022

Marque con una X los anexos entregados:

- ☐ Factura.
- ☐ Avaluó.
- ☐ Manual operativo.
- ☐ Manual de mantenimiento.
- ☐ Otro(s),
- ☐ Manifiesto de aduana.
- ☐ Acta de acuerdo.
- ☐ Copia del contrato.
- ☐ Garantía.

Cual(es)

Entrega:

Firma

Nombre: Haibar Fabian Cubillos Roa
Cargo: R. Legal UT. Barcoqueros
Representa a:

Verifica los elementos:

Firma

Nombre:
Apoyo a la supervisión
Cargo:
Representa a: Cormacarena

Aprueba:

Firma

Nombre: Jeidy Ubidas O.
Supervisor
Cargo: Profesional Universit. 2044-01.
Representa a: Cormacarena

Recibe:

Argenis Aragon

Firma

Nombre:
Responsable asignado de almacén
Cargo: Aux Activo.
Representa a: Cormacarena

Cormacarena	Código: F-GL-13
	Versión: 04
ACTA DE RECIBIDO Y/O ENTREGA DE ALMACÉN	Fecha:23/Nov/2022

Marque con una X los anexos entregados:

- [] Factura.
- [] Avaluó.
- [] Manual operativo.
- [] Manual de mantenimiento.
- [] Otro(s), Cual(es) Remisión - Fe1
- [] Manifiesto de aduana.
- [] Acta de acuerdo.
- [] Copia del contrato.
- [] Garantía.

Entrega:

Firma

Nombre: HAIBER FABIAN CUBILLOS VEGA
Cargo: R/L UT BICICARE GUAROS 2023
Representa a:

Verifica los elementos:

N/A.

Firma

Nombre:
Apoyo a la supervisión
Cargo:
Representa a: Cormacarena

Aprueba:

Firma

Nombre: Leidy Ubides Arroyo
Supervisor
Cargo: Profesional Universitario 2019-01
Representa a: Cormacarena

Recibe:

Firma

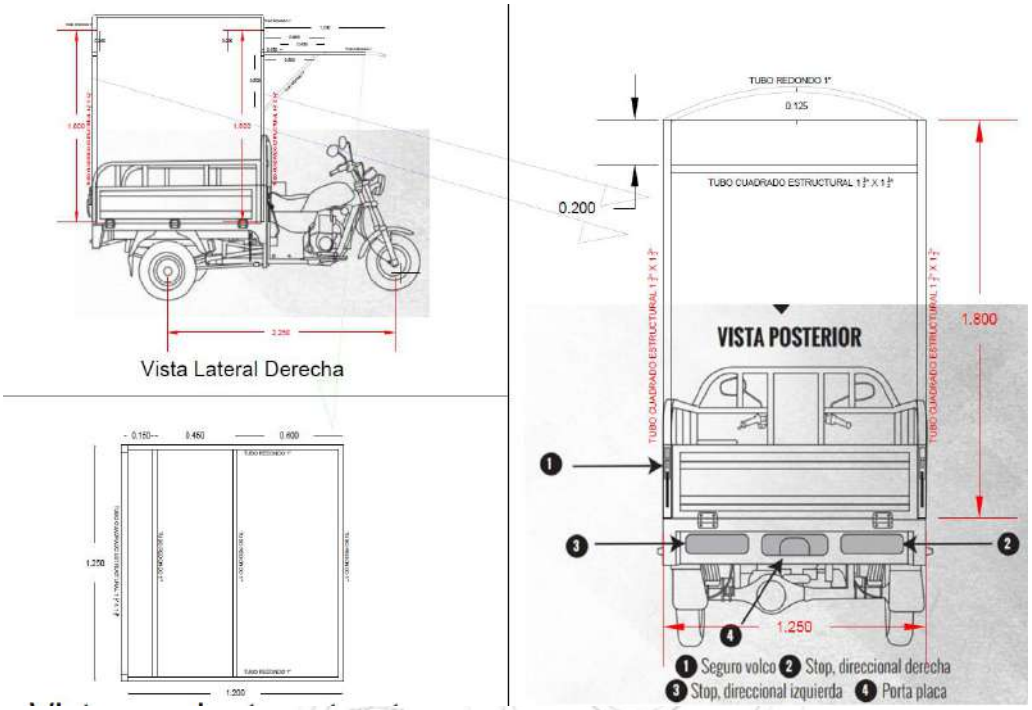
Nombre: Cesar Arch.
Responsable asignado de almacén
Cargo: Prof. Universitario
Representa a: Cormacarena

Anexo N°. 7.
En Medio Físico:
Garantías Y Certificaciones

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2025

Por medio de la presente, INDUCELUDI S.A.S, con NIT 901389973-1 en calidad de fabricante directo de las estructuras metálicas de apoyo tipo H en dos secciones para Moto carguero, informa que, de acuerdo con los parámetros técnicos y de seguridad establecidos en el proceso de diseño y fabricación, nuestras estructuras fueron construidos con las características de cumplimiento y aplicación de la norma de transito artículo 49 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y avaladas previamente por la normatividad actual.



Con lo anterior, se garantiza que las estructuras metálicas cumplen con los estándares de movilidad y normas de transito establecidas actualmente.

Cordialmente,

MICHAEL JAIR GAITÁN LUGO
Representante legal
NIT: 901389973-1

Carrera 29 No. 17 – 20 oficina 201
Barrio Juan Pablo - Yopal Casanare E-mail. induceludi@gmail.com
Contacto: 321 392 82 87

Colombiana de comercio S.A.
Nit: 890900943-1

Bogota, 16 de diciembre de 2025

Señores:
Unión temporal Bicicargueros 2025
NIT 9019905195

CERTIFICADO DE GARANTÍA
Producto: Motocarguero 3W | Marca: AKT

Por medio de la presente, AKT Motos certifica que los cinco (5) motocargueros 3W adquiridos por el cliente **Unión temporal Bicicargueros 2025** cuentan con una garantía de 12 meses o 20.000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de entrega. Esta garantía cubre defectos de fabricación y funcionamiento bajo condiciones normales de uso, conforme a las especificaciones del fabricante y el manual del usuario.

Compromiso de servicio posventa: AKT Motos está comprometida con brindar un servicio posventa de calidad, ofreciendo soporte técnico, repuestos originales y atención especializada en nuestra red de talleres autorizados.

Exclusiones: La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, accidentes, modificaciones no autorizadas, falta de mantenimiento preventivo o uso de repuestos no originales.

El centro de servicio recomendado de AKT en la ciudad de Villavicencio:

- Centro de servicio Alkomprar Villavicencio
 Avenida 40 # 35 – 107
 Tel: 6833791

AKT MOTOS según la reglamentación de la Superintendencia de Industria y Comercio garantizara repuestos por 10 años en los puntos de venta propios de la marca.

Contamos con mas de 600 centros de servicios a nivel nacional para atender todos sus requerimientos.

Cordialmente



Lili Andrea Ramos Ligio
Ejecutivo de cuenta institucional Automotores
Tel: 3188274959
Lili.ramos@colcomercio.com.co

GARANTIA TECNICA

CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA N° BC2025I
NOMBRE DEL CLIENTE: UNION TEMPORAL BICICARGUEROS 2025
FECHA DE LA RECEPCION FINAL: 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

FIRMA INDUCELUDI SAS

Nos complace expedir a su favor el presente "CERTIFICADO DE GARANTÍA TECNICA" que acredita y asegura la calidad de nuestros productos y servicios bajo los siguientes Términos y Condiciones:

1.-INDUCELUDI SAS. Garantiza por UN AÑO a partir de la fecha de las entregas de los bici triciclos (20 En Total), el correcto funcionamiento de estos y tiene cobertura contra cualquier defecto en los materiales y mano de obra empleados para su fabricación o instalación. Nuestra garantía cubre los eventuales gastos incurridos únicamente por INDUCELUDI SAS en la reparación, reposición, o cambio del producto y/o accesorios sin cargo alguno para el Cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de este Certificado.

2.-INDUCELUDI SAS. Se compromete a solucionar el defecto en un lapso no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de recepción del reclamo. No reasumirá responsabilidad alguna en caso de demora del servicio por causas de fuerza mayor.

3. - El beneficiario de este CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA, está obligado a notificarnos por la vía más rápida cualquier anormalidad que se observara en las obras y verificar en presencia de nuestro representante el defecto(s) en su funcionamiento.

4.- ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Cuando el uso, cuidado y operación del producto(s) no haya sido realizado en términos normales, distinto al natural y técnico del mismo.
- Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, mojado por algún líquido o substancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al Cliente.
- En el evento que terceras personas ajenas al personal de nuestra Empresa desmonten, modifiquen, alteren, refaccionen, total o parcialmente lo realizado por INDUCELUDI SAS y si así lo hicieren perderán todo derecho a cualquier reclamación durante el tiempo que hubiese transcurrido antes y después de la fecha de expedición del presente Certificado.

5.- No quedan incluidas ni cubiertas a los efectos de esta Garantía Técnica los posibles daños o deterioros causados o producidos por rayo, tempestad, inundación, incendio, sismo, conmoción civil, violencia, así como tampoco los derivados del uso y desgaste natural.

Carrera 29 No. 17 – 20 oficina 201
Barrio Juan Pablo- Yopal Casanare
E-mail. induceludi@gmail.com
Contacto 321 392 82 87

Villavicencio, 16 de diciembre del 2025

Doctora
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Supervisora Contrato N°PS-GCT.2.7.25-1375
Villavicencio – Meta

CERTIFICACION

En cumplimiento al desarrollo del contrato N°. PS-GCT.2.7.25-1375 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META" certificamos la venta de repuestos para los MOTOCARGUEROS y garantía de fabrica respecto a estructura metálica, carpa y adhesivos publicitarios de 6.000 kilómetros o seis meses, lo que primero ocurra. Para la siguiente Asociación:

NOMBRE: ASOCIACION MACARENA VERDE DE RECICLAJE – ASOMAVER
PLACA MATRICULA: 319AFT

Atentamente;

HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA
Representante Legal UT BICICARGUEROS
NIT 901990519-5

Villavicencio, 16 de diciembre del 2025

Doctora
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Supervisora Contrato N°PS-GCT.2.7.25-1375
Villavicencio – Meta

CERTIFICACION

En cumplimiento al desarrollo del contrato N°. PS-GCT.2.7.25-1375 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META" certificamos la venta de repuestos para los MOTOCARGUEROS y garantía de fabrica respecto a estructura metálica, carpa y adhesivos publicitarios de 6.000 kilómetros o seis meses, lo que primero ocurra. Para la siguiente Asociación:

NOMBRE: ASOCIACION AMBIENTAL RECUPERADORES DE LA PERLA
PLACA MATRICULA: 320AFT

Atentamente;



HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA
Representante Legal UT BICICARGUEROS
NIT 901990519-5

Villavicencio, 16 de diciembre del 2025

Doctora
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Supervisora Contrato N°PS-GCT.2.7.25-1375
Villavicencio – Meta

CERTIFICACION

En cumplimiento al desarrollo del contrato N°. PS-GCT.2.7.25-1375 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META" certificamos la venta de repuestos para los MOTOCARGUEROS y garantía de fabrica respecto a estructura metálica, carpa y adhesivos publicitarios de 6.000 kilómetros o seis meses, lo que primero ocurra. Para la siguiente Asociación:

NOMBRE: ASOCIACION DE RECUPERDORES AMBIENTALES DE FUENTEDEORO
PLACA MATRICULA: 325AFT

Atentamente;

HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA
Representante Legal UT BICICARGUEROS
NIT 901990519-5

Villavicencio, 16 de diciembre del 2025

Doctora
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Supervisora Contrato N°PS-GCT.2.7.25-1375
Villavicencio – Meta

CERTIFICACION

En cumplimiento al desarrollo del contrato N°. PS-GCT.2.7.25-1375 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META" certificamos la venta de repuestos para los MOTOCARGUEROS y garantía de fabrica respecto a estructura metálica, carpa y adhesivos publicitarios de 6.000 kilómetros o seis meses, lo que primero ocurra. Para la siguiente Asociación:

NOMBRE: ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUERTO RICO
PLACA MATRICULA: 321AFT

Atentamente;

HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA
Representante Legal UT BICICARGUEROS
NIT 901990519-5

Villavicencio, 16 de diciembre del 2025

Doctora
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Supervisora Contrato N°PS-GCT.2.7.25-1375
Villavicencio – Meta

CERTIFICACION

En cumplimiento al desarrollo del contrato N°. PS-GCT.2.7.25-1375 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO MOTOCARGUEROS, BICITRICICLOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BASCULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META" certificamos la venta de repuestos para los MOTOCARGUEROS y garantía de fabrica respecto a estructura metálica, carpa y adhesivos publicitarios de 6.000 kilómetros o seis meses, lo que primero ocurra. Para la siguiente Asociación:

NOMBRE: ASOCIACION GUARDIANES DEL AMBIENTE
PLACA MATRICULA: 322AFT

Atentamente;

HAIBER FABIAN CUBILLOS ROA
Representante Legal UT BICICARGUEROS
NIT 901990519-5

Anexo N°. 8.
En Medio Físico:
Certificados de Calibración.

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Domat® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3325-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CLIENTE USUARIO FINAL DE LA BASCULA
DIRECCIÓN*: Address	CARRERA 26 No. 37 A 25
CIUDAD*: City	VILLAVICENCIO -META

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BASCULA PLATAFORMA	FABRICANTE*: Manufacturer	RG BASCULAS Y BALANZAS
MODELO*: Model	ROVER 1	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	PO-00451105372	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	3000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	ALMACEN - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,5 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-11-19	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-11-19

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.



MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-11-26
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3325-25**

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,9 °C	59 %HR	955 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**150 kg**
Desviación Estandar	0,00

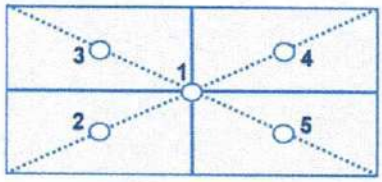
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 200 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,0
2	-1,0
3	-1,0
4	-1,0
5	-1,0

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3325-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

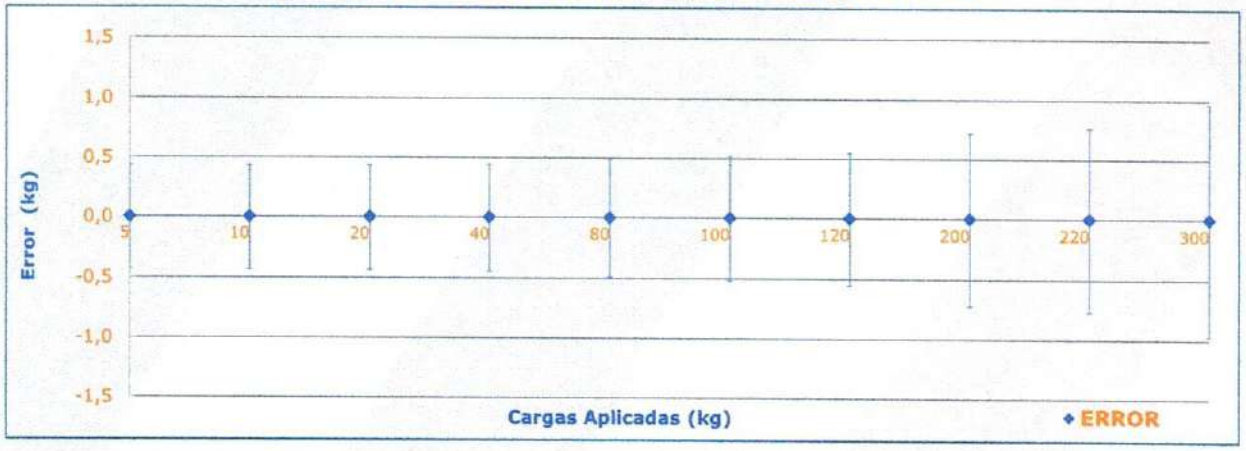
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
5	0,0	4,3E-01
10	0,0	4,3E-01
20	0,0	4,3E-01
40	0,0	4,5E-01
80	0,0	4,9E-01
100	0,0	5,2E-01
120	0,0	5,5E-01
200	0,0	7,2E-01
220	0,0	7,7E-01
300	0,0	9,7E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

- Pesa individual 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1444-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1443-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Juego de pesas 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

LAB-04-F02
2025-05-09
V. 12

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrología S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la información en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibración.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3322-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CLIENTE USUARIO FINAL DE LA BASCULA
DIRECCIÓN*: Address	CARRERA 26 No. 37 A 25
CIUDAD*: City	VILLAVICENCIO -META

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BASCULA PLATAFORMA	FABRICANTE*: Manufacturer	RG BASCULAS Y BALANZAS
MODELO*: Model	ROVER 1	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	PO-00451105883	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	3000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	ALMACEN - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,5 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-11-19	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-11-19

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.

MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate, including attachments attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-11-26
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,0 °C	58 %HR	955 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**150 kg**
Desviación Estandar	0,00

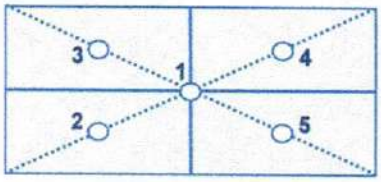
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 200 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,0
2	-1,0
3	-1,0
4	-1,0
5	-1,0

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3322-25**

Domat® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

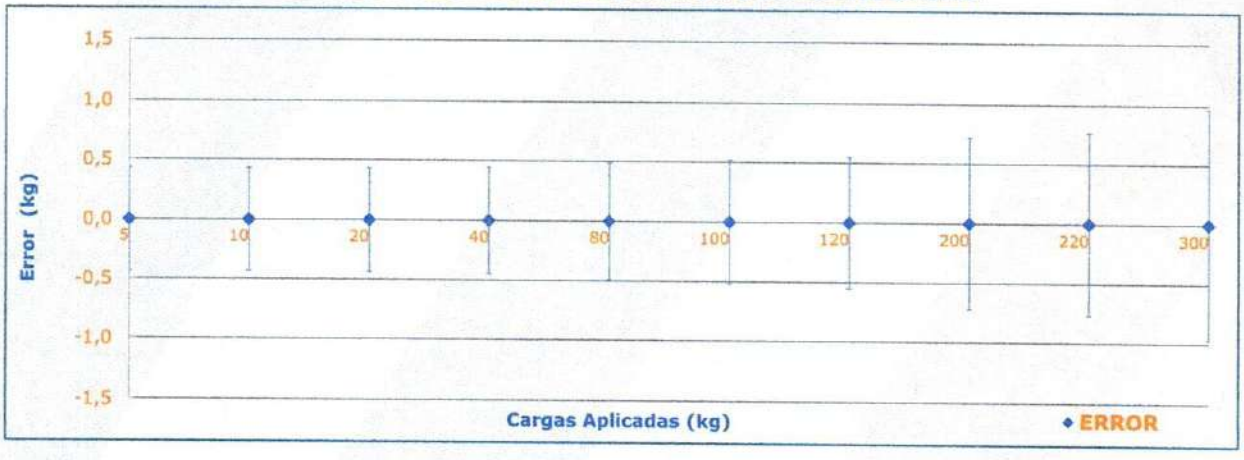
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
5	0,0	4,3E-01
10	0,0	4,3E-01
20	0,0	4,3E-01
40	0,0	4,5E-01
80	0,0	4,9E-01
100	0,0	5,2E-01
120	0,0	5,5E-01
200	0,0	7,2E-01
220	0,0	7,7E-01
300	0,0	9,7E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

- Pesa individual 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1444-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1443-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Juego de pesas 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

LAB-04-F22
2025-03-03
V. 12

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la información en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibración.

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3323-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CLIENTE USUARIO FINAL DE LA BASCULA
DIRECCIÓN*: Address	CARRERA 26 No. 37 A 25
CIUDAD*: City	VILLAVICENCIO -META

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BASCULA PLATAFORMA	FABRICANTE*: Manufacturer	RG BASCULAS Y BALANZAS
MODELO*: Model	ROVER 1	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	PO-00451105381	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	3000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	ALMACEN - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,5 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-11-19	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-11-19

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.



MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-11-26
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3323-25**

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,3 °C	59 %HR	955 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**150 kg**
Desviación Estandar	0,00

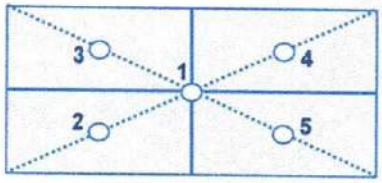
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 200 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,0
2	-1,0
3	-1,0
4	-1,0
5	-1,0

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3323-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

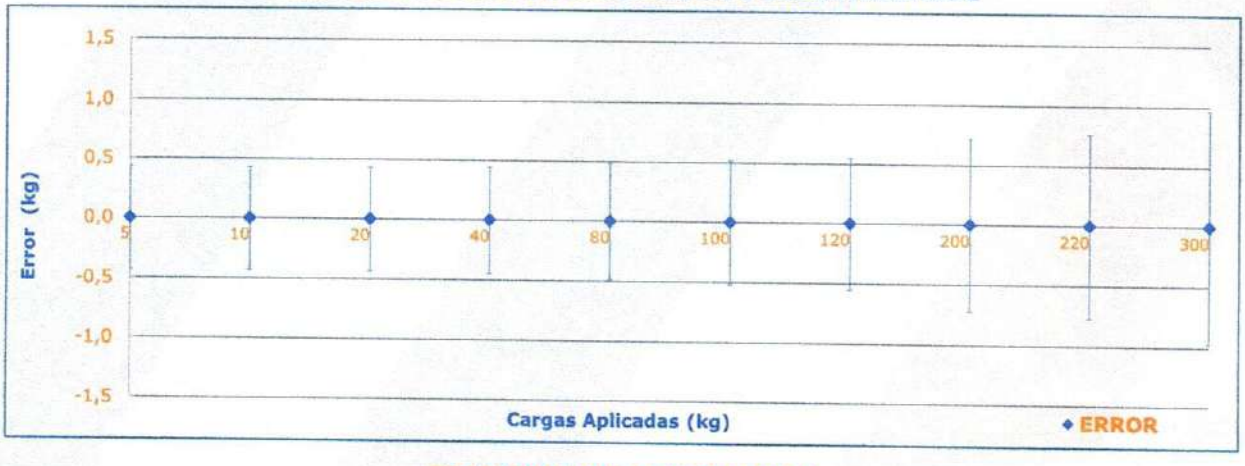
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
5	0,0	4,3E-01
10	0,0	4,3E-01
20	0,0	4,3E-01
40	0,0	4,5E-01
80	0,0	4,9E-01
100	0,0	5,2E-01
120	0,0	5,5E-01
200	0,0	7,2E-01
220	0,0	7,7E-01
300	0,0	9,7E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

- Pesa individual 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1444-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1443-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Juego de pesas 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la información en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibración.

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3324-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CLIENTE USUARIO FINAL DE LA BASCULA
DIRECCIÓN*: Address	CARRERA 26 No. 37 A 25
CIUDAD*: City	VILLAVICENCIO -META

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BASCULA PLATAFORMA	FABRICANTE*: Manufacturer	RG BASCULAS Y BALANZAS
MODELO*: Model	ROVER 1	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	PO-00451105363	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	3000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	ALMACEN - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,5 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-11-19	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-11-19

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.

MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-11-26
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3324-25**

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,6 °C	59 %HR	955 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**150 kg**
Desviación Estandar	0,00

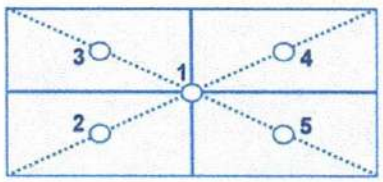
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 200 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,0
2	-1,0
3	-1,0
4	-1,0
5	-1,0

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D3324-25**

Domat® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

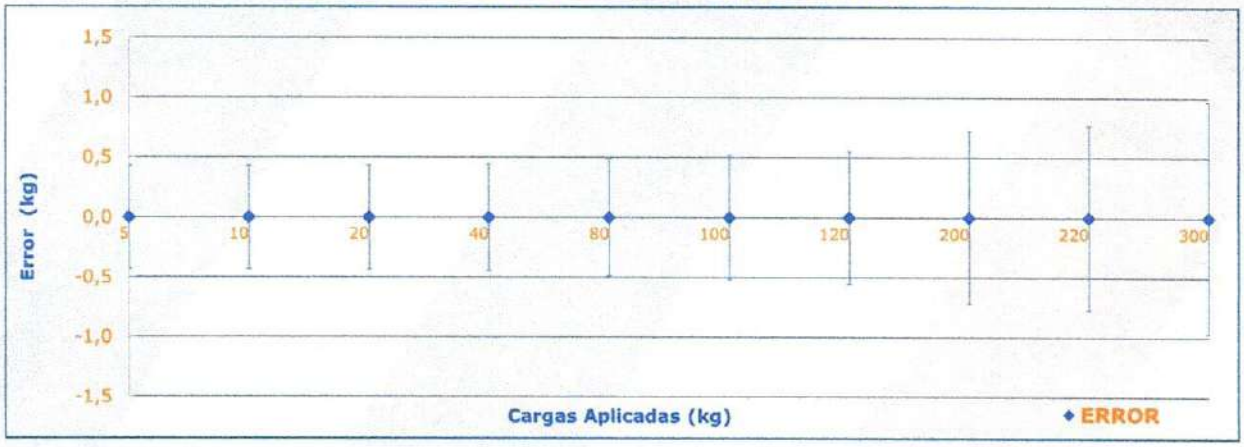
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
5	0,0	4,3E-01
10	0,0	4,3E-01
20	0,0	4,3E-01
40	0,0	4,5E-01
80	0,0	4,9E-01
100	0,0	5,2E-01
120	0,0	5,5E-01
200	0,0	7,2E-01
220	0,0	7,7E-01
300	0,0	9,7E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

- Pesa individual 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1444-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1443-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
- Juego de pesas 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

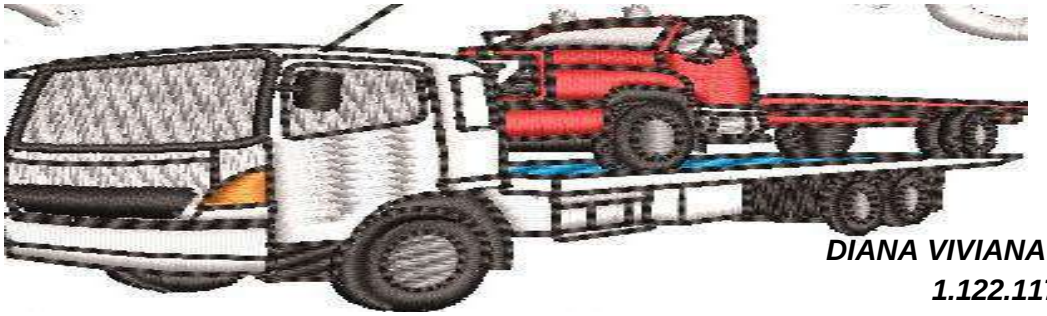
2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la información en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibración.

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

Anexo N°. 9.
En Medio Físico:
Certificado de Transporte.

Cra 41 # 19 05 B Villamaría Villavicencio – Meta
3212169019
utbicicargueros2025@gmail.com



DIANA VIVIANA ROA
1.122.117.354

Villavicencio,23 de diciembre del 2025

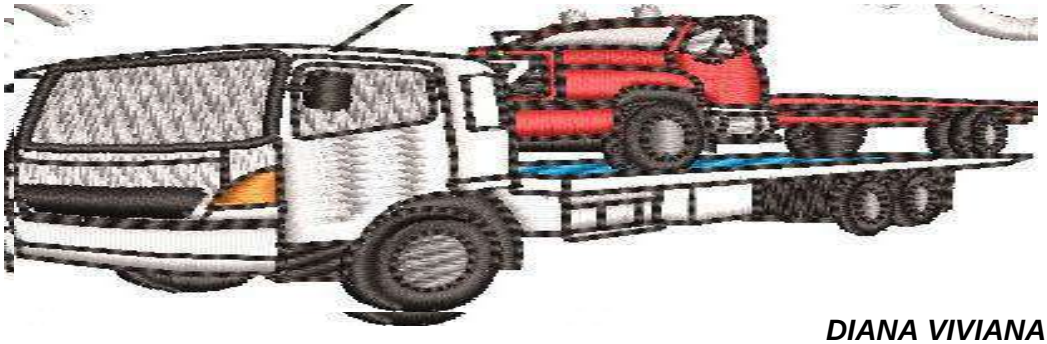
DIANA VIVIANA ROA,identificada con cédula de ciudadanía N° C.C 1.122.117.354

CERTIFICA QUE:

La Unión Temporal Bicicargueros 2025, identificada con NIT 822.000.091-2, realizó los servicios de transporte de carga con nuestra empresa, correspondientes a la entrega de motocargueros y bicitriciclos, en los municipios del departamento del Meta, así:

MOTOCARGUEROS	
MUNICIPIOS	**CANTIDAD TRANSPORTADOS**
VILLAVICENCIO	*1*
LA MACARENA	*1*
PUERTO LLERAS	*1*
FUENTE DE ORO	*1*
PUERTO RICO	*1*

BICITRICICLOS	
MUNICIPIOS	**CANTIDAD TRANSPORTADOS**
CABUYARO	*2*
BARRANCA DE UPIA	*2*
CUMARAL	*2*
RESTREPO	*2*
SAN JUANITO	*2*
EL CALVARIO	*2*
VISTA HERMOSA	*2*
LEJANIAS	*2*
PUERTO CONCORDIA	*2*
EL CASTILLO	*2*



DIANA VIVIANA ROA
1.122.117.354

La relación de rutas anteriormente mencionadas fue ejecutada el día veintitrés (23) de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior firma:

FIRMA
NOMBRE: Diana Viviana Roa Novoa
CEDULA: 1.122.117.354
CELULAR: 301 6621837

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141100786005

(415)7707212489984(8020) **000014110078600 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 1 7 3 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 1 7 3 5 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROA	NOVOA	DIANA	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUAS JHON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
LT 10 VDA EL AMOR

42. Correo electrónico vivi25villao@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 6 2 1 8 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 1 8 0 1 1 8	7 7 3 0	2 0 1 8 0 1 1 8		4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO